



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS

SOBRE DESARROLLO REGIONAL



TESIS

**MANIFESTACIONES DE PODER FEMENINO
DE INVESTIGADORAS DE LA UATx, EN UNA RELACIÓN DE PAREJA
HETEROSEXUAL EN LA TOMA DE DECISIONES.**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ANÁLISIS REGIONAL**

PRESENTA

OLYENKA SÁNCHEZ VARGAS

DIRECTOR DE TESIS

DR. RAÚL RUBÉN LOZADA ORTEGA

TLAXCALA, TLAX.

NOVIEMBRE 2024

AGRADECIMIENTOS



Agradezco el invaluable apoyo de parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por haberme brindado la oportunidad de continuar mi preparación profesional a través de la obtención de una beca, con el objetivo de cursar la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Espero que la publicación de este trabajo de investigación y el examen de grado correspondiente sean la manera de materializar mi agradecimiento al CONAHCYT.

AGRADECIMIENTOS

Definitivamente la frase “*Nadie hace nada solo*” hoy cobra más sentido que nunca, toda vez que, sin la participación y colaboración de personas e instituciones, la culminación de este trabajo de investigación no hubiera sido posible. Razón que me lleva a externar mi más sincero y justo agradecimiento a todas y cada una de las personas que de alguna u otra forma se vieron inmersas en la elaboración del mismo.

De manera muy especial quiero agradecer a los docentes investigadores del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional quienes contribuyeron a mi formación profesional en el área de investigación, además de que a través de sus consejos y recomendaciones orientaron mi trabajo de investigación, toda mi gratitud al Dr. Rubén Raúl Lozada Ortega por su acompañamiento, orientación y guía durante estos dos años, sin lugar a dudas su diálogo, escucha, paciencia, su buen humor y su aporte fueron fundamentales para lograr este propósito. Agradezco también el invaluable apoyo de la Dra. Aurelia Flores Hernández por su compañía y asesoramiento para contactar a las mujeres participantes, además de sus recomendaciones, orientaciones y consejos al respecto.

Es preciso agradecer también el apoyo y colaboración del Comité Revisor de Tesis y de los integrantes del Seminario de Población y Desarrollo, a la Dra. María Mercedes Adelina Espejel Rodríguez, Dra. Aurelia Flores Hernández, Dra. Leonor Luz María Rocha Pérez, Dra. Carmen Leticia Flores Moreno y Dr. Ernesto Cortés; quienes con sus aportaciones coadyuvaron a la mejora en la producción y construcción de esta investigación.

Toda mi admiración y respeto a las investigadoras entrevistadas, toda vez que, a través de sus narrativas y vivencias compartidas, ha sido posible darle voz a situaciones en las que todavía se nos invisibiliza. Se trata de reflexionar acerca de las estructuras sociales en las que nos desenvolvemos cotidianamente.

Agradezco y reconozco la labor que han hecho mis padres e hijos, al apoyarme cada uno a su manera para poder ver culminada y materializada esta investigación. Sé que no ha sido fácil, que las ausencias, los momentos de mal humor por tanto estrés, y los esfuerzos de cada uno de ustedes hoy cobran sentido. De corazón mil mil gracias, sin su colaboración

constante esto me habría tomado más tiempo. A mis padres Mauro y Martha por su ejemplo y apoyo, porque hoy tengo claro que nunca se es demasiado tarde para hacer lo que se ama. A mis amados hijos Sara y Mauro Eduardo por su comprensión y apoyo en casa, cuidándose uno al otro, quiero que sepan que todo lo que vale la pena lleva tiempo y esfuerzo. Mi agradecimiento también a Eduardo XOXO por su apoyo y compañía en las noches de desvelo, por no permitirme flaquear desde el curso propedéutico, por motivarme día con día a lograr una meta más.

Gracias también a mis amigos de vida, por su comprensión y colaboración, por entender incluso que aun en las reuniones chichifas hay prioridades como “la tarea”, a mi querida amiga Brenda Daniela por no permitirme desistir en los momentos más frustrantes que llevó este proceso, por su valioso apoyo y constante escucha. Quizá he obviado algunos nombres, sin embargo, eso no significa que no valore su participación y apoyo.

Externo toda mi gratitud a mi casa por siempre, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, especialmente al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER), quienes me brindaron la posibilidad de enriquecer mi formación profesional a través de la culminación de mis estudios de maestría, en un ambiente rodeado de retos y desafíos.

Por último, quiero dejar claro que dedico esta investigación a mi familia (padres e hijos), pero primordialmente como un recordatorio hacia mi persona, en donde la constante de perseverancia y amor por la investigación, han permitido materializar este logro académico y personal.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. ¿EL PODER EN LAS RELACIONES O RELACIONES DE PODER?.....	5
1.1. ASPECTOS TEÓRICOS DEL CONCEPTO DE PODER	5
<i>1.1.1. Las relaciones de poder en la pareja</i>	<i>13</i>
<i>1.1.2. Mujeres económicamente activas y su influencia en el ejercicio de poder.....</i>	<i>20</i>
1.2. DE TÍN MARÍN DE DO PINGÜÉ...LA TOMA DE DECISIONES	25
<i>1.2.1. La toma de decisiones ¿Dominación o negociación? Condiciones para la toma de decisiones en la pareja heterosexual.....</i>	<i>27</i>
1.3. INFLUENCIA DEL PODER EN LA TOMA DE DECISIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL. 30	
<i>1.3.1. Los roles de género tradicionales en las relaciones de pareja heterosexual. ..</i>	<i>33</i>
<i>1.3.2. Estructura patriarcal y su influencia en la ideología de género</i>	<i>35</i>
II. LAS MUJERES INVESTIGADORAS COMO OBJETO DE ESTUDIO: MARCO CONTEXTUAL	37
2.1. DELIMITACIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO	38
2.2. EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y TLAXCALA	45
2.3. CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO/DOMÉSTICO DESDE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN UATx.	47
2.4. MARCO CONTEXTUAL	48
III. MARCO METODOLÓGICO CON PERSPECTIVA FEMINISTA.....	52
3.1. ABORDAJE METODOLÓGICO FEMINISTA	53
3.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	61
3.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
3.4. CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN.....	63
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	65
3.6. LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD COMO RECURSO FLEXIBLE	66
IV. LAS INVESTIGADORAS Y EL USO DEL PODER FEMENINO	70

4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MUJERES ACADÉMICAS E INVESTIGADORAS	
PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	70
4.1.1. Ser científica o madre.....	73
4.2. EL TOMA Y DADA DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR.....	75
4.3. SER PAREJA Y NO MORIR EN EL INTENTO	78
4.4. LO MÍO ES MÍO, Y LO TUYO ¿MÍO? BIENES PATRIMONIALES Y DINERO	86
4.5. ¿EL PAPELITO HABLA EN LA PREPARACIÓN PROFESIONAL?	92
4.6. TOMA DE DECISIONES EN PAREJA: CONSTRUYENDO ACUERDOS DESDE EL CORAZÓN.	96
4.7. DIFERENCIAS ENTRE PODER SOBRE Y PODER PARA	103
CONCLUSIONES	106
REFERENCIAS	110
ANEXOS	122

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. BATALLA POR LOS PANTALONES. FUENTE: OLWEN HUFTON, 1993.	1
ILUSTRACIÓN 2. DINÁMICA DE PAREJA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL TRABAJO DE CAMPO	77
ILUSTRACIÓN 3. REACCIÓN ANTE PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y/O PREPARACIÓN PROFESIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL TRABAJO DE CAMPO.....	91

Índice de Figuras

FIGURA 1. CLASIFICACIÓN RECURSOS DE PODER	8
FIGURA 2. DIFERENCIAS PODER SOBRE Y PODER PARA.....	9
FIGURA 3. ESTRUCTURA DE PODER AL INTERIOR DE LA PAREJA (MARTÍNEZ FINZI,2012)	27
FIGURA 4. TIPOLOGÍA DE ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	29
FIGURA 5. TIPO DE RECURSO DE PODER.....	105

Índice de Gráficas

GRÁFICA 1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR RAZÓN DE SEXO, TERCER TRIMESTRE, 2022...	41
GRÁFICA 2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DEL ESTADO DE TLAXCALA POR RAZÓN DE SEXO, TERCER TRIMESTRE, 2022.....	42

Índice de Tablas

TABLA 1. POSTURAS Y CONCEPTUALIZACIONES SOBRE PODER	11
TABLA 2. BRECHA SALARIAL DE ACUERDO CON EL SEXO, 2022	43
TABLA 3. BRECHA SALARIAL EN FUNCIÓN DE NIVEL DE ESCOLARIDAD (POSGRADO)	44
TABLA 4. EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO POR GÉNERO	45
TABLA 5. EDUCACIÓN SUPERIOR EN TLAXCALA POR GÉNERO	46
TABLA 6. OFERTA ACADÉMICA UATX.....	49
TABLA 7. MATRICULACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN UATX POR GÉNERO (MAESTRÍA Y DOCTORADO).....	50
TABLA 8. PORCENTAJE ACADÉMICO DE DOCENTES PERTENECIENTES AL SNII DE LOS TRES PRINCIPALES CENTROS DE INVESTIGACIÓN	51
TABLA 9. GENERALIDADES DE ENTREVISTADAS	71
TABLA 10. DATOS OCUPACIONALES.....	73
TABLA 11. ¿CÓMO ERA LA DINÁMICA DE TOMAR DECISIONES?.....	83
TABLA 12. ESTRATEGIA DE PODER PARA PERSUADIR A LA TOMA DE DECISIONES.....	84

Como en la «batalla por los pantalones», la imagen de la esposa dominante desafiando la jerarquía sexual y golpeando a su marido era uno de los temas favoritos de la literatura social de los siglos XVI y XVII.



Ilustración 1. Batalla por los pantalones. Fuente: Olwen Hufton, 1993.

INTRODUCCIÓN

*“Yo creo que yo me hice feminista
por puro sentido de la justicia,
y solo mucho más tarde supe articular
conceptualmente qué me sucedía,
no solo a mí, sino al sexo femenino en general,
y cómo a lo largo del proceso histórico
se había ido estableciendo esa verdad de exclusión
en la que se nos obligaba a vivir”
Amelia Valcárcel*

Dicen que, en la vida hay dos cosas que no se pueden ocultar, “*el amor y el dinero*”, supuesto al que yo agregaría el “*poder*”; y es que, aunque suene risible, en la vida cotidiana las relaciones sociales de cualquier índole llevan implícitas interacciones de poder que adquieren como principal forma de manifestación la toma de decisiones, dejando muy claro que éste no se cede, ni se intercambia, sino que se traduce en actos, los cuales llevan implícitamente una situación de dominación/sumisión.

La presente investigación se aborda desde una perspectiva feminista por reconocer sobre la influencia que guarda el poder económico y/o de preparación profesional en la toma de decisiones en una relación de pareja heterosexual. Razón por la cual se hace necesario reconocer a la pareja como parte de una estructura o entramado sistémico, en el que existen ciertos patrones de interacción, en donde además de la cultura, ciertos esquemas ideológicos e incluso el patriarcado juega un papel determinante en la conformación de “pareja” como institución social.

El hecho de visualizar cambios en las relaciones de poder entre la pareja, así como las transformaciones que se puedan dar al interior de la misma, son un aspecto que debe ser estudiado a fin de comprender las transformaciones, retos y dificultades que las nuevas conformaciones socioculturales de pareja en la actualidad presentan.

En este trabajo se investiga lo concerniente a las relaciones de poder en parejas heterosexuales de mujeres académico/investigadoras pertenecientes a tres principales Centros de Investigación de la UATx, cuyo objetivo es saber si el ingreso económico y/o la solvencia material, además de la preparación profesional de la pareja guarda alguna correspondencia con los efectos en la toma de decisiones al interior de la relación de pareja, es decir, si obtener un ingreso igual o mayor al comparado con su pareja, además de tener niveles educativos mayores, se traduce en relaciones de pareja más igualitarias en cuanto a la toma de decisiones importantes o no.

Desde algunas lecturas de datos explícitos relacionados con el género, se realiza una serie de reflexiones e inferencias que giran en torno a la manera en que los estudios de género nos permiten visibilizar desigualdades, cuestionar normas tradicionales y desde luego repensar la producción de conocimiento, de modo que, la perspectiva sobre la que versa esta investigación, aborda al género como una categoría constitutiva de la investigación feminista, más que como una categoría de análisis, donde se vislumbra hacer investigación con el género y no sobre el género. Luego entonces, se observa que la investigación sobre el género conlleva el hecho de que la historia que se escriba respecto a las mujeres, se haga desde el punto de vista de los hombres, es decir, coloquialmente sólo se trata de sumar o agregar a las mujeres para poder realizar investigaciones al respecto. En tanto que, hacer investigación con el género supone atender la postura de y para las mujeres, al ser consideradas sujetos o agentes de conocimiento, esto implica que la investigación acerca de las mujeres sea escrita también por ellas mismas, implica desde luego asumir una postura crítica frente a las concepciones de la vida de hombres y mujeres, a fin de esclarecer y aportar al mundo de las mujeres, haciendo hincapié en el hecho de enfatizar que los estudios sobre mujeres realizados por mujeres, revelan la importancia de las experiencias femeninas como recurso social que coadyuve en la re estructuración de las instituciones sociales.

Las principales perspectivas teóricas que se abordan en este estudio, en el capítulo I, son las referidas a postulados teóricos de algunos autores sobre el poder, además de la correspondencia con la teoría de los recursos, aunado a la crítica de la cultura patriarcal,

desde una postura eminentemente feminista, que como ya se mencionó con antelación nos permita asumir una postura crítica respecto a las estructuras de poder.

Por cuanto se refiere al capítulo II o marco contextual, se presenta un análisis del contexto actual de la educación superior en México y en Tlaxcala, con un enfoque particular respecto a la participación de las mujeres. Para ello se examinan datos e información extraída de bases de datos institucionales como INEGI, ANUIES, ENOE y de la propia página Institucional de la UATx; con lo que se busca ofrecer un panorama integral sobre la incursión de las mujeres en este ámbito en comparación con los varones, en donde se destaca la importancia de reflexionar sobre las dificultades que ello conlleva, así como la persistencia de barreras culturales y estructurales que limitan su pleno desarrollo en este ámbito.

En cuanto al capítulo III denominado marco metodológico, de tipo feminista y de corte cualitativo, el principal aporte radica en describir con precisión el proceso que se siguió desde la elección del enfoque, la construcción y aplicación del instrumento, así como una breve descripción y justificación de las características y perfiles de las mujeres participantes en esta investigación. Se argumenta el porqué del uso en esta investigación desde una metodología feminista, la cual nos permite una reconstrucción de las diferentes posiciones adoptadas a través de la técnica de entrevista a profundidad sustentada en la narrativa, donde no sólo se recogieron las palabras de las participantes, sino que se buscó darle intencionalidad a la forma en que éstas mujeres desean que sea leída e interpretada su visión. La intención consiste en correlacionar la perspectiva de género con el poder relacional mediante los relatos narrativos de estas mujeres investigadoras respecto al sistema patriarcal impuesto socioculturalmente.

El capítulo IV referido a las investigadoras y el uso de poder, no es sino el análisis e interpretación en detalle sobre el mismo, tratando de comprender cómo las mujeres ejercen influencia y autonomía en sus distintas esferas de vida. En este contexto, el análisis se da por medio de categorías clave como la estructura familiar, el manejo y administración de los bienes patrimoniales y el dinero, la preparación profesional y la toma de decisiones en pareja,

para tener una visión integral de los mecanismos que permiten o no a las mujeres posicionarse en roles de mayor control y decisión, tanto en lo personal como en lo social.

Así en las conclusiones, se resumen los hallazgos más relevantes de la investigación, destacando cómo el acceso a mayores recursos y/o una formación profesional otorgan o no a estas mujeres mayor autonomía y capacidad de influencia en áreas tradicionalmente asignadas a hombres, observando que aunque no de manera mayoritaria estas investigadoras no solo ejercen una influencia significativa en las decisiones relacionadas con la economía doméstica, de los cuidados de los otros; sino que también permite pensar en la redefinición de las normas de género y poder al seno de la pareja. A lo largo de la investigación se han identificado tensiones inherentes a los roles y estereotipos tradicionales, los aspectos socioculturales, en donde pese a la ventaja significativa de las mujeres en términos de recursos económicos y preparación profesional, no les hace sujetos visibles de derechos económicos. En resumen, este capítulo ofrece una reflexión final sobre las implicaciones de estos hallazgos para otras investigaciones, así como la redefinición de estos arreglos o dinámicas de poder en las parejas contemporáneas.

I. ¿EL PODER EN LAS RELACIONES O RELACIONES DE PODER?

1.1. Aspectos teóricos del concepto de poder

*No existe relación de poder sin constitución correlativa
de un campo de saber, ni de saber que no suponga
y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder.
Michel Foucault*

Hacer referencia a “que el hombre es por naturaleza un animal social”. (Aristóteles, 1988, p. 50), implica considerar que los seres humanos nacemos y nos desenvolvemos en todo momento como entes sociales, que coexisten en la medida en que lo hacen los otros; lo cual nos lleva a pensar que, al entretenerse las relaciones sociales, necesariamente se presupone al poder como una construcción social mediante la cual se dan diversas expresiones.

Resulta casi imposible disociar a las relaciones sociales con el poder, razón por la cual este capítulo está orientado a hacer un análisis respecto a lo que se entiende por tal, desde diversas posiciones teóricas de autores que abordan el concepto y sus implicaciones como Foucault, Bordieu, Byung Chul Han y Amy Allen, quienes a través de sus postulados posibiliten la construcción de una categoría propia relativa al poder, lo cual permite a su vez asumir una postura crítica al respecto para reconocer y definir un marco teórico que dé solidez al tema de investigación en cuestión.

Se parte entonces del análisis de categorías como el poder y la toma de decisiones en las relaciones de pareja heterosexual, para posteriormente analizar y correlacionar cómo la estructura patriarcal indica la presencia o la ausencia del poder masculino sobre el femenino,

haciendo hincapié en algunas prácticas estructurales definidas como patriarcales, y en donde la participación de las mujeres de la vida científica no está exenta.

Desde este acercamiento entonces, y bajo una postura feminista, el objetivo será aportar elementos que permitan esclarecer y hacer inteligibles los cómo, y los por qué de las condiciones de negociación que derivarían o no, en opresión y subordinación como elementos de poder en las relaciones de pareja.

Hacer referencia al poder como un concepto abstracto y dinámico cuyo mando estructurado social se divide en funciones jerárquicas, nos permite distinguir cuatro tipos de poder, cuya primera manifestación es el llamado poder como coacción bajo el entendido de hacer algo por medio de la fuerza, considerado también como el más fácil de usar. A continuación, surge el poder estructural como resultado de la complejidad funcional de la sociedad, que hace evidente los claros cambios que se dan en las estructuras y que diferencian los roles, surgiendo así diversas formas de desigualdad. La tercera manifestación del poder es el institucional, el cual requiere no sólo de las estructuras de poder, sino que éstas se cristalicen o tomen forma en instituciones permanentes, condicionando con ello el funcionamiento de las mismas, y éstas a su vez a los sujetos. Como cuarta forma de poder surge el convencimiento cuyo propósito es crear instituciones sociales como lo es la pareja, que tengan por objeto la “construcción de la mente de los individuos” y “su manera de pensar”, esta enunciación de poder es capaz de movilizar a la sociedad a un nivel más alto en cuanto al equilibrio y paz interno dentro de los ideales que se quieran imponer. Es interesante observar cómo el contexto general acerca del poder ha dado lugar a diferentes definiciones del término, de ahí que resulte importante revisar algunos aportes teóricos al respecto.

Desde una posición general, como la de Foucault (1978) éste se inscribe en las relaciones sociales cotidianas de las personas, no sólo como una institución o estructura, sino como un entramado lo suficientemente complejo en una sociedad determinada, con lo cual pone de manifiesto que el poder estructural se organiza y complejiza poco a poco desde el nivel más simple, de manera que se hacen evidentes las estructuras diferenciadas del mismo, que a su vez es visibilizado en todos los ámbitos de la vida. Dicho poder se materializa a

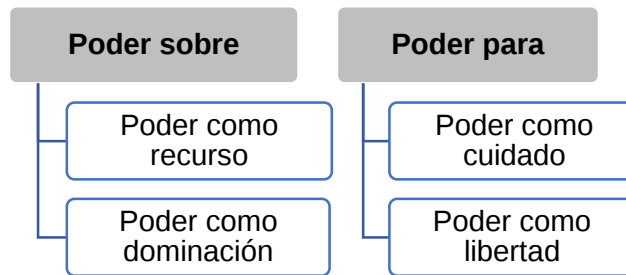
través de acciones específicas de “oposición”, lo que da lugar a un juego de jerarquías, dejando claro que el ejercicio del poder es resultado de un proceso de interacción de las relaciones sociales. En función de esta aseveración se concibe a la relación de pareja en un plano de desigualdad donde el poder se encuentra implícito, y “es lo que esencialmente reprime, reprime la naturaleza, los instintos, a una clase, a los individuos” (Foucault, 2000, p. 113); y en donde las relaciones interpersonales, las de pareja por ejemplo, no son la excepción.

De modo que la propuesta de este enfoque está orientada a la forma en cómo se manifiesta, al respecto Coria (1989) señala que el poder no se puede compartir ni tampoco repartir equitativamente, lo que refuerza la idea de Foucault al aseverar que éste se ejerce a partir de relaciones de desigualdad, donde se pone de manifiesto quien detenta la disponibilidad real de imponer su voluntad.

Por lo que respecta al dinamismo del poder, Han (2014) coincide con Foucault al referirse a éste como no limitativo, sin embargo, Byung Chul Han propone en cambio el poder asociado con la libertad, adquiriendo así cada vez una forma más permisiva, reconociendo ese elemento “seductor”, bajo el cual según el autor los sujetos se someten por sí mismos al entramado de dominación, a decir de algunos mucho más efectivo que el poder amenazante y represor, exponiendo así que “el poder disciplinario es un poder normativo. Somete al sujeto a un código de normas, preceptos y prohibiciones [...] crean al sujeto obediente” (Byung-Chul Han, 2014, p. 11). Cabe hacer la aclaración que esta visibilización del poder no sólo se contrapone a la manera de concebirlo, sino también en la forma de organización y participación del mismo.

Para Allen (1999) en *The Power of Feminist Theory*, se pueden distinguir categorías de poder/sobre, poder/para; cuyo abordaje se efectúa desde la teoría política feminista dando origen a su vez a cuatro perspectivas a saber: poder como dominación, recurso, libertad y cuidado. Desde esta noción de poder, se reconoce la clasificación de poder sobre y poder para, del que a su vez se desprende:

Figura 1. Clasificación recursos de poder



Fuente: Elaboración propia a partir de postulados de Amy Allen (1999)

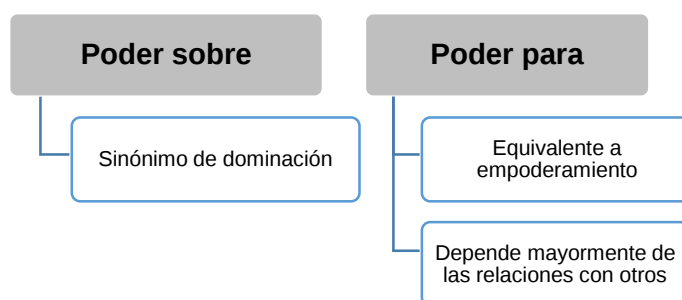
Luego entonces, retomar el argumento del poder como recurso desde una perspectiva feminista, tal y como lo sostiene la autora, implica interpretar todas las posibilidades que tiene un recurso para ser distribuido de manera equitativa, en esta situación entre hombre y mujer, miembros de la pareja; como lo es el manejo y administración de los bienes económicos y/o patrimoniales. Asumirlo como referencia al dominio patriarcal, implica entonces que la posición de la mujer es el resultado de una realidad sistémica, que sustenta la idea de un sistema dominado por hombres en el que no hay posibilidad de consenso, ni siquiera de un acuerdo negociable entre las partes.

Retomando lo expresado por Allen (1999) cuando se refiere al poder como cuidado, De la Fuente (2015) define a esta tipología de poder como la resultante de la relación social en la que se procura cierto grado de responsabilidad y cuidado. Este tipo de poder relacional de cuidado, se confiere de manera primordial en la esfera privada, por lo que creo que podría resultar útil para pretender explicar las dinámicas relacionales que surgen de la situación de poder en la pareja. En virtud de ello, De la Fuente se refiere al poder como libertad, un poco más complejo que los anteriores, ya que implica una reconstrucción en primer lugar de la propia identidad, y después el establecimiento de un nuevo marco epistemológico para nombrar el mundo, y a decir de la autora esta forma de poder se convierte en una condición necesaria para el proceso individual de ejercicio del poder, y en el mejor de los casos en una lógica que se encuentra fuera de lo patriarcal.

Leiva y Montoya (2015) coinciden con el argumento definido desde la postura de poder sobre y poder para, al aducir al primero como resultado de una relación desigual entre dos o más individuos; en tanto que el segundo obedece a su naturaleza disposicional y se refiere a la habilidad que poseen los sujetos para lograr por sí mismos ciertos resultados.

Otros autores como Pansardi (2010, 2012) concuerdan al afirmar que el poder de una persona se determina por su capacidad de actuación en un contexto social; de donde surgen dos concepciones diferentes:

Figura 2. Diferencias poder sobre y poder para



Fuente: Elaboración propia

Otra visión al respecto, señala que el poder del hombre es abierto, cuenta con el aval social y aparece fundamentalmente en la apropiación de los espacios públicos y se reproduce en el interior de la familia (Díaz Marroquin, 2010, p. 58). Al respecto, Guérin (2008) en su trabajo *“Las mujeres pobres y su dinero: entre la supervivencia cotidiana, la vida privada, las obligaciones familiares y las normas sociales”* sugiere que la familia se convierte en un espacio de opresión y dominación sistémicos, considerado asimismo como un punto clave de disputa para compartir recursos, de modo tal que cuando existe tensión entre el conflicto y la cooperación, es que puede comenzar a hablarse de cierto tipo de concesiones y negociaciones. Y para este estudio en particular, familia bajo el entendido de “pareja heterosexual”, en el que a decir de Anderson & Sabatelli (2007) refiere que el individuo que contribuye con más recursos económicos suele tener más influencia en las decisiones sobre la inversión del dinero, y este poder se considera legítimo, especialmente cuando hay pactos

explícitos o implícitos entre quienes integran a la pareja, lo cual se convierte en la parte medular a debatir y analizar en el texto.

El sustento teórico del argumento anterior, se encuentra en la Teoría de los Recursos de Poder (TRP) postulada por Blood y Wolfe (1960), quienes fueron considerados en cuenta como pioneros al abordar temas de las relaciones de poder en la pareja, de manera específica el vínculo de éstos con el dinero; considerado como un enfoque que presupone y analiza cómo se distribuye y se utilizan los recursos en las relaciones de poder, sosteniendo así, que los individuos y grupos en una sociedad o una organización tienen acceso a diferentes recursos que pueden utilizar para influir y controlar a otros actores; tales recursos de poder pueden adoptar diversas formas, como el acceso a la riqueza económica, para este caso en particular, de acuerdo a esta teoría, aquellos que tienen un mayor control o acceso a recursos valiosos, tienen una ventaja en el ejercicio del poder. La distribución desigual de estos recursos puede dar lugar a relaciones de poder desiguales en la sociedad; sin duda estos recursos influyen en la toma de decisiones, a mantener y reforzar su posición de poder, pudiendo ejercer control sobre terceros, argumento que desde luego también es objeto debatible en este texto.

Quizá una de las concepciones más divulgadas sobre este término, es la referente a la asimetría de poder estructural que de acuerdo a Foucault (1979) y Bourdieu (2000), el vínculo del hombre frente a la mujer se entiende como una relación de uno delante del otro que genera y concentra diferentes formas de ejercicio de cada uno; siendo así que, para hablar de poder es necesario, que se involucren al menos dos sujetos, de no ser así, no es posible hablar de ello, puesto que también se añade una relación de fuerza que conlleva resistencia entre sus integrantes (García-Canal, 2002). O lo que es lo mismo, trasladando el poder al interior del seno de la pareja, que no puede ser desplegado por dos personas de manera simultánea; si bien entonces, uno de los miembros se encuentra investido de poder respecto al otro.

Según Giddens (1983) el poder se refiere a dos nociones, la primera en afinidad y significación de recurso de poder, y la segunda bajo la premisa de dependencia/autonomía. Así, por cuanto hace a la significación de recurso de poder, se entiende éste al recurso como

un elemento que lleva implícito significado, que a su vez conduce a la interacción, afirmación que, nos lleva a pensar que dichas significaciones subjetivas pueden traducirse como recursos de poder.

De este modo tal y como señala Foucault (1979) acerca de la manifestación del poder en las estructuras, es necesario reconocer a la pareja, como parte de una estructura o entramado sistémico, en donde subsisten patrones de interacción, que junto con los comportamentales determinan la funcionalidad entre quienes conforman dicha estructura. Al respecto, vale la pena recalcar el hecho de que la pareja y la familia son en sí mismas consideradas como una estructura, razón por la cual se hace necesario analizar los patrones de interacción y funcionalidad.

Luego entonces, a modo de agrupar algunos elementos sugerentes de lo que implica el poder, es que se pretende concentrar en el siguiente cuadro las posturas y conceptualizaciones acerca del poder, para dar paso a una construcción propia instrumental o categoría de trabajo de poder.

Tabla 1. Posturas y conceptualizaciones sobre poder

Autor	Propuesta	Crítica
Foucault (1978, 1979, 2000)	El poder es resultado de la interacción social, en la que los participantes poseen cierta habilidad para actuar, la cual es asimétrica.	Repensar al poder como capacidad de agencia, limita a pensar sólo en la capacidad de producir o “accionar” tales eventos, más no en la acción por sí misma.
Byung Chul Han (2014)	El poder asociado a la libertad, adquiriendo así cada vez una forma más permisiva, reconociendo ese	Es una forma de seducción que va mucho más allá de la represión, a través de una dominación no

	elemento “seductor”, bajo el cual según el autor los sujetos se someten por sí mismos al entramado de dominación, a decir de algunos mucho más efectivo que el poder amenazante y represor.	explícita. Se entiende como parte del poder sobre.
Amy Allen (1999)	Cuyo abordaje se efectúa desde la teoría política feminista dando origen a su vez a cuatro perspectivas a saber: poder como dominación, recurso, libertad y cuidado.	El poder “sobre” se refiere a una relación asimétrica entre dos o más individuos, mientras que el poder “para” se refiere a la capacidad de un individuo para alcanzar de manera autónoma determinados resultados concretos. El poder “para” tiene una naturaleza disposicional. El poder “sobre” se fundamenta en el concepto de la relación social, donde sostiene que el poder implica la imposición de la voluntad de un tercero en la acción social, incluso ante la resistencia de otros individuos involucrados en la acción.
Bordieu (2000)	El poder se transforma en una	Mediante la cultura, el sujeto pasa por alto el

	interacción social y en un proceso de socialización, manifestando las desigualdades en la repartición de los diferentes tipos de capital, tales como el económico y el cultural-simbólico propios de una sociedad específica. Se cristaliza en estructuras socialmente compartidas. La interacción implica la mediación de la cultura y el poder.	aspecto negativo de la asimetría en las relaciones de poder.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de postulados teóricos sobre poder.

De modo que, el argumento bajo el cual es entendido el poder, se expresa como una especie de caos teórico, toda vez que lo que para algunos significa opresión, para otros representa la posibilidad de acción, además de poder asociarse tanto con la libertad como con la coerción. En vista de esta ambigüedad conceptual que poco responde a las características de esta investigación, es que más adelante se propone la categorización instrumental de poder.

1.1.1. Las relaciones de poder en la pareja

Abordar el tema de pareja es, sin duda, uno de los elementos fundamentales, de múltiple complejidad de la vida humana. La relación de pareja es un vínculo emocional y social que puede ser sumamente enriquecedor, pero también puede plantear algunos desafíos negativos. Durante la historia y en diferentes culturas, las relaciones de pareja han experimentado una evolución asumiendo una amplia gama de formas y significados.

En el sentido más estricto, se hace necesario definir a la pareja “como un sistema conformado por dos personas que deciden vincularse afectivamente y que aúnan esfuerzos

para trabajar por uno o varios proyectos en común” (Prieto-Pedraza et al, 2014, p. 50)., bajo el entendido de considerarse como sujetos cuya relación emocional, social e íntima o de cualquier otra índole tienen un propósito en común. En este sentido, Wainstein, M., y Wittner, V. (2008) la refieren:

como una institución social, en la cual se establece una relación diádica particular en cuanto al intercambio de pensamientos, afectos y cosas tales como bienes económicos, el propio cuerpo de sus integrantes, sus relaciones de poder, sus ideas acerca de la realidad, su comunicación interpersonal, el amor y la capacidad de resolver problemas como salida a los conflictos que puedan emerger en la convivencia (p. 131).

Para León & Figueroa (2017) el propósito principal de la pareja radica en encontrar estabilidad y permanencia en el tiempo, como resultado de lo cual los miembros de la pareja conviven teniendo planes y proyectos de manera conjunta. Implica asimismo tener características en específico como la instauración de normas, límites, jerarquías, roles y patrones de interacción que le confieren funcionalidad, que repercutan en la forma de interacción de sus integrantes.

En cualquier interacción existe una dinámica en la que el poder desempeña un papel crucial, y en las relaciones interpersonales, el poder varía dependiendo de múltiples factores, como el contexto social, la cultura, el género, la edad y el nivel socioeconómico, por lo que las relaciones interpersonales y el poder son aspectos fundamentales de la vida social humana. Algunas relaciones pueden ser más igualitarias, con más equilibrio, con respecto al nivel económico o de preparación profesional, en tanto que, en otras relaciones, uno de los actores puede tener un poder más dominante sobre el otro. Aquí vale la pena referirnos al dinamismo del poder como un elemento del mismo, que evoluciona con el tiempo y las circunstancias, razón por la cual se aduce que puede ser objeto de negociación y resistencia, ya que las personas pueden buscar mantener, cambiar o desafiar las dinámicas de poder en sus interacciones con los demás.

Luego entonces, el abordaje relativo al poder y a las relaciones interpersonales por diversos autores, establece la coincidencia en las manifestaciones de éste en las relaciones de pareja. De ahí que, Michael Foucault es uno de los teóricos más representativos en los estudios de poder en las relaciones sociales, cuyo enfoque en la microfísica del poder nos permite comprender cómo éste opera en los niveles más íntimos de nuestras vidas, en las relaciones cotidianas, en las prácticas y en las interacciones individuales, en lugar de centrarse únicamente en las estructuras de poder dominantes.

A decir de Foucault “las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas” (1978, p. 115), lo cual deja clara la intencionalidad no sólo del ejercicio de la acción, sino también la posibilidad de contraponerse a la interpretación individual, lo cual, desde mi apreciación, nos remonta a pensar que para que se pueda hablar de poder es necesario considerar un proceso dinámico dual, donde uno no pueda subsistir sin el otro, y en este mismo orden de ideas, cada uno de los sujetos de la relación de poder tiene la posibilidad de conducirse en función de sus objetivos, y con la particularidad además de denotar comportamientos fundamentados en ideologías, y en donde el juego de intereses bajo la forma de “control” sea la máxima premisa.

De modo que, de acuerdo a los aportes expresados por Foucault (1979), lo primordial para este trabajo de investigación, no es intentar entender al poder, sino más bien tratar de precisar cómo se caracteriza y dinamiza, del mismo modo, conocer cuáles son los efectos y consecuencias que derivan del mismo, en las relaciones de parejas heterosexuales. Significa hacer evidente en la relación de pareja cómo se produce la toma de decisiones ante ciertos sucesos de la vida diaria.

Históricamente, las relaciones de poder entre parejas heterosexuales han estado determinadas por los roles de género y dinámicas culturales. Pese a los avances significativos en la igualdad de género, aún existen ciertos desafíos en ciertos escenarios. Vale la pena señalar que no todas las parejas heterosexuales experimentan la misma dinámica, aunado al hecho que existe una amplia gama de relaciones basadas en la individualidad y la cultura de cada pareja. A decir verdad, la asimetría en la toma de decisiones puede deberse a factores

culturales, expectativas de género arraigadas o diferencias en la personalidad, así como las habilidades de liderazgo, entre muchas otras.

Es importante reconocer que las estructuras relacionales que existieron en el pasado han cambiado, dando como resultado una transformación estructural poco mediada o regida por modelos sociales relacionales tradicionales, es decir, hablamos de cambios en su formación y estructura, pero lo que no queda del todo claro si a causa de aspectos relacionados con el dinero y la formación profesional, que la toma de decisiones al seno de la pareja modifica la dinámica de poder.

Al respecto, Robert Blood y Donald Wolfe (1960) refieren que dichas relaciones de desigualdad y poder en las parejas, son a causa de que el cónyuge con más recursos, ya sea en términos económicos (dinero) educación y/o profesión, es quien detenta más poder en la toma de decisiones y en las negociaciones de pareja. Así, “cuanto mayor sea la proporción de ingreso que un miembro aporta, o bien cuando su clase social sea superior, más grande será la probabilidad de que tome decisiones financieras” (Seid & Gómez Rojas, 2021, p. 4)

Teniendo en consideración lo anterior, es importante resaltar de qué modo influyen estas condiciones en las relaciones de pareja heterosexual y el poder en las decisiones que se toman al interior de la misma. Por tanto, mencionar el dinero como manifestación de poder en una relación heterosexual es hablar de lo que muchos saben, pero rara vez dicen acerca del poder, y el cómo éste circula y se distribuye entre las parejas. Al respecto Coria (1989, p. 19) argumenta que en nuestra cultura capitalista el dinero es uno de los instrumentos de poder privilegiado, y cómo la distribución y disponibilidad del dinero entre las parejas claramente refleja la repartición del mismo y el uso que hace de él cada uno de sus miembros. Se refiere a éste como un “alcahuete”, un alcahuete del poder en el que se pone de manifiesto la manera de “querer”, a través del control, de la subordinación, una especie de asfixia en la contribución en la cual se generen condiciones de desarrollo y crecimiento.

Por su parte Dema Moreno (2006) sostiene que:

“Muchas de las grandes decisiones que se toman en relación con los dineros de las parejas, se adoptan supuestamente por el bien de la familia. Pero si se analizan con detalle, se ve que los intereses y las necesidades familiares no son siempre fáciles de identificar y con frecuencia, dichas decisiones responden fundamentalmente a los intereses de la persona con más poder o capacidad económica para proveer al hogar en la relación” (p. 10)

Estos serán los argumentos teóricos que utilizamos para saber en función de esta afirmación, cuáles son las dinámicas relacionales y comportamentales de los miembros de la pareja dentro de la delimitación espacial y temporal del presente estudio, para saber si el ejercicio de este poder se negocia o bien es resultado de una imposición. Guérin (2008) alude a la administración y señala el control sobre cómo se distribuyen y agrupan los ingresos individuales o, si por el contrario se gestionan por separado, dado que el control varía en función del contexto sociocultural, el entorno social y la condición que ocupan las mujeres.

En definitiva, considero que el poder en las relaciones de pareja heterosexual visto desde la posición de categorías sociales, ya sea como hombre o como mujer; implica subvenir las relaciones estructurales, en este sentido plantearnos preguntas acerca de la responsabilidad financiera ¿Quién paga qué? y de la toma de decisiones “importantes” de la pareja, nos proporciona indicios sobre elementos cruciales en su dinámica.

De tal suerte que, se hace necesario reflexionar respecto a la importancia de las relaciones de pareja, pues éstas se consideran un aspecto esencial de la vida de las personas, empero esta interacción de las parejas ha sufrido múltiples transformaciones derivado de las condiciones sociales, culturales y económicas, lo que nos lleva a pensar que subsisten algunas formas heteronormadas y estereotipadas, hasta cierto punto heredadas de la sociedad; en esa misma línea, Pacheco y Blanco (1998) y Lagarde (1997) aluden que una de las transformaciones más significativas en términos de pareja, es la relacionada con la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral; lo que influye en las relaciones de pareja y sus dinámicas construidas a partir de la realidad.

Si bien es cierto, no podemos hablar de un modelo único de pareja, ya que la construcción de ella obedece a dinámicas cambiantes de diversos estándares sociales, culturales y económicos, si podemos afirmar que con todo y esas “nuevas dinámicas”, el sistema patriarcal¹ media significativamente en la construcción de la pareja, lo cual implica replicar algunos patrones comportamentales.

Es frecuente oír respecto a la bidireccionalidad de las relaciones de poder en la pareja, lo que conlleva lucha de poder, autonomía y dependencia de uno sobre el otro. (Giddens, 1983). De modo que, personalmente considero que los miembros que conforman la relación de pareja comienzan a confrontarse cada uno con sus subjetividades y objetividades; y si a esta confrontación le sumamos entonces la detentación del poder en función ya sea del dinero, del ingreso económico, de la administración de bienes y recursos materiales y simbólicos, o bien del nivel académico, implica hacer frente en realidad a una situación de ejercicio del poder de una parte respecto a la otra.

Es en el ámbito privado, de las relaciones más estrechas como la familia donde las normas, reglas y prejuicios respecto al ejercicio del poder masculino encuentran mayores beneficios y ventajas, ante ello Federici (2010) se refiere al patriarcado del salario, como la política que impide a las mujeres tener su propio dinero, lo que se refleja en el reconocimiento en razón de la propiedad como sentido de poder, por lo que vale la pena comentar que no sólo es la familia como institución en donde se observa este fenómeno; por lo que, tal y como expone Kabeer (1999) la mayor parte de las instituciones de carácter público operan en la generalidad en el mismo sentido, poniendo de manifiesto lo que denominados público y

¹ Facio y Fries (2005, p.262) conciben la ideología patriarcal no sólo como la explicación y construcción de las diferencias entre hombres y mujeres como biológicamente inherentes y naturales, sino como la forma de mantener y agudizar (todas) otras formas de dominación. Lerner (1990) definió al patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Según ha señalado Eisenstein (1997) en Villarreal Montoya (2001), el patriarcado se entiende como la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o la historia. Las raíces del patriarcado se encuentran ya manifiestas a través de la fuerza y el control masculino en los propios roles reproductivos de las mujeres. (p. 88-89).

privado, y en donde por supuesto existe un sesgo diferenciado y muy marcado entre el ser y hacer relacionado al género. Dicha afirmación se complementa con lo expresado por Coria (1989) al mencionar que “así como existen paradigmas de género, existen también paradigmas de poder asociados al género” (p.115), lo cual permite concebir a la pareja bajo un modelo de relación jerárquica, en donde se ponen al descubierto las libertades de uno a expensas de la subordinación del otro, haciendo necesario reconfigurar y legitimizar en términos de dinero y/o educación el poder de las mujeres.

Coria (2006) hace especial énfasis al mencionar que las relaciones que derivan del manejo del dinero, son un tema de poder, en el que la distribución de las esferas de dicho poder se asocian la gran mayoría de las veces al género, razón por la cual, resulta necesario indagar y comprender la dinámica de los miembros de las parejas heterosexuales, tanto de hecho² como de derecho³. Argumento robustecido con las propuestas señaladas por Martínez Finzi (2012, p.103) al mencionar que “la posición de poder sostiene la capacidad de cada miembro de la pareja para tomar decisiones”.; que junto con la llamada Teoría de los Recursos de Poder (Blood y Wolfe, 1960) pone de manifiesto esa determinada representación de poder en alguno de los miembros como expresión social y/o económica; los cuales serán rebatidos y confrontados con los resultados obtenidos en esta investigación.

El dinero como recurso de poder, es un tema que interesa tanto a hombres como mujeres, es fundamentalmente jerárquico y sin lugar a dudas es un tema tabú, que se invisibiliza mucho y del que nos han hecho creer al igual que de religión y política no se habla de él, por ser temas de mal gusto, o que causan controversia. Al respecto, Agirre Migueléz (2015), señala que el dinero y los bienes patrimoniales alcanzan cierto nivel de intensidad determinante, que los vuelve una manifestación concreta que junto con la independencia económica se convierten en una condición necesaria, más no suficiente para la toma de decisiones transcendentales. Lo que significa que, se le reconoce cierta

² Se refiere al tipo de convivencia pública que se hace entre dos personas, en este caso hombre y mujer, con intereses en común de desarrollar una vida familiar, pero con la salvedad de no haber contraído matrimonio.

³ Se refiere al tipo de convivencia pública entre dos personas, hombre y mujer para esta investigación, cuya unión se da a través de la figura del matrimonio.

importancia, asignándole un valor social al ser considerado un factor determinante en torno al cual se tejen relaciones de intercambio y negociación; constituyéndose como una condición trascendente para las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, que dota a los sujetos de esa posibilidad de individuación.

Así mismo, hacer énfasis en la preparación académica, lo que ubica a las mujeres en un estatus cuyos escenarios son distintos a los típicamente acostumbrados, “aún y cuando las mujeres tengan independencia económica, su rango de negociación y su ejercicio de poder son muy limitados”. (Campos & Rodríguez, 2015, p.56).

1.1.2. Mujeres económicamente activas y su influencia en el ejercicio de poder

El trabajo como lo entendemos hoy, y bajo las expresiones al respecto de Celia Amorós (1994) está determinado por la dicotomía de la diferenciación entre las esferas de lo público (producción) y lo privado (reproducción), como construcciones sociales, cuya jerarquización de una respecto a la otra, denota que mujeres y hombres no se encuentran en igualdad de condiciones.

En este contexto, es cierto que la división jerárquica de tareas por sexo no se origina con el capitalismo, sin embargo adopta algunas características específicas de este. Cuando se establece la diferencia entre el ámbito doméstico y la estructura estatal, resultado de un sistema económico de intercambio más extenso y de mayor producción, se empieza a discutir la relación entre lo público y/o privado. Bajo el entendido de, reorganizar y adquirir funciones que permitieran ajustarse a las nuevas condiciones, de ahí la vinculación de las mujeres a lo privado (doméstico), lo cual las dota de un lugar subordinado y de menor valor con respecto a los varones. (Anzorena, 2008).

Por tanto, desde la perspectiva ideológica de la masculinidad dominante, el concepto de trabajo en las sociedades capitalistas involucra la identificación de dos esferas: el público y el privado, lo que no implica que el reparto de tales esferas sea conforme al género; no obstante la división sexual del trabajo en función de los roles es una labor mucho más antigua que el capitalismo, donde a decir de autores como Coria (1989) afirman que la subordinación

de la mujer y su marginación pública y económica, ponen de manifiesto que es la figura del hombre quien ha sido y sigue siendo privilegiado respecto a la división del poder, y donde el beneficio económico obtenido del trabajo es equivalente al mismo.

En otras palabras, desde la idea de Federici (2010) se puede observar que esta división sexual del trabajo supone una relación de poder, posición sustentada en esquemas y cánones culturales, sin embargo, la propuesta radica en hacer una retrospectiva con mirada feminista, en la cual sea posible lograr una redefinición en la que no sólo se visibilicen esas estructuras ocultas del poder, sino que también permita una reconfiguración de las relaciones entre hombres y mujeres. La intención es hacer una reflexión en torno al carácter androcéntrico de la lógica patriarcal en la que se desenvuelve la cultura, lógica bajo la cual se anula la experiencia y el significado humano de las prácticas femeninas, es decir implica revelar las implicaciones del ejercicio de poder y de control.

Atendiendo a la historia, los espacios públicos (de producción, a través de la adquisición de recursos para la satisfacción de necesidades) se han asociado a los varones, lo que hace evidente que el poder bajo la forma de “trabajo” instaurado por los hombres, excluye a la mujer del poder público, con lo cual se da la perpetuación a la subordinación de la mujer. De modo que, con el transcurso del tiempo y la adaptación a las circunstancias actuales, la incorporación de la mujer al ámbito laboral ha representado un proceso relevante y transformador en la historia de la sociedad. Siendo así que, durante mucho tiempo las posibilidades de las mujeres involucradas en el mercado de trabajo se han visto restringidas por las reglas culturales, sociales y económicos que perpetuaban la división sexual del trabajo.

La aportación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado significativamente en las últimas décadas, aunque aún persisten desafíos y desigualdades en muchos lugares, lo cual significa no sólo una contribución de índole económica al ingreso familiar, sino que también tiene un impacto profundo en la distribución del poder al interior de la relación de pareja.

De acuerdo a datos proporcionados en el documento “*La participación laboral de la mujer en México*” (2020), este incremento es mayor a las tasas de participación de los hombres, por lo que la brecha en la participación laboral entre hombres y mujeres disminuye a medida que aumenta el nivel de educación. (p.16), lo cual muestra que, si bien las mujeres todavía hoy en día tienen que hacer frente a las barreras de acceso y ocupación a puestos de decisión, así como a determinados sectores o con características específicas, su ingreso al mercado de trabajo se hace cada día más evidente.

Lagarde (2003) en el capítulo la mujer y el poder: sujeto histórico, afirma que el ingreso de la mujer en el ámbito laboral hace para ella transparentes las relaciones, además coincide respecto a las implicaciones del poder sobre las mujeres, al afirmar que éste afecta todas las relaciones, actividades y las concepciones que atañen al género, esto es; “la modificación o la preservación del poder afecta a hombres y mujeres, a la sociedad y a sus instituciones en general” (p. 156)

En el pasado se esperaba que las mujeres se centraran principalmente en las labores del hogar y en el cuidado de los hijos, mientras que a los hombres se les consideraba como la parte que provee, el sostén familiar además de atribuirse a ellos el liderazgo en el ámbito laboral. Estas expectativas limitaban las opciones de las mujeres y les impedían acceder a trabajos remunerados y con igualdad de condiciones.

El rol que la mujer juega en la sociedad, se determina en gran medida por la historia que ha atravesado; un papel que a menudo ha sido determinado u otorgado por el entorno cultural en que ella nace. Según lo estipulado por “*La participación laboral de la mujer en México*” (2020), a diferencia de los hombres, hay evidencia de que la participación laboral de las mujeres está determinada por las condiciones socioeconómicas de sus hogares de origen: las mujeres que provienen de familias en las que el padre tiene un mayor nivel educativo tienen una mayor probabilidad de participar en el mercado laboral (Campos Vázquez y Vélez Grajales, 2014; Moreno, 2017) (p. 16)

Situándonos en un devenir histórico, para las comunidades cazadoras – recolectoras el trabajo de la mujer se reducía completamente a la maternidad y al cuidado de los otros, en

la Edad Media según los cánones sociales de la época, la mujer no sólo cumplía con fines reproductivos, sino que también se le educaba sobre el matrimonio. El papel de las mujeres se limitaba a ser sumisa, callada, prudente, buena madre y esposa fiel; después con el advenimiento del renacimiento, un gran número de mujeres comienzan a batallar en lo que se denomina “libertad de conciencia”, cuestionando el rol que debían asumir, buscando la igualdad. La expresión fehaciente de igualdad intelectual entre hombres y mujeres encuentra su manifestación en la ilustración, donde a partir de 1945, las mujeres se incorporan al mercado laboral desempeñando roles como secretarias, modistas, telefonistas etc; así para finales de 1950, se da un incremento en la participación de la mujer en la industria, de tal manera que para 1969, ya no era necesaria la autorización expresa del padre o esposo para incorporarse a un trabajo, luego para 1970 la batalla por la igualdad persistía, siendo 1980 cuando se hace notoria la presencia de la mujer en el entorno laboral (Domingo, 2021)

La incursión de las mujeres en el mercado laboral y la propia influencia de éstas en el ejercicio de poder ha representado una evolución significativa a lo largo de la historia, y aunque en muchas culturas y épocas, las mujeres han sido relegadas o excluidas de roles de liderazgo y toma de decisiones, hoy en día su presencia en posiciones de poder ha aumentado y se ha reconocido su capacidad para influir en diversos ámbitos.

Luego entonces, desde una postura eminentemente económica, las mujeres han logrado una mayor independencia en ese rubro, lo que nos permite tomar decisiones importantes y con ello tener una influencia significativa en dicho ámbito. Otro de los aspectos significativos, es el relacionado a las decisiones familiares; que a decir de Friedler (2018) se construyen en el seno del grupo familiar, a través de los intercambios entre sus miembros, fundamentados en el diálogo y el trabajo psíquico sobre las paradojas constitutivas de los vínculos, multiplicando las visiones de cada uno sobre la realidad.

Sutil y curiosamente, si bien las mujeres hemos ganado la ocupación de espacios en lugares públicos, dando pasos “agigantados” en términos de igualdad, algo que sigue siendo cierto es que, la independencia no garantiza la autonomía; lo cual implica referirse a la subjetividad que no permite por los mandatos, interacciones, prejuicios hacer uso de la toma

de decisiones. Es decir, esta afirmación abre un debate profundo y multifacético sobre la independencia y autonomía de las mujeres dentro de la sociedad, aunque ambos términos están relacionados son conceptos distintos, que en la práctica se manifiestan de manera diferente. Por un lado, la independencia entendida como la capacidad que posee un individuo para ser autosuficiente, sin depender económicamente de otra persona o entidad. Por otro lado, la autonomía se refiere según Coria (1989) a la posibilidad de tomar decisiones propias, basadas en sus propios valores, deseos y necesidades sin recibir influencia de terceros, con elecciones que contemplen la valoración de las alternativas posibles, la autonomía no en el entendido de hacer lo que uno quiera, sino más bien de elegir la alternativa más pertinente incluyendo el entorno. En términos económicos, en definitiva, la autonomía se conquista con dinero.

De especial importancia ha sido el documento “*La participación laboral de la mujer en México*” (2020), que señala que el mayor índice de participación de las mujeres se relaciona con un incremento en los ingresos de los hogares, lo que se correlaciona con un mayor nivel educativo de las mujeres con mayores ingresos, lo que a su vez se traduce en adquisición de servicios en pro de la calidad de vida; junto con la afirmación de que las mujeres indígenas poseen niveles de participación laboral significativamente más bajos en comparación con las mujeres no indígenas. Menciona el documento que la mayoría de los mexicanos está de acuerdo con que “tener un trabajo es la mejor manera de que una mujer sea una persona independiente” (p 18).

De acuerdo a datos recabados durante el tercer trimestre 2022, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se evidencia que, la tasa de participación económica se estimó en 59.5 millones de personas, lo que corresponde a una tasa de participación de 59.9%, destacando así que, de la población económicamente activa, quedando de la siguiente manera, la población económicamente activa (PEA) correspondió a 35.8 millones en comparación con los 23.7 millones de personas económicamente activas del sexo femenino.

A pesar de estos datos, estamos haciendo referencia a una situación jerárquica donde los sujetos masculinos poseen un derecho natural de ejercer el poder sobre los sujetos femeninos, y en muchos casos, como menciona Guérin (2008) y que se convierte en el sustento del problema de investigación, los ingresos de las mujeres son subestimados, y mal remunerados, es decir, aun cuando las mujeres a pesar de ganar su propio dinero, viven como ilegítimo el hecho de tener disponibilidad económica, lo que les daría mayor libertad para tomar decisiones, por eso generalmente las decisiones las toman quienes administran el dinero, en virtud de ello, es que las mujeres esconden dinero, una especie de “recurso monetario insignificante” que las mujeres necesitan separar para sentirlo como propio, es más, en algunos casos las mujeres han sido marginadas del acceso a la repartición, control y gestión de la propiedad.

1.2. De Tín Marín de do Pingüé...La toma de decisiones

*Lo que antes se hacía sin negociar,
hoy hay que hablarlo, negociarlo,
racionalarlo y acordarlo.
García, Rivera, Reyes y Díaz (2006)*

La manera en que se toman las decisiones en cualquier tipo de relación, puede llevar implícito un ejercicio de poder entre sus miembros; no siendo así la excepción una relación de pareja heterosexual. Schermerhorn et al (2005) señalan “la toma de decisiones consiste en elegir un curso de acción a fin de enfrentar un problema” (p.364). Esto implica que se trata de un proceso continuo por el cual transitan las personas cuando es necesario elegir entre diversas opciones a fin de encontrar una solución. Esto coincide con lo expresado por Kinicki y Kreitner (2003) cuando consideraron el proceso de toma de decisiones a través de identificar y elegir soluciones que conduzcan al resultado final deseado. Entonces se trata de realizar una elección entre varias opciones, este proceso facilita la resolución de los diversos retos a los que una persona debe haer frente. Es una capacidad netamente humana, originada del poder de la razón y la voluntad, es decir, pensamiento y querer unidos en una misma

dirección, la toma de decisiones conlleva el análisis, organización y planificación para alcanzar un propósito concreto.

Según los autores Arévalo y Estrada (2017) “la toma de decisiones es el proceso mediante el cual los gerentes responden a las oportunidades y amenazas que se les presentan, analizando opciones y tomando determinaciones, o decisiones, relacionadas con las metas y líneas de acción organizacionales” (p. 254)

Más allá del apartado gerencial, la toma de decisiones entre parejas puede verse influida por las relaciones de poder que existan al interior de la misma, en otras palabras, significa hacer referencia a la distribución, ejercicio, influencia, control y delimitación de los espacios de poder entre hombres y mujeres al interior de la relación de pareja, que son la base de este estudio, razón por la cual vale la pena cuestionarse ¿Cuál es la porción de libertad que cada mujer tiene y obtiene en la relación de pareja respecto a la toma de decisiones?

Martinez Finzi (2012) señala al respecto que “la posición de poder funda la posibilidad de cada miembro de la pareja de tomar decisiones” (p. 103); en donde ésta puede adoptar la forma de poder económico, jugando un papel determinante en la toma de decisiones conjuntas en una relación de pareja, o lo que es lo mismo, referirse a la manera en cómo el acceso al dinero, ingreso y titularidad de los mismos, como elementos de poder influyen en la de decisión dentro de la pareja, dejando en evidencia los patrones de desigualdad de género.

En consideración a lo anterior, e impulsada por contribuir a una sociedad cada vez más diversa es que me inclino a favor del hecho que las mujeres tenemos derecho a conocer cuál es nuestra situación al respecto, convencida que el ejercicio de este derecho a tomar decisiones libres, no menguadas por estereotipos y cánones socioculturales, potenciará mucho la igualdad y con ello la reestructuración de ese denominado poder al interior de la pareja.

Asimismo, la autora antes citada, en el artículo “*Estructura de poder al interior de la pareja y discomfort de género. Representaciones de las normas de género en la familia contemporánea Argentina*” (2012), diferencia la estructura del poder al interior de la pareja, en relaciones hipergámicas, homogámicas e hipogámicas, exponiéndolas a continuación:

Figura 3. Estructura de poder al interior de la pareja (Martínez Finzi,2012)

Hipergamia	Homogamia	Hipogamia
•Esta estructura otorga un poder diferencial al varón por constituirse como la figura de mayor relevancia al aportar el dinero necesario para subsistir. •Refuerza las normas tradicionales que jerarquizan el lugar de proveedor por encima del rol de la cuidadora, que es mujer.	•Esta estructura de pareja el varón y la mujer hacen un aporte económico semejante a la economía del hogar. Aún cuando el ingreso del varón sea mayor, se considera esta estructura cuando a la mujer se le reconoce la posesión de otros capitales que son valorados, incluso más que el capital económico en sí mismo. Incluso mayor capital cultural.	•Esta estructura se caracteriza porque ambos miembros de la pareja trabajan, pero son las mujeres quienes sostienen económicamente el hogar. •Tiene la peculiaridad de realizar una nueva redistribución de los roles, al mismo tiempo que ofrece a las mujeres nuevos espacios para su desarrollo personal e incluso profesional.

Fuente: Elaboración propia con información de Martínez Finzi (2012)

Bajo este esquema, hablar de un espacio jerarquizado de poder en una relación de pareja, implica referirse a la existencia de una estructura de poder donde uno de los miembros de la pareja tiene un control significativamente mayor respecto a la toma de decisiones, así como el manejo de otros asuntos en la relación.

1.2.1. La toma de decisiones ¿Dominación o negociación? Condiciones para la toma de decisiones en la pareja heterosexual

Si partimos del hecho que, las relaciones humanas, sea de la índole que sea, llevan implícita la toma de decisiones constante, y donde éstas decisiones influyen de manera significativa en la dinámica de dichas relaciones; debemos considerar la forma en cómo se asumen, cómo se toman, ya sea como consenso o negociación, o bien producto de la dominación. De modo que, la afirmación anterior coincide con lo estipulado por Izquierdo (2001) al aducir que esta

influencia se explica dentro de un sistema de relaciones patriarcales, dando lugar a relaciones jerárquicas, cuya construcción de identidades y la asociación de éstas a determinadas conductas, obedecen a una respuesta cultural que en la mayoría de las ocasiones está ligada a la dominación, y por consiguiente se agrupa con el poder.

Con el objeto de consolidar las afirmaciones previas, Rojas (2015) indica que las transformaciones demográficas y sociales que han ocurrido han alterado el proceso de decisión en donde confluyen hombres y mujeres. Dentro de estas modificaciones sobresale la inclusión de la mujer en el ámbito laboral, lo que conlleva doble ingreso financiero en el hogar. En este sentido, Barlés et al (2006) Samsinar, Dahlia y Teo (2014) sostienen que la presencia de recursos económicos por parte de la mujer potencia su influencia en la toma de decisiones. Este argumento guarda relación con el poder relacional asumido en la Teoría de los Recursos de Poder propuesta por Blood y Wolfe (1960) en la que el poder depende de los recursos aportados por cada miembro de la pareja.

Luego entonces, es posible vislumbrar el poder relacional desde dos posturas, la primera de ellas referida a una especie de consenso diádico o negociación entre las partes, y la segunda referida a una imposición/ dominación de una parte respecto de la otra. En este sentido, es trascendental aclarar las implicaciones y lo que significa cada uno de estos supuestos. Entendiendo entonces que la dominación lleva consigo imposición, en donde una parte de la relación es la que toma decisiones sin consultar, escuchar o considerar las necesidades o los deseos del otro. Considerada como resultado de una dinámica de poder desequilibrada o de la creencia de que una persona tiene un conocimiento o autoridad superior en un área determinada.

Este tipo de toma de decisiones con miras a imposición puede resultar eficaz en situaciones de emergencia, o bien cuando una de las partes tiene mayor conocimiento que la otra, sin embargo, cuando esta situación se repite en la cotidianidad y predomina a menudo estaríamos bajo el esquema de dominación, pudiendo inclusive dañar la relación; propiciando entre sus miembros una especie de descontento, falta de interés e incluso mermando la

comunicación y la confianza en la relación; situaciones que pueden deteriorar la autonomía y autoestima de uno o de ambos miembros, lo que a la larga puede debilitar la relación.

Por otro lado, tomar decisiones de forma negociada significa que existe una mayor comprensión y empatía entre los miembros de la pareja, lo que fortalece la relación, en donde ambas partes se sienten valoradas y con la sensación de más control respecto a su vida.

El negociar implica reconocer soluciones más justas y sostenibles a largo plazo, tomando en consideración las opiniones y necesidades de ambas partes. En última instancia, ponderar la toma de decisiones bajo la forma ya sea de dominación, imposición o negociación, implica asumir un proceso continuo que depende de situaciones particulares de la relación, así como de la voluntad de ambas partes de trabajar en conjunto para hallar soluciones que resulten beneficiosas para ambos. De modo que, la dinámica de negociación o dominación en una relación de pareja puede variar de manera significativa, dependiendo de una multiplicidad de factores entre los que destacan, la personalidad individual, creencias socioculturales, los estereotipos de género, la distribución y el uso del poder, entre otros aspectos. Tal y como apunta Rojas (2015) se reconocen cuatro tipos de estructuras de decisión en la pareja, que Litvin et al (2004) clasifica como se representa a continuación:

Figura 4. Tipología de estructuras de decisión

Marido dominante	Esposa dominante	Decisión autónoma	Decisión conjunta / sincrética
•La figura del varón es en quien principalmente recae la influencia de las decisiones, es él quien toma la decisión final, en tanto que la mujer poca o nula influencia tiene al respecto.	•La figura de la mujer es quien tiene la principal influencia y toma la decisión final para llevarla a cabo. El varón tiene un papel limitado al respecto.	•Implica la toma de decisión final a cargo de uno de los miembros, sin importar si es hombre o mujer.	•En este tipo de decisiones, uno de los miembros de la pareja puede llegar a un acuerdo, negociar, coaccionar o persuadir al otro, pero al final ambas partes llegan a una decisión y acuerdan que fue la decisión correcta.

Fuente: Elaboración propia con información de Litvin et al (2004).

Luego entonces, y bajo este entendido es posible afirmar que las parejas comparten espacios, no sólo en el aspecto físico sino también simbólico. El manejo de un presupuesto traducido en “dineros” y “bienes materiales y patrimoniales” se convierte en uno de los lugares donde toma cuerpo el contrato implícito del establecimiento de acuerdos.

1.3. Influencia del poder en la toma de decisiones de pareja heterosexual.

Tal y como ya se ha señalado con antelación, el poder como ejercicio en una relación de pareja heterosexual juega un papel determinante, estrechamente relacionado a la toma de decisiones, de acuerdo a González, Petrzelová y Hernández (2018) se entiende como cualquier forma de conducta que se lleva a cabo con el fin de que otros hagan lo que una persona desea, o bien la habilidad de generar efectos intencionales al imponer una decisión de un individuo a otro (p.73). De modo que, la forma en que se toman las decisiones en la pareja puede ser un reflejo de la distribución del poder. Sin embargo, este poder se ha asociado tradicionalmente con el control sobre los recursos económicos, los roles y estereotipos de género predefinidos, y algunas decisiones financieras. En virtud de ello, podemos enunciar que la manifestación de este poder se materializa mediante la comunicación en la pareja, la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la satisfacción de necesidades de quienes integran a la pareja.

Es importante destacar que en la generalidad este poder se encuentra influido y mediado por estereotipos culturales de género, en relación a ello, Díaz- Guerrero (2003) sugieren que la superioridad del hombre y la subordinación de la mujer están vinculadas a esto, por lo que puede ser considerado como una condición legitimada. Al respecto Lagarde (2003) coincide con el argumento, al aseverar que “el poder es la esencia del cautiverio de las mujeres” (p.153), siendo así que, no sólo es cautiva de su pareja, sino también de la sociedad y las instituciones; con lo que se refuerza que la opresión de la mujer y en concreto el poder patriarcal a que están sujetas, implica que desde la opresión genérica ellas también ejercen el poder. Es decir, en muchas culturas como la nuestra, por ejemplo, existen expectativas y roles de género tradicionalmente asumidos en los que, privan ciertas percepciones respecto al rol que cada miembro de la pareja asume a la hora de tomar

decisiones. Ahora bien, en lo relativo a cómo las parejas toman decisiones, Olavarria (2000) comenta que la figura del varón a quien se asocia la toma de decisiones en donde éste aparece como autoridad, siendo quien decide y muchas veces ejecuta las decisiones “fuertes” en el hogar.

En este sentido, referirnos a las decisiones en las que incursionan los varones implica considerar lo relacionado a cuestiones económicas, adquisición de bienes materiales y patrimoniales; en tanto que las decisiones de cuidado y crianza, junto con el mantenimiento del hogar se asocia a la figura de la mujer. Sin embargo, en la actualidad se habla de un cambio en torno a la toma de decisiones, originado primordialmente por la incursión de las mujeres a la vida laboral y productiva, lo que en estricto sentido y conforme lo argumentado por Todaro y Yáñez (2004) tendría que otorgar a las mujeres relaciones menos asimétricas.

Respaldando esta idea, Olavarria (2000) y Váldez, Caro et al (2005) afirman que merece la pena hacer hincapié en este fenómeno, toda vez que, pese a estos grandes cambios en la vida productiva de hombres y mujeres, aun privan en la actualidad cuestiones importantes asociadas al modelo masculino hegemónico tradicional.

En consideración a todo lo anterior, podemos afirmar que las decisiones adoptadas al seno de la pareja, se configuran como un campo de negociación, que no está exento de conflictos, donde la prioridad se centra en la búsqueda de consensos, destacando la frecuente inclusión de mujeres en el mercado laboral, en comparación con el crecimiento de la participación de los hombres al interior del hogar. El ejercicio del poder desde la perspectiva de la libertad implica necesariamente que dicho poder sea ejercido por sujetos libres, según autores como Foucault (1981), el ejercicio del poder consiste en dirigir u orientar la posibilidad de comportamiento, así como prever las posibles consecuencias de este, luego así implica en palabras propias referirse a la capacidad de una persona para influir o tomar decisiones en una situación dada de manera autónoma y consciente, sin que medie la coacción y en donde la clave radique en el respeto y la libertad de los demás, aún y cuando se difiera de lo propio, con el compromiso y bajo el esquema consciente de asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones. Por lo que, en estricto sentido el ejercicio del poder desde la

lógica de la libertad implicaría la capacidad de tomar decisiones autónomas y conscientes, en donde valores como el respeto y la libertad hacia uno mismo y a la otredad prevalezcan; de modo que se fomente un ambiente de diálogo abierto, equidad y justicia, con el objeto de promover relaciones sociales justas y equitativas.

Según autores como Ribeiro (1994) hay dos tipos de decisiones, las primeras asociadas con el contexto social y económico, las segundas son de índole cotidiano, es decir, se relacionan con lo doméstico y la vida interior familiar. Entonces es importante destacar que ambas decisiones proponen diferencias fundamentales en el ejercicio del poder, esto es, que las decisiones trascendentales son responsabilidad y competencia exclusiva de los hombres, mientras que decisiones de índole doméstico son responsabilidad de la mujer. En relación a este argumento, Shehan & Kammeyer (1997) aseveran que:

las mujeres toman las decisiones más pequeñas tales como preparar la cena, cuando comprar zapatos para los niños, y cuando visitar al doctor; los hombres toman las otras decisiones – las más grandes: el tipo de automóvil que poseerá la familia, cuando comprar una casa e inclusive si la esposa habrá de trabajar por un salario o no. Puede haber más discusiones en los matrimonios de hoy, pero cuando hay una diferencia de percepciones generalmente es el hombre quien decide (p. 82).

Partiendo de estas desigualdades en la toma de decisiones, así como también en virtud de los contextos en específico, es que se vislumbra el tipo de ejercicio de poder en una relación de pareja, cuya idea refleja claramente la no reciprocidad en la misma.

La influencia en la toma de decisiones en la pareja heterosexual, no sólo se ve afectada por temas de índole económica, existen otros factores como la diferencia de los cónyuges en el nivel de educación que también influyen en el tipo de arreglo de poder. Angulo Cázares (2003) en la tesis *Poder decisorio y legitimidad de la autoridad masculina en las parejas conyugales de Monterrey*, afirma que “para establecer relaciones conyugales más equitativas es necesario que ambos miembros cuenten con un nivel educativo similar entre sí” (p. 29).

Es decir, en las dinámicas de las relaciones de pareja, la disparidad en el nivel educativo entre los cónyuges es un fenómeno que puede generar una serie de implicaciones tanto positivas como negativas, así como en la vida familiar y social. Esta diferencia de nivel educativo entre quienes integran una pareja, puede tener un impacto significativo como lo es la distribución del poder y la toma de decisiones al seno de la misma. En este sentido, hablar de disparidad educativa, implica la posibilidad de mayor influencia en la toma de decisiones por parte de uno de los cónyuges.

1.3.1. Los roles de género tradicionales en las relaciones de pareja heterosexual.

*La prueba para saber si puedes
o no hacer un trabajo, no debería
ser la organización de tus cromosomas.
Bella Abzug, política estadounidense.*

Los roles de género guardan cierta influencia en casi todos los aspectos de la vida social, incluyendo las relaciones interpersonales, de modo que comprender cómo funcionan estos roles es una tarea fundamental que nos permite desentrañar lo relativo a las desigualdades de género, y por ende contribuir en la promoción de sociedades más equitativas y justas. Razón por la cual se hace evidente comprender y exponer la situación de subordinación de las mujeres desde hace algunos años atrás, a través de los movimientos feministas. Al respecto Teresita de Barbieri (1993) hizo eco reafirmando esta idea al señalar que la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres, es una cuestión de poder, el cual no se encuentra sólo en el aparato estatal, sino que también se ubica en otros contextos sociales; concordando con lo expresado por Foucault (1978), de ahí entonces que, el género es concebido como sistema de poder, que pretende el control del cuerpo y de algunas de sus capacidades, manifestándose en un sistema de relaciones poco justas.

Con respecto a este tema, según una expresión vertida por Scott (1990) “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (p. 47), lo que nos remite al hecho de que el género enfrenta relaciones de poder, asociado a los roles, a esa institucionalización del poder en la que se legitiman algunas representaciones de autoridad y dominación. Luego entonces, ese poder legítimo representa un problema serio en una cultura como la nuestra, tan es así que hemos adoptado formas de dominación patriarcales similares a las europeas, en las que se otorgan poderes específicos y responsabilidades a la figura paterna, es decir a través de la asunción de roles de género tradicionales, los hombres se conciben como la parte proveedora del hogar, y a las mujeres aún y pese a su incorporación al ámbito laboral (público) se les asume como las cuidadoras de sí y de otros, lo cual representa asimetría en las relaciones de pareja.

Así que, lo primero que debemos tener en cuenta para poder comprender la influencia que guardan los roles de género en la vida de una pareja heterosexual, es aclarar el concepto de género considerado como una categoría, como un constructo social en la que se asignan cultural y socialmente actitudes y roles diferenciados fundados en el sexo biológico. Hernández García (2006) por su parte aduce que el concepto de género “emergió para designar todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar, las relaciones sociales entre mujeres y hombres”, lo que significa hacer alusión a una estructura de relaciones de poder (p.4)

En tanto, construcción sociocultural, lo que busca el género una vez instaurado el patriarcado es perpetuar la dominación masculina, al respecto algunas instituciones como la pareja, la familia, las instituciones de salud, las iglesias reproducen el papel de las implicaciones de ser hombre o mujer. En este tenor de ideas, Lagarde (2004) afirma que los mandatos culturales de género, al igual que las instituciones de género, nos enseñan a reproducir a las mujeres en su papel de mujeres, y a los hombres en su rol como hombres.

En términos generales, los argumentos anteriores nos llevan a pensar una serie de cuestiones relacionadas con el poder en la pareja, por ejemplo, con quién se ejerce control, sobre quién o quiénes, y mediante qué mecanismos.

1.3.2. Estructura patriarcal y su influencia en la ideología de género

La estructura patriarcal y la ideología de género son conceptos relacionados con la manera en cómo se han organizado históricamente en la sociedad las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Tal y como ya se mencionó con antelación, a través del paso del tiempo, hemos testificado que una de las primordiales formas de organización social es detentada por los hombres, y hablo de los hombres no de manera generalizada, sino refiriéndome al género de los varones, en tanto que el género femenino se halla en una situación de desigualdad y subordinación.

Otra forma de configurar el concepto de género, es entendiéndolo como un proceso desde el análisis de los enfoques de lo público y lo privado, en donde subcategorías como la sexualidad y la maternidad son imposibles de disociar de dicho término. Facio y Fries (2005) reafirman al respecto que cultural y contextualmente “las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado, inferiores a los hombres” (p. 259). Dentro de este orden de ideas, se concibe al patriarcado cuya disposición de poder y dominación encuentran su fundamento bajo el enfoque del paradigma masculino, donde la supremacía del varón respecto a la mujer es muy evidente.

Entonces el patriarcado hace referencia a un sistema social de carácter androcentrista, donde el poder y su aplicación están bajo el control masculino. Por lo tanto este ejercicio patriarcal ejerce una marcada influencia en los roles de género, que no son más que las expectativas y comportamientos culturalmente vinculados al género.

Esta tendencia patriarcal que se asume como una organización social que no sólo da ventaja a los hombres, y no sólo coloca a la mujer en una posición de inferioridad que poco permite a la mujer decidir sobre su vida (Varela, 2019); sino que también reconoce una mejor posición de la mujer, dada por su nivel de estudios, la jerarquía de su empleo e incluso el nivel de preparación académica, lo que provoca una reasignación de poderes en la pareja, y con ello, una deconstrucción social de la significación de ser hombre o mujer.

Y es que, históricamente; tal y como relata Lerner (1990), el patriarcado es una organización social resultado de una cuestión tradicional como lo es la religión, en donde la subordinación de la mujer es resultado de la creación de Dios, y en donde a la mujer por designio divino se le asigna una función biológica distinta a la del hombre. Lo cual nos lleva de la mano a asumir un rol determinado sustentado en la división sexual del trabajo.

El rol que desempeñan las mujeres en función del patriarcado refuerza y justifica la idea de la maternidad bajo la premisa de tener a su cargo la supervivencia de la especie, de modo que esta tarea las excluye de ciertas oportunidades económicas y educativas; ello sustentado en el argumento de que a causa de su propia constitución biológica no son aptas para la educación profesional y/o otras actividades profesionales.

Luego, con el paso a la propiedad privada, se desencadena el nacimiento de la familia nuclear, las relaciones de parentesco y por supuesto la transformación de la familia patriarcal, donde la figura de la mujer cobra un papel preponderante toda vez que pasa a desempeñar un papel de índole privado, quedando relegada de la participación en la producción social. La existencia de una estructura jerarquizada de poder en una relación de pareja puede plantear desafíos significativos, razón por la cual se hace fundamental que ambas partes en la relación se sientan valoradas y respetadas. El objetivo es lograr una dinámica más equitativa y saludable donde ambas partes tengan voz en la toma de decisiones en la relación.

II. LAS MUJERES INVESTIGADORAS COMO OBJETO DE ESTUDIO: MARCO CONTEXTUAL

*“No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar,
estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”*

Angela Davis

*Activista política de movimiento feminista negro
y lucha por la igualdad de género y justicia social*

Este capítulo tiene como propósito explorar datos generales, de ubicación, así como indagar el cómo las mujeres han enfrentado y transformado las relaciones de poder a través de la investigación, el conocimiento y la toma de decisiones. Analizará el papel de las mujeres como investigadoras, centrándose de manera inicial en el lugar de estudio, es decir, desde la educación superior tanto en México como en Tlaxcala; cuestionando cómo se construye el espacio académico / doméstico desde los Centros de investigación.

Se contextualiza el espacio académico/doméstico en que tiene lugar este trabajo de investigación, reconociendo en primera instancia concepto espacio temporales en los que prevalece el poder relacional, los simbolismos y los significados en función del género. Aunado a lo anterior se lleva a cabo el análisis del contexto universitario, de tres centros de investigación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, máximo referente en Educación Superior del Estado; así como la participación de las académicas de este estudio. Implica reflexionar sobre los espacios de poder y las formas que utilizan las investigadoras para la toma de decisiones al seno de la relación de pareja.

De igual manera se hace necesario realizar un breve recorrido en relación al incremento de la escolaridad y nivel educativo en promedio de los mexicanos, hombres y mujeres; haciendo énfasis respecto a la situación y tendencia que se han presentado en los posgrados, así como la incursión de las mujeres en la ciencia y el espacio doméstico, y las

dinámicas que se generan al interior de la pareja consecuencia de dicha relación académico/doméstica.

Este capítulo se conforma con información extraída de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de la página principal de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Desde la institucionalización académica de la geografía, hacer referencia al género, implica de una u otra manera referirse también al territorio, en donde éste último no es considerado solo un espacio físico delimitado; se refiere a una construcción social, que a lo largo del tiempo se ve reflejado en relaciones y estructuras sociales. Con el propósito de reforzar el argumento anterior, retomaremos lo propuesto por Moore, citado en McDowell (1999), al considerar al género desde dos perspectivas; la primera como una construcción simbólica y la segunda atendiendo a una relación social, en realidad ambos conceptos, género y territorio, no pueden disociarse uno del otro.

En este sentido el concepto de territorio hace referencia a elementos presentes de la realidad, además de que coadyuva en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas a la dimensión espacial, lo cual lleva implícito las prácticas sociales, los significados simbólicos que los individuos adoptan, algunos de los cuales se transforman con rapidez, en tanto que los otros permanecen ligados en el tiempo y espacio, lo que crea una sensación de complejidad que se vuelve difícil de alcanzar cuando los conceptos no son lo suficientemente flexibles para captar realidades sociales que cambian por diversas razones.

2.1. Delimitación del lugar de estudio

Lo anterior se explica a partir de la afirmación según la cual la interacción de los sujetos sociales con diversidad de pensamiento, comportamiento e intereses llevan a cabo un proceso de construcción del territorio. Esto desde luego no es la excepción en las relaciones de pareja,

donde confluyen dos individuos para empezar, que debido a las construcciones sociales de tradición asumen roles y estereotipos diferentes; entonces para adaptarse a este tema de investigación es necesario el análisis de un nivel distinto como el espacio. Dicho término encierra un conjunto de significados producto de las relaciones sociales y humanas, donde emergen y coexisten diferentes voces, se encuentra en constante formación, en consecuencia, es algo abierto, inacabado que se va construyendo. En virtud de ello, es que se supone el espacio como el elemento de análisis insoslayable para este estudio.

Luego entonces, Soto Villagrán (2003) comenta que el espacio asociado al género se refiere a un elemento relevante donde las nociones e ideas culturales vinculadas a una concepción del mundo, se actualizan y ponen en juego cargadas de simbolismos, poder y significados. Así pues, no es solo un instrumento de reproducción de la vida individual, que no sólo se refleja a nivel físico, sino también en los dispositivos mentales contruidos, de modo que, reafirma lo externado por Bordieu (1999) al aseverar que el espacio social se inscribe a la vez en las estructuras espaciales y en las estructuras mentales, que son en parte el producto de la incorporación de las primeras, en conclusión, el espacio al ser considerado como uno de los lugares donde se afirma y se ejerce el poder, influye significativamente en cómo se ejerce y se experimenta este poder, de manera especial en las relaciones de pareja y su toma de decisiones al seno de la misma. El espacio está configurado por las relaciones de poder en las cuales el género opera como categoría en la que se diferencian dichas dinámicas relacionales.

No podemos negar que hoy en día las mujeres incursionan con mayor frecuencia en el ámbito científico, aunado al hecho de que su presencia se ha incrementado en número y en todos los campos de conocimiento. A partir de lo anterior, es importante puntualizar la preponderancia que tiene la incursión al género femenino en el ámbito científico, la práctica docente y de investigación. Actualmente las mujeres acceden a las universidad en la misma proporción que los hombres e incluso llegando a superarlos. Si hay algo que tenemos claro, es que debido a las condiciones socioculturales a lo largo del devenir de la historia, la incursión de las mujeres en el ámbito educativo no ha sido una tarea fácil, como tampoco lo

ha sido su permanencia en el sistema educativo y profesionalizante, lo cual redundando en la formación de mujeres dedicadas al ámbito académico-científico.

Históricamente la representación de las mujeres en espacios de educación superior no ha sido distinta, de hecho, y pese al noble incremento del género femenino en ese nivel de educación por sobre el masculino; aún se presentan una serie de dificultades en donde destacan los cánones y estereotipos socioculturales impuestos a éstas, la supuesta inferioridad intelectual en comparación con los varones, la escasa motivación familiar y social para continuar con su preparación, además de esta especie de renuncia tácita en lo académico – profesional por parte de las mujeres en beneficio del cuidado de los otros; entre algunos otros motivos.

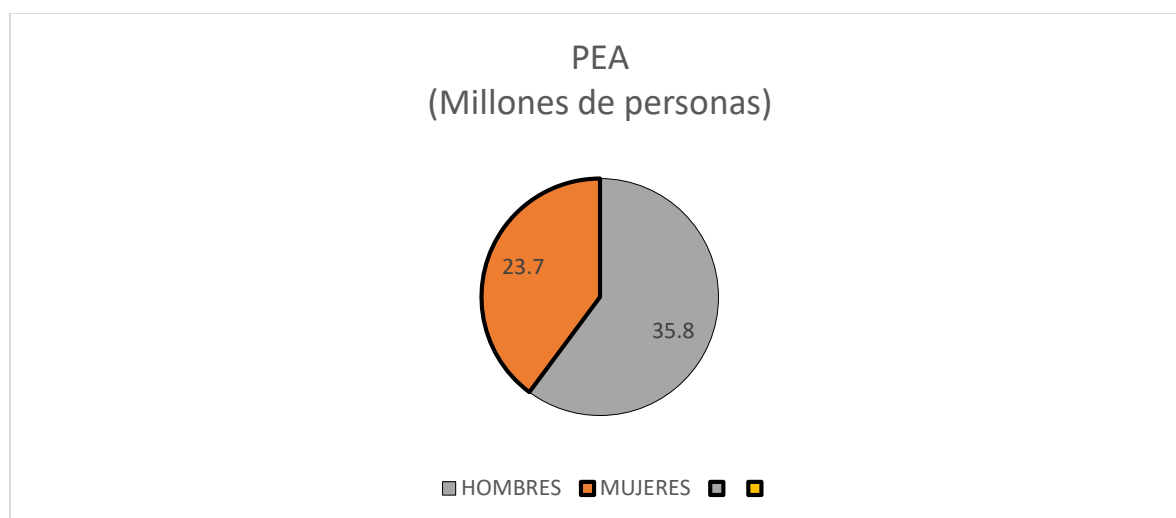
Es impensable pensar en la dicotomía del espacio público y privado, lo cual no sólo es una clara muestra de una división espacial, sino también una profunda segregación de roles, estereotipos; al respecto Celia Amorós (1994) asocia esta diferenciación a una especie de cultura organizativa de la sociedad, donde la consecuencia inmediata es la jerarquización de los mismos por asignación a hombres y mujeres, ponderando el espacio asignado a los hombres como el de más valor.

Esta idea se ve reforzada con lo expresado por Valcárcel (1997) en *La política de las mujeres*, donde hace una reflexión que gira en torno a la atormentada relación de ellas con el poder, sustentada en gran parte por las infinitas barreras y dificultades con que tienen que lidiar ellas para acceder a espacios de poder. Lo que interesa es destacar el rol o papel asignado a las mujeres producto del reflejo de estructuras de poder arraigadas que perpetúan la desigualdad de género. Vale la pena entonces, ponderar la redefinición de estos espacios fuera de las estructuras de poder. El desafío desde hace algunas décadas atrás consiste en construir sociedades en la que los espacios tanto públicos como privados para las mujeres implique el desarrollo de ciertas capacidades de mando, e incluso asumirse como figuras de autoridad, pero no sólo eso, sino que también seamos las propias mujeres quienes deconstruyamos en nuestro quehacer cotidiano, en el ámbito profesional, académico, social y al seno de nuestras relaciones de pareja.

Desde luego que los fenómenos socioculturales, político – económicos permean en la incursión de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA⁴), convirtiéndose en un proceso bastante largo y complejo, que va tomando forma de manera gradual y a lo largo del tiempo, lo cual marca un antes y un después en las transformaciones significativas de la estructura de la esfera social.

Según referencias proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los siguientes datos corresponden al tercer trimestre del 2022, relativos a la población económicamente activa (PEA), donde se estimó en 59.5 millones de personas, lo que implicó una tasa de participación de 59.9%. Al distinguir por sexo, la PEA masculina fue de 35.8 millones, en comparación con los 23.7 millones de PEA femenina.

Gráfica 1. Población Económicamente Activa (PEA) por razón de sexo, Tercer trimestre, 2022

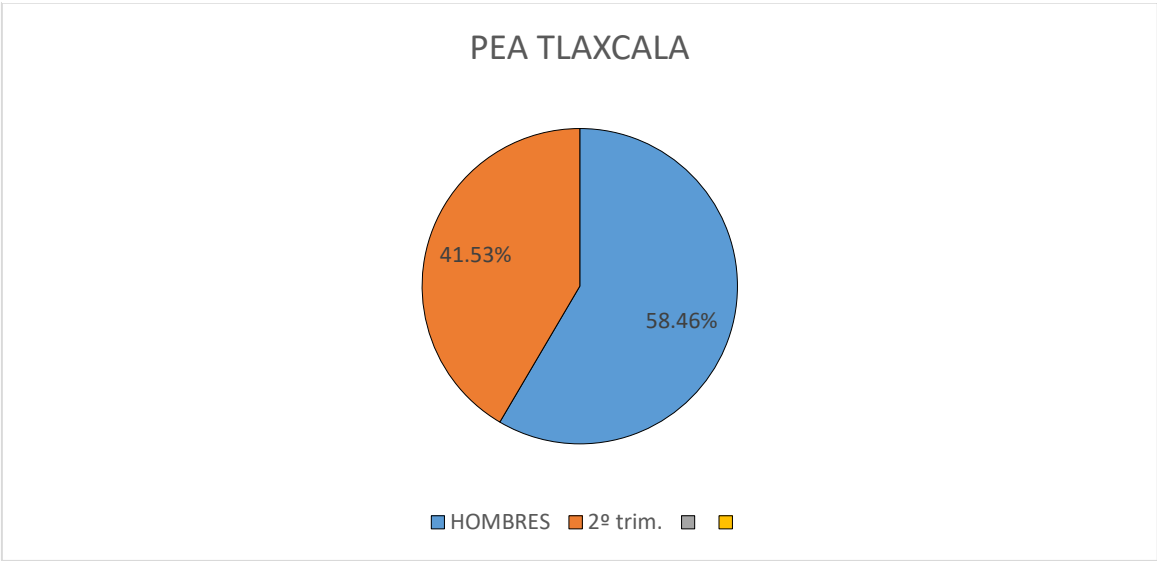


Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

⁴ La población económicamente activa (PEA) la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento.

En relación al tercer trimestre de 2022 de Población Económicamente Activa (PEA) en el Estado de Tlaxcala, se encuentra representada por 640, 198; luego entonces al distinguir la PEA masculina, ésta corresponde a 374 271, en comparación con 265 927 de PEA femenina.

Gráfica 2. Población Económicamente Activa (PEA) del Estado de Tlaxcala por razón de sexo, Tercer Trimestre, 2022



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos proporcionados por INEGI.

La tendencia de ambas figuras representadas con antelación señala una mayor inclusión de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA), la cual es clara, sin embargo, aún queda mucho por hacer para asegurar una participación plena, equitativa y justa. Sin embargo, no solo la incursión de las mujeres al mercado de trabajo se convierte en un verdadero desafío en esta estructura sesgada por el patriarcado, lo es también la brecha salarial entre hombres y mujeres, que representa una gran disparidad persistente y que se refiere a las diferencias promedio entre los ingresos económicos por razón de género.

De modo que, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) reporta una mayor incidencia en la PEA del género masculino, podemos apreciar que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres, cuyo reporte para el 2022 de acuerdo al sexo, indica un

ingreso promedio trimestral monetario de \$37 655 pesos para los hombres, en comparación con los \$24 988 de las mujeres. Es decir, trimestralmente, la variación en percepción salarial oscila entre los \$12 667.

Tabla 2. Brecha salarial de acuerdo con el sexo, 2022

	<i>Ingreso Promedio Trimestral Monetario</i>
<i>Hombres</i>	\$ 37 655
<i>Mujeres</i>	\$ 24 988
<i>Diferencia</i>	\$ 12 667

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos en INEGI y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022

Pese a una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, aún persiste una elevada desigualdad salarial, lo cual refleja no sólo el que las mujeres tengan menor ingreso económico comparado con los varones, sino también tiene algunos alcances para la economía y la sociedad.

Estos resultados muestran marcadas diferencias por sexo, al considerar la composición de los ingresos promedio trimestrales de hombres y mujeres, se observa que la diferencia de \$12 667 corresponde a poco más del ingreso mensual percibido por los varones (\$12 559.6) en contraposición de los \$8 329.3 que corresponde a las mujeres.

Como es de esperarse, a medida que se incrementa el nivel educativo de hombres y mujeres, aumenta de manera significativa el ingreso económico de quienes cuentan con un posgrado. Ahora bien, por cuanto hace a la variable de posgrado completo o incompleto, para el 2022 en este nivel escolar, las mujeres percibieron \$75 525 pesos en comparación de los varones con \$106 412; lo que desde luego hace énfasis en que, a pesar de la presencia de las mujeres es constante, todavía es muy visible el predominio de relaciones de poder asimétricas, donde los espacios de dirección asignados a las mujeres expresan poco

reconocimiento material y simbólico. Esta condición asimétrica de poder, lleva a las mujeres a ser relegadas a puestos donde el ingreso económico es relativamente inferior al comparado con los varones.

Tabla 3. Brecha salarial en función de nivel de escolaridad (Posgrado)

	Ingreso Promedio Trimestral Monetario Con posgrado
Hombres	\$ 106 412
Mujeres	\$ 75 525
Diferencia	\$ 30 887

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos en INEGI y ENIGH,2022.

Sin duda los resultados producto del ingreso trimestral monetario de hombres y mujeres con posgrado, arrojan una marcada diferencia por género de \$30 887 a favor de los varones, en comparación de los \$ 25 175 mensuales percibidos por las mujeres, en contraposición de los \$ 35 470.6 mensuales que equivalen a los varones. Esta brecha salarial por posgrado entre los géneros, es una clara manifestación que persiste incluso cuando ya se han alcanzado altos niveles de educación. Se esperaba que, bajo las expectativas de la educación superior, en específico la profesionalización y/o especialización, se diera una equiparación en cuanto a salarios, toda vez que la realidad muestra las disparidades salariales que se mantienen pese a las condiciones de preparación profesional.

Aparte de la disparidad salarial en función del nivel educativo, también destaca el número de horas que las féminas dedican a las tareas del hogar y de cuidados domésticos. Al respecto, vale la pena destacar que esta situación se vuelve compleja, tan es así que, se sabe que en América Latina la demanda del cuidado se cubre a través de redes familiares, las cuales se llevaron a cabo por mujeres. Entonces, ese trabajo de cuidado, hace que ellas tengan una doble jornada laboral, colocándolas en una situación de estrés y cansancio constante; esta condición sucede en el ámbito privado del hogar que por tradición ha sido reservado a las mujeres.

2.2. Educación superior en México y Tlaxcala

La Educación Superior en México es un sector clave para el desarrollo socioeconómico del país, ofrece una amplia gama de oportunidades y desafíos. Según la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)* este sistema abarca una amplia gama de instituciones, tanto públicas como privadas, tecnológicos, institutos politécnicos, y centros de investigación, cada uno con sus propios programas y especializaciones. Es a través de la expansión del acceso a la educación superior, además de su mejora en calidad y pertinencia, tiene como objetivo desempeñar un papel crucial en la promoción de la igualdad de género, modificando las desigualdades estructurales para dar paso a una sociedad más justa e inclusiva. Sin embargo, aun cuando el discurso “ideal” maneja que ésta es el medio idóneo para mejorar las oportunidades laborales y de vida en general, la realidad muestra un panorama diferente, ya que a través de ella se reproduce y en ocasiones exacerban las desigualdades existentes en la sociedad, haciendo evidentes dichas disparidades en función del género.

A continuación, se presentan datos proporcionados por la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)* respecto al índice total y por género:

Tabla 4. Educación superior en México por género

México	Sexo	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Matrícula	Total	4 983, 204	5 068, 493	5 192, 618
	Hombres	2 366, 248	2 354, 673	2 403, 056
	Mujeres	2 616, 956	2 713, 820	2 789, 562

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por ANUIES, 2020,2021,2022,2023

La realidad que se presenta a nivel estatal respecto a la matriculación de hombres y mujeres en ES, no se aleja mucho de la realidad que se presenta a nivel nacional, el siguiente gráfico evidencia la realidad que se presenta y que arroja los siguientes datos:

Tabla 5. Educación superior en Tlaxcala por género

Entidad	Sexo	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Federativa				
Tlaxcala	Total	36 467	36 979	39 408
	Hombres	16 826	16 589	17 933
	Mujeres	19 641	20 390	21 475

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI

Si bien es cierto, resultan alentadoras las estadísticas tanto a nivel estatal como nacional, sobre el acceso e incremento de las mujeres en la educación superior, en las que denota que con el tiempo, ellas alcanzaron los niveles de educación de los hombres, e incluso lograron escaños de escolaridad más altos; los datos desglosados en razón de género revelan que estas cifras con el tiempo no solo convergen hasta lograr niveles relativamente equitativos entre los géneros, siendo así que, los niveles educativos de éstas aumentaron con rapidez al punto de rebasar el de los hombres, lo cual en ámbitos de educación supone también una brecha.

Hasta aquí, podemos aducir que el incremento de las mujeres en la matrícula de educación superior es un fenómeno que ha tenido una larga historia, y que a últimas fechas ha cobrado mayor fuerza, marcando un hito importante en la batalla por la igualdad de género en el entorno académico y profesional. Es lógico inferir que existe una estrecha relación entre el grado de educación superior, la presencia total y eficaz del género femenino en la vida pública y la toma de decisiones.

2.3. Construcción del espacio académico/doméstico desde los centros de investigación UATx.

Uno de los desafíos más significativos a los que actualmente se enfrentan las mujeres está relacionado con la necesidad de otorgar verdadera visibilidad a éstas, conocer y analizar los desafíos estructurales y culturales que limitan la participación total en los procesos de toma de decisiones. De modo que, para este estudio de investigación recurriremos al término espacio definido por Ramírez Velázquez y López Levi (2015) , como aquel que “implica una serie de relaciones de coexistencia explicadas desde diferentes perspectivas, en donde se dan los vínculos, las relaciones e interacciones que llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad” (p.18), esto es, que no sólo equivale a un área o porción terrestre, sino que, puede ser construido a partir de una dimensión social; razón que nos lleva a la construcción del espacio académico/doméstico bajo el cual se dan las interacciones de los miembros de la pareja para la toma de decisiones.

Luego entonces, se hace necesario estructurar conceptualmente una aproximación acerca del espacio doméstico, considerado para este estudio, aquel en donde surgen las interacciones y vínculos de coexistencia de quienes se encuentran inmersos dentro del mismo, de modo que, para esta investigación analizaremos el espacio doméstico y el académico, además la correlación entre ambos.

De acuerdo con Galindo Meneses y Maceda Rodríguez (2022), el espacio doméstico es redefinido como un articulador de estructuras y relaciones de poder, donde la flexibilización de reglas, los modos de vida hegemónicos, las creencias y costumbres frecuentemente están impregnados por la cultura patriarcal, donde éste es un reflejo distinto para hombres y mujeres; para el caso de los varones denota propiedad, privacidad e intimidad, en tanto que para ellas es sinónimo de privación de libertad, autonomía e intimidad, aunado a que alberga relaciones de sometimiento. Esto significa la reproducción de interacciones de relaciones sustentadas en el género; de ahí que esta investigación tenga por objeto el análisis y estudio del poder relacional asociado a la toma de decisiones al interior de la pareja, o bien al seno del espacio denominado como doméstico. Con el objeto de sustentar lo anterior, se considera lo estipulado por Shehan y Kammeyer (1997) al mencionar

que el estrato socio económico es un factor que marca diferencia en la manera en que se ejerce y se distribuye el poder en una pareja, de ahí que la toma de decisiones en función del poder sea inequitativa.

Asimismo, la toma de decisiones en la pareja se asocia al nivel educativo y/o profesional, ya que según el razonamiento de García y De Oliveira (2000) las mujeres al contar con educación superior en igual grado o mayor al de su cónyuge se encontrarían en una situación igualitaria para la toma de decisiones consideradas importantes. De modo que, por espacio académico podemos entender aquellos escenarios que dotan al individuo de experiencias que permitan su desarrollo personal y profesional.

2.4. Marco contextual

La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) es el principal referente a nivel estatal en Educación Superior. Se encuentra ubicada en el estado de Tlaxcala, México, cuya población total oscila entre los 1 342 977 habitantes, de los cuales 693 083 son mujeres (51.6%) y 649 984 son hombres (48.4%), ubicado en la región centro oriente del país.

Esta Institución de Educación Superior (UATx) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y una completa autonomía en su régimen jurídico económico y administrativo. Actualmente ofrece 12 doctorados, 4 especialidades, 44 licenciaturas, 37 maestrías, en 1 Unidad Académica Multidisciplinaria, 7 Centros de Investigación y 11 Facultades.

Tabla 6. Oferta académica UATx

ÁREA	ESPECIALIDAD/ MAESTRÍA / DOCTORADO
Centro Tlaxcala Biología de la Conducta	Maestría en Ciencias Biológicas
	Doctorado en Ciencias Biológicas
Centro de Investigaciones en Ciencias Biológicas	Maestría en Biotecnología y manejo de recursos naturales
Centro de Investigación Educativa	Maestría en Educación
	Doctorado en Investigación Educativa
Centro de Investigación en Genética y Ambiente	Maestría en Ciencias en Sistemas del Ambiente
	Doctorado en Ciencias Ambientales
Centro de Investigaciones Jurídico Políticas	Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal
	Maestría en Argumentación Jurídica
	Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
	Maestría en Derecho Fiscal
	Maestría en Derecho Penal Contradictorio Adversarial
	Maestría en Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas
	Maestría en Gobierno y Buena Política
	Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica
	Doctorado en Derechos Humanos
	Maestría en Administración
Centro de Investigaciones en Ciencias Administrativas	Maestría en Administración Tributaria
	Maestría en Administración de Negocios
	Doctorado en Ciencias Administrativas
	Maestría en Análisis Regional
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional	Doctorado en Estudios Territoriales

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en <https://uatx.mx/>

A partir de estos datos, la representación de matriculación por género en términos de maestría y doctorado ofertados por los 7 centros de Investigación, queda de la siguiente manera:

Tabla 7. Matriculación de Centros de Investigación UATx por género
(Maestría y doctorado)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	MATRICULA DE EGRESADOS		ESTUDIANTES POR GÉNERO 2022			
	Maestría	Doctorado	H	M	H	M
CTBC	303	61	9	8	4	7
CIBC	17	---	9	8	---	---
CIGYA	48	12	1	6	---	---
CIJUREP	270	22	18	12	3	2
CSAdministrativa	523	123	5	11		
CIISDER	214	9	5	11	2	6
CIE	325	18	5	11	6	9

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en <https://uatx.mx/>

Niemi (2017) en *Mujeres en la educación superior: ¿La ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?*, sugiere que aun cuando resulta muy evidente el reconocimiento de esta ventaja femenina en términos de escolaridad, no debe ser visto como una señal equilibrio total de género en la educación superior; por el contrario, revela ciertas desigualdades. Explica que esta denominada “ventaja femenina” puede ser un espejismo, dado que los logros académicos de las mujeres no se han reflejado en logros socioeconómicos,

Como se puede apreciar es notoria la presencia de las mujeres del total de estudiantes matriculados de los 3 Centros de Investigación por analizar (CTBC, CIE, CIISDER) haciendo referencia a esta llamada ventaja femenina.

Tabla 8. Porcentaje académico de docentes pertenecientes al SNII de los tres principales Centros de Investigación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	PLANTA ACADÉMICA	% SNII ⁵
CTBC	24 ACADÉMICOS	20 PROFESORES (84%)
CIISDER	22 ACADÉMICOS	12 PROFESORES (55%)
CIE	23 ACADÉMICOS	17 PROFESORES (75%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en <https://uatx.mx/>

⁵ SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. El SNII tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, la productividad, competitividad y el bienestar social.

III. MARCO METODOLÓGICO CON PERSPECTIVA FEMINISTA

Este capítulo tiene como propósito explicar la manera en cómo se llevó a cabo este estudio, se describe puntualmente el proceso seguido desde la elección del enfoque, la construcción y aplicación del instrumento, así como una breve descripción y justificación respecto a las características y perfiles de las mujeres participantes. Se argumenta el porqué de una metodología feminista en esta investigación, que nos permitió una reconstrucción de las diferentes posiciones adoptadas a través de la narrativa donde no solo se recojan las palabras de las participantes, sino que se busca darle intencionalidad a la forma en que éstas mujeres desean que sea leída e interpretada su visión.

El análisis del poder relacional en la pareja revela las dinámicas de dominación y subordinación que han moldeado diversas esferas sociales, políticas y económicas, mismas que no solo afectan la vida de las mujeres, sino que también han influido en su participación en la toma de decisiones. Históricamente el acceso de ellas a los espacios académicos, científicos y culturales ha estado condicionado por estructuras patriarcales que han limitado su protagonismo, llegando incluso a silenciar sus voces y con ello restringir la toma de decisiones. Fue a partir del siglo XX que se considera un punto de inflexión a partir de la consolidación de movimientos feministas, el desarrollo de corrientes teóricas que ponen en entredicho y cuestionan las formas tradicionales de pensar sobre el poder en las relaciones, donde el reto más importante desde la postura feminista radica en mostrar que pese a las condiciones económicas y de preparación profesional de ellas en comparación con sus cónyuges, la toma de decisiones como logro adquirido en sentido igualitario no debe darse por sentado.

3.1. Abordaje metodológico feminista

El abordaje de la teoría feminista se focaliza en las mujeres, en las relaciones e interacción que éstas generan con el entorno que las rodea, referirse a una postura epistémica feminista sobre el poder en las relaciones de pareja y la toma de decisiones importantes, implica realizar una crítica reflexiva de las estructuras patriarcales que han perpetuado la desigualdad entre los géneros, este enfoque parte del reconocimiento donde el conocimiento y las relaciones están condicionados por las dinámicas de poder, tanto históricas como sociales.

La epistemología feminista señala que las experiencias y voces de las mujeres han sido históricamente desvalorizadas o invisibilizadas, lo que refuerza la desigualdad en las relaciones de pareja, donde se espera de ellas una mayor subordinación o conformidad con las decisiones tomadas por el varón. Cuestionar estas dinámicas de poder patriarcales implica devolverles a las mujeres la capacidad de agencia en la relación, así como la deconstrucción de las mismas con el objetivo de dotar a los miembros de una voz igualitaria y activa en las decisiones.

La propuesta a desarrollar en este estudio, se centra en el poder, anteriormente citado en el capítulo teórico, utilizando como referencia lo planteado por Allen en *The Power or Feminist Theory* (1999), cuyo aporte principal se reduce a considerarlo en primer lugar como un recurso, bajo el argumento de reparto igualitario entre hombres y mujeres en las instituciones, y que además puede adoptar la forma ya sea de “dominación” (poder sobre) o “empoderamiento” (poder para); en donde el primero (poder sobre) está mediado por un conjunto de factores culturales, sociales, institucionales y estructurales, en tanto que el segundo (poder para) persigue una serie de fines, a menudo a pesar de su situación de subordinación. (pp. 123-126). A decir de la autora, es necesario integrar estas dos nociones (poder sobre y poder para) en un concepto complejo de poder que explique las diferentes formas de interpretación de manera simultánea en un mismo fenómeno social. De modo que, si desplazamos estas concepciones teóricas a los postulados feministas, relacionaremos

entonces que dichos postulados (poder sobre/poder para) se desarrollan justamente a partir de una idea hegemónica.

Bajo esta perspectiva, es necesario precisar que referirse a la hegemonía de género según Connell (1995) implica aludir a la subordinación de la feminidad ante la masculinidad hegemónica, o visto de otro modo al hecho de que en su mayoría las estructuras de poder han sido dominadas en gran parte por hombres, legitimando el orden patriarcal; lo que nos remite a pensar en la postura feminista como el planteamiento a través del cual se vislumbra el escenario donde se puedan “equilibrar” las cuestiones asociadas al poder relacional en función del género, lo cual puede ser alcanzado según Schippers (2007) al instituir la legitimación de un vínculo jerárquico y complementaria con la masculinidad hegemónica.

Como ya se mencionó, tradicionalmente se puede señalar una división de género en las esferas privada y pública, resultado de un constructo sociocultural que constriñe las voluntades individuales al incrustarse en el tejido social; como consecuencia de esa marcada división sexual por cuestión de género, que incluso prevalece en espacios donde es más proclive que las mujeres tengan otros referentes sociales, culturales, conductuales, etc., y pese a la contribución económica doméstica de esas mujeres ya sea en ingreso o estatus académico todavía existe una ideología un tanto desfavorecedora respecto a los logros y decisiones que éstas puedan alcanzar.

Esta idea se reafirma con lo estipulado por Federici (2010) cuando aduce que “uno de los derechos más importante que perdieron las mujeres fue el derecho a realizar las actividades económicas por su cuenta, como *femme soles*” (p. 153), a lo que yo agregaría el cuestionamiento de si realmente se perdieron dichos derechos, o más bien hasta el día de hoy no ha sido posible alcanzarlos. Al respecto, Salazar et al (2022) sugiere que las mujeres que obtienen ingresos por su trabajo poseen mayor capacidad de elección, mayor independencia así como actitudes menos vinculadas a los estereotipos de género, de modo que, habría que evidenciar si el ejercicio del poder decisorio se ve modificado, y en algunos casos incluso restringido por la legitimación histórica que se tiene respecto del mismo.

De modo que, antes de entrar en detalle es menester mencionar de manera sucinta que la teoría feminista precisa evidenciar algunos sesgos patriarcales, en donde las mujeres tengamos la posibilidad de hacer uso de las herramientas teóricas que nos permita exigir tan anhelado “equilibrio”. Luego entonces, si hay algo que pueda responder a ello, es el feminismo, que en palabras de Fiss (1995) se refiere al “conjunto de creencias e ideas que pertenecen al amplio movimiento social y político que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres” (p. 319), que al igual que Montero (2006) coincide al definirlo como:

Un pensamiento crítico. Sus objetivos de transformación obligan a actuar en el terreno de las ideas a fin de subvertir arraigados códigos culturales, normas y valores, así como el sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal (p. 171).

Desde la época de la Ilustración y fruto de un intenso proceso de reflexión sobre la reinterpretación de la noción de igualdad, es que se gesta la corriente feminista, bajo la premisa de brindar universalidad en la razón, igualdad entre los sexos en contraposición a lo estipulado por lo que dicta la biología además de los principios tradicionales que refuerzan las nociones tan arraigadas de inferioridad y supeditación de las mujeres a los hombres.

Luego entonces, a través de esta teoría se propugna un cambio en las interacciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer, mediante la supresión de jerarquías y desigualdades de género, cuya pretensión sea además el cambio de las estructuras existentes de modo tal que las mujeres sean capaces de disfrutar de los mismos derechos que los hombres. Asimismo, implica el análisis desde el feminismo respecto a la reproducción de estereotipos y expectativas sociales del uso del dinero y del papel que juega el orden tradicional de género en las prácticas asociadas a los bienes económicos y/o patrimoniales. Si bien el factor económico juega un papel determinante como una de las principales formas de desigualdad macro social entre hombres y mujeres, esta desigualdad se traduce en la

misma medida en el seno de las parejas, lo que nos lleva a pensar en la reorganización de recursos económicos al interior de la pareja, toda vez que la diferencia entre los géneros conlleva un muy diferente nivel de vida (Agirre Migueléz, 2015).

Se hace también una retrospectiva de antecedentes a nivel nacional e internacional respecto a los conceptos investigados lo que permitió reconocer que en su mayoría son de enfoque cualitativo, a través de la observación y la ejecución de estudios descriptivos, por tanto, el objetivo de este apartado consiste en exponer el estado actual de las investigaciones en lo referido a la toma de decisiones económicas y las relaciones de poder de parejas heterosexuales.

En el 2008, Guérin realiza un artículo de corte cualitativo, donde se recaban datos de encuestas aplicadas en Senegal y la India respecto a las prácticas de administración financiera, es decir, quién gana el dinero, quién lo gasta, en qué fines y quién lo controla; dichos estudios abarcaron a 50 mujeres comerciantes de Senegal durante un espacio de seis meses, al mismo tiempo que se lleva a cabo en 70 mujeres campesinas de la India; en donde se pone de manifiesto la evidente discrepancia entre ambos grupos, aduciendo que el dinero es un medio para negociar determinadas formas de libertad, y en las que la selección de quién será el administrador, sean ellas o ellos, se deriva de concesiones y negociaciones.

En el año 2012, Ripoll & Martínez de la Universidad de los Andes en Bogotá Colombia, realizaron un estudio exploratorio en 26 parejas heterosexuales, por medio de entrevistas semi estructuradas y a profundidad, cuyo resultado indica la reurrencia en torno a los conflictos generados a partir de la administración del dinero, y a tener implicaciones a corto y largo plazo; lo que parece indicar que la toma de decisiones al interior de la misma, no se da como resultado de la negociación, sino por el contrario consecuencia de la imposición. Asimismo en el 2012, Martínez Finzi en el artículo denominado “*Estructura de poder al interior de la pareja y discomfort de género, representaciones de las normas de género en la familia contemporánea*” realizado en Argentina, propone analizar las representaciones de género en mujeres y hombres, relacionarlas con sus diversas condiciones objetivas de existencia a través de una metodología cualitativa, cuya obtención de datos se

da mediante 32 entrevistas a profundidad a 16 mujeres y 16 hombres de entre 20 y 45 años de edad; que refiere que la posición de poder se funda en la posibilidad de cada miembro de la pareja de tomar decisiones. Además, la dependencia económica de la mujer hacia el varón, limita su capacidad para tomar decisiones, relegándola a su rol natural de cuidadora, situándola en un espacio muy restringido de autonomía para gestionar económicamente en el núcleo familiar; de modo que es el varón quien obtiene y proporciona, mientras que la mujer es quien aguarda esperando le sea otorgado.

En el 2013, Alemán Falcón y Lana Biurrun en el artículo *“Las relaciones de poder en parejas multiculturales y sus efectos en el contexto familiar”* realizaron un estudio cualitativo dirigido a 13 informantes, cuyo criterio de selección consiste en tener un matrimonio mixto intraeuropeo, con cohabitación de al menos 5 años, de entre 35 y 55 años de edad; que refiere que el proceso de negociación no es un proceso consciente, sino que por el contrario se realiza de manera espontánea y natural que surge de la interacción con la otra persona, y en el que las relaciones de poder se caracterizan por la búsqueda de un equilibrio de poder que se infiere de negociaciones y acuerdos alcanzados de manera implícita. En el mismo año, Molina & Torres en la tesis intitulada *“Influencia del poder económico en las dinámicas de relación de dos parejas heterosexuales desde la perspectiva de la mujer”*, donde la investigación es cualitativa de tipo exploratorio, cuya obtención de la información se da mediante la entrevista semi estructurada, señala que el elemento económico influye en la formación de las dinámicas de interacción de pareja, donde ella posee independencia en los procesos de decisión, aumentando así su responsabilidad; en tanto, que el varón se desliga de sus obligaciones, además de señalar que esta situación genera el distanciamiento de las parejas en cuanto al diálogo, apoyo, cariño y comprensión, predominando el silencio en la relación para evitar conflictos.

Para 2015, Campos Rodríguez & Rodríguez - Shadow en el artículo de investigación denominado *“Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado”* con metodología cualitativa de tipo exploratorio, dirigida a 20 mujeres que perciben ingresos mensuales mayores en relación a los varones, cuyos datos se obtienen por entrevistas aleatoriamente elegidas; revela que aunque éstas tengan ejercicios elevados

de poder y autoridad, no hay participación igualitaria, de modo que, se desvanece en el contexto de una estructura patriarcal, donde la última palabra de la toma de decisión la tienen los varones. En 2022, Requena y Ayuso por medio del artículo de investigación intitulado “*Money management and subjective well-being in couples*” examinan el vínculo entre la administración del dinero en el hogar y el bienestar subjetivo en las parejas heterosexuales de doble ingreso, cómo se distribuye dicho dinero en aquellos países donde la mujer goza de una mayor representación en el ámbito público, con la tendencia que los miembros de la pareja tengan cuentas propias. Entonces la noción de dinero es esencialmente construida e influye y se ve influida por las relaciones sociales.

Partiendo de estos hechos y supuestos, compartir poder, no implica necesariamente relaciones de igualdad al tomar decisiones al seno de parejas heterosexuales, en el contexto académico doméstico conlleva el poder de decisión que favorezca modificaciones en las estructuras de poder.

En esta investigación efectuada en mujeres académico/investigadoras con pareja heterosexual, se busca determinar qué tipo de poder decisorio tienen esas mujeres en el ejercicio de toma de decisiones con sus cónyuges. También se examina la relación generado a raíz del nivel educativo y/o el ingreso económico, y la posibilidad de estas mujeres para cuestionar y modificar los patrones de poder. Nos interesa estudiar cómo se toman las decisiones basándose en la presencia de ciertas desigualdades en los mismos cónyuges; cómo la actitud hacia el poder decisorio. En resumen se pueden hallar diversas estructuras de poder que influyen la preparación profesional y/o el ingreso económico y/o patrimonial.

Por cuanto hace al ejercicio de poder, en determinadas circunstancias las mujeres pueden transformar dicho proceso de toma de decisiones a su favor a pesar de ciertas restricciones, de modo que es importante considerar determinadas circunstancias de las mujeres para modificar dichos patrones de poder desfavorables y las condiciones estructurales en que estos se dan, a lo que de manera paralela surgen las interrogantes respecto a los recursos con que cuentan dichas mujeres para imponerse o hacerse presentes para tomar decisiones en el ámbito doméstico, además de conocer qué tanto predominan estas condiciones.

En sociedades con un arraigo a la tradicional cultura patriarcal, la aportación intramarital de recursos materiales, particularmente monetarios a la esfera doméstica, se encuentra supeditada a condicionamientos ideológicos, lo cual sirve de antesala a la reelaborada teoría de recursos modificada, que sigue sosteniendo la importancia de los recursos monetarios en la toma de decisiones, aunado a factores culturales y de roles de género.

Respecto al proceso de toma de decisiones, Dema Moreno (2006) alude que el manejo del dinero, administración de bienes patrimoniales y materiales en las relaciones de pareja son una clara manifestación del ejercicio del poder entre sus miembros, y ésta se da en función de la negociación entre los mismos, a menos que dichas decisiones sean unilaterales. A decir de Hall (1996) “la toma de decisiones implica la distribución de poder” (p. 76), lo cual nos sugiere que dentro de las relaciones de pareja heterosexual el factor económico y de preparación profesional juegan un papel determinante.

Esta afirmación, cobra fuerza en la investigación de Campillo y Sola (2020) donde se señala con la llamada Teoría de los Recursos de Poder (TRP) postulada por Blood y Wolfe (1960) en la que el cónyuge con mayores recursos, hablese en términos económicos (dinero, bienes materiales y/o patrimoniales), educación y/o profesión, es quien detenta mayor poder ya sea en la toma de decisiones y negociaciones de la pareja.

Sin embargo, aunque hoy en día las mujeres ocupen espacios como población económicamente activa, incluso con mejor preparación académica, o que tengan niveles jerárquicos por encima de los varones, genera una “crisis” o una serie de “conflictos” en la pareja por la toma de decisiones, además de cuestionarse si “ese poder económico y/o de preparación profesional” resulta ser suficiente para el caso de las mujeres en cuanto a la autonomía e independencia en la toma de decisiones, estudios relacionados con el tema (Ripoll & Martínez; 2012) (Molina Ortiz & Torres Caicedo; 2013) (Guerin; 2008) (Martínez Finzi; 2012) (Campos Rodríguez & Rodríguez - Shadow; 2015) señalan que aun cuando el dinero es un elemento que permite el arreglo o negociación de ciertas formas de libertad, las

diferencias y los conflictos en la pareja se hacen presentes, alrededor de esta situación teniendo implicaciones a corto y largo plazo.

En relación a esto, García y Oliveira (2000) advierten que el acceso y control sobre el dinero u otros valores (bienes materiales y/o patrimoniales) se convierten en un factor clave en las luchas permanentes por la subordinación, el poder y la resistencia. Las formas de poder, bajo las cuales se gesta la relación de pareja heterosexual (de hecho, o de derecho) es decir, qué se disputa, cómo se disputa y quién disputa, situación que para esta investigación nos hace enfocarnos en el sector de la población femenina económicamente activa, cuya edad oscile entre los 30 y hasta los 65 años, mujeres estudiantes de doctorado y/o académicas:

“que se encuentran ocupando posiciones elevadas en las jerarquías laborales y que desempeñan funciones que implican un rendimiento intelectual superior al promedio...cuentan con varias prestaciones laborales y perciben ingresos monetarios considerables” (Campos Rodríguez & Rodríguez - Shadow, 2015, p. 56).

Lo que en este contexto significa que dichas mujeres percibirían un salario o su equivalente en ingreso por beca económica, igual o mayor al comparado con su pareja; lo cual nos permitiría plantearnos hasta qué punto las mujeres vamos a ser reconocidas como sujetas de derechos económicos para tomar decisiones trascendentes, a pesar de los grados profesionales y/o la adquisición de ingreso económico (bienes patrimoniales) superior al comparado con la pareja. Implica pues escapar a los prejuicios normativos criticando a todo el sistema que da como resultado situaciones de desigualdad, de modo que las sujetas reivindiquen su posición frente a esta situación.

Siguiendo los postulados de la teoría, el mejor y mayor posicionamiento académico y económico de las mujeres con el perfil señalado, que viven en una relación de pareja heterosexual, debería significarles más libertad e independencia económica, así como en la toma de decisiones para con su familia, su patrimonio y su persona; sin embargo, y para el caso de las académicas de los tres centros de investigación (Centro de Investigación

Educativa CIE, Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta CTBC, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional CIISDER) no sólo de la Uatx sino del Estado de Tlaxcala en su , la situación está marcada por factores adicionales que la teoría no toma en cuenta, ya sea por falta de correspondencia o por desconocimiento de cada situación en particular.

La transformación de las mujeres es vivida social e individualmente como un atentado (Lagarde, 2003). Al respecto, es necesario enfatizar el hecho de que se considera como problema, no al hecho de que las mujeres obtengan una mayor remuneración por su trabajo, ni que sus niveles académicos sean cada vez mayores, ni tampoco el hecho de que éstos sean iguales o mayores a lo de sus parejas, el problema radica en la fricción que esto ocasiona tanto en su relación interpersonal como en la autoafirmación y autodeterminación de los valores en su masculinidad y la percepción que tienen de ellos mismos y del lugar que les corresponde a hombres y mujeres dentro de una sociedad patriarcal, lo que juega generalmente en contra de la mujer, su independencia, su libertad y autodeterminación.

3.2. Pregunta de investigación

Como ya ha sido señalado, esta investigación realiza un aporte a partir del aumento en la participación de las mujeres en la vida productiva y económica, visibilizándolas como sujetos activos en la toma de decisiones en pareja, para así evidenciar cómo se ejerce el poder en dichas relaciones.

La idea no es sólo explorar la dinámica de poder en lo económico, sino también cómo estos arreglos se manifiestan en la vida cotidiana, en la toma de decisiones y en las percepciones de género y la reconstrucción de dicho conocimiento social, por lo que surge la pregunta central de investigación:

¿Cómo se configuran y negocian los arreglos de poder en las relaciones de pareja heterosexual de mujeres académico investigadoras cuya posición económica o profesional es igual o superior al de su pareja?

¿Cómo se estructuran y correlacionan los espacios académico / doméstico en la vida de las mujeres investigadoras, y cuáles son los desafíos y dificultades que enfrentan al intentar conciliar la vida familiar con su labor científica?

¿De qué manera influyen los estereotipos de género y las estructuras patriarcales en los acuerdos económicos, patrimoniales y de preparación profesional dentro de la pareja, y cómo se manifiestan las estrategias de poder en la persuasión y toma de decisiones en estas relaciones?

¿Cómo se distribuye el dinero y se gestionan los bienes patrimoniales en las relaciones de pareja, y qué factores influyen en dichas decisiones económicas?

¿En qué medida la preparación profesional contribuye a mejorar las condiciones personales, sociales y de pareja, además conocer los factores que limitan o potencian tal condición?

3.3. Objetivo de la investigación

El objetivo central de esta investigación:

Describir los distintos arreglos de poder bajo los cuales se gesta la relación de pareja heterosexual, en mujeres académico/investigadoras cuyo ingreso monetario y/o nivel de preparación profesional sea igual o mayor al de su pareja, pertenecientes a algún Centro de Investigación Uatx.

Del que a su vez se derivan los siguientes objetivos específicos:

Comprender la estructura conceptual de aproximación entre el espacio académico y el doméstico, y la correlación entre ambos, además de analizar la dificultad que implica para las investigadoras conciliar la vida personal (familiar) y la científicidad; para

Conocer la influencia de los estereotipos de género, estructuras patriarcales en los acuerdos “monetarios, patrimoniales y de preparación profesional” de la pareja, en su toma de decisiones, además de evidenciar qué tanto contribuyen las estrategias de poder en la persuasión de éstas.

Describir la distribución del dinero y el manejo de los bienes patrimoniales en la pareja para conocer cómo influyen en sus decisiones.

Conocer qué tanto la preparación profesional garantiza mejoras en las condiciones personales, sociales y de pareja.

3.4. Características y perfiles de las mujeres participantes en la investigación.

Es importante resaltar la importancia que tiene el llevar a cabo estudios en mujeres académicas y/o investigadoras de alguno de los 3 principales Centros de Investigación de la UATx (CTBC, CIE, CTBC), con el objeto de realizar un aporte a partir del aumento en la participación de las mujeres en la vida productiva y económica, visibilizándolas como sujetos activos en la toma de decisiones en la pareja, y de este modo evidenciar la manera cómo se ejerce el poder en dichas relaciones. De ahí que se describen algunos criterios de inclusión de las participantes de este estudio.

1. Mujeres académicas, investigadoras y/o estudiantes doctorantes pertenecientes a uno de los 3 Centros de Investigación de la UATx

2. Cuya edad oscile entre los 35 y 65 años
3. Que se encuentren en una relación de pareja heterosexual
4. Cuyo ingreso monetario y/o preparación profesional sea superior o igual comparado con su pareja.

Resulta conveniente aclarar que, el rango de edad de dichas sujetas de investigación, se ha determinado en razón de ser mujeres que, por correspondencia etaria (entre los 35 y 65 años) realizan actividad académica y/o de investigación en alguno de los 3 Centros de Investigación. Es preciso además que estén en una relación de pareja heterosexual, sin importar el estado civil que guarden, en razón de que bajo esta premisa será posible demostrar o no lo objetivos planteados en esta investigación.

La identificación de las mujeres académicas se realizó por medio de la estrategia de redes de contacto a través de otra académica investigadora, una vez que se reconocieron las académicas potenciales, éstas a su vez contactan a otras investigadoras/estudiantes que reunieran los requisitos de inclusión que les permitieran formar parte del grupo de entrevistadas. Resulta significativo señalar que el contacto entre los sujetos de investigación y quien investiga se realizó en todo momento bajo un esquema de confidencialidad y anonimato; y con la autorización expresa de las académicas / investigadoras para grabar todas y cada una de las entrevistas.

Inicialmente se planteó de conformidad con los datos estadísticos arrojados en la página oficial de la UATx, que los 3 Centros de Investigación en los que se llevó a cabo este estudio, fueron aquellos con mayor número de académicas, investigadoras, docentes, estudiantes y egresadas del sexo femenino, correspondiendo al Centro de Investigación Educativa, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional y Centro de Investigaciones Jurídico Políticas (CIE, CIISDER y CIJUREP). Al respecto, vale la pena mencionar que no hubo necesidad de presentar solicitud de permiso en estos Centros de Investigación, toda vez que el acceso a las entrevistadas se dio de manera directa, sin embargo, las académicas / investigadoras de CIJUREP no dieron pronta respuesta en función de sus actividades profesionales; razón por la cual se procedió a excluirlas y por consiguiente

elegir al Centro Tlaxcala Biología de la Conducta (CTBC) como una opción alterna para entrevista. Una vez alcanzado el número de investigadoras por centro de investigación, se procedió a las entrevistas.

Se optó por la aplicación de entrevistas semi estructuradas a profundidad a 9 académicas / investigadoras, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre y noviembre de 2023. Afortunadamente hubo coincidencia de tiempo tanto para quien, entrevista, como a quienes se entrevistó; cuyas narrativas sucedieron en un ambiente de confianza, y más que una entrevista fue una charla, lo cual les permitió a las entrevistadas abrirse en términos de mayor libertad y confianza, reforzando con ello la idea estipulada por algunos autores como Fernández Carballo (2001) al expresar que la confianza proviene de la serena seguridad, por parte de la entrevistadora, es decir que a partir de estas acciones el entrevistado encuentre placentera la entrevista, y que por ende se convierta en una acción recíproca.

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa

De manera general, la investigación con un enfoque feminista representa otro aspecto de abordar la realidad social, que demanda una reevaluación de los aspectos teóricos, además del diseño de la investigación, los conceptos y temas que se ajustan a ella. Este tipo de investigación feminista, se caracteriza por el uso de técnicas de recopilación cuyo objetivo radica en esclarecer temas de estudio que hasta hoy han sido invisibilizados o poco reconocidos, el punto es asumir una posición crítica respecto a la subordinación o no de las mujeres en la toma de decisiones en pareja.

Esta investigación siguió la ruta en la que el medio idóneo es la narrativa de mujeres como un método que aboga epistemológicamente los conocimientos que se construyen en este estudio con una mirada feminista, de corte cualitativo, como un conducto que permite expresar los conocimientos contruidos. Al respecto, esta construcción de conocimiento, realiza “procesos metodológicos enmarcados en el análisis y la interpretación no sólo de

hechos y problemas a los que se enfrenta en la realidad social, sino sobre los discursos que se crean y circundan en aras de brindar descripciones y explicaciones claras sobre dicha realidad” (Rodríguez Ortiz, 2020, p. 183), es decir, la recuperación de datos a través de la narrativa en las entrevistas a profundidad, implica inmiscuirse en la cultura y la vida de los individuos, con lo que el investigador tendrá la posibilidad de interpretar y comprender de modo crítico la realidad evocada en dichas narrativas; en otras palabras, esta técnica investigativa permitirá, no sólo identificar los detalles en las palabras de quienes hacen parte del objeto (actores y creadores de la realidad social), sino de quienes la investigan, dado que el investigador pasa de ser lector, intérprete y escritor al narrar la realidad que interpreta. (Rodríguez Ortiz, 2020, p. 184).

De acuerdo a Medina Romero et al (2023) para la recolección de información precisa y confiable nos auxiliamos de medios e instrumentos de investigación en su calidad de anotaciones, observaciones y/o registros, tal es el caso para este estudio de la entrevista semi estructurada a profundidad.

3.6. La entrevista a profundidad como recurso flexible

Dado el objetivo central de esta investigación, la entrevista semi estructurada y a profundidad, parece ser la técnica que mejor se adecua para conocer cómo se genera y de qué forma opera el valor simbólico tanto del dinero como de la preparación profesional en el seno de las relaciones de pareja, y por ende, conocer cómo se producen los procesos de toma de decisiones al interior de la misma. El propósito real es obtener información derivada del diálogo de confianza establecido con estas mujeres, de modo que sean ellas mismas quienes refieran sin la necesidad de preguntarles de modo explícito.

De modo que la información obtenida pueda ser valorada y contrastada con los postulados teóricos abordados en el inicio. A decir de Balcázar, González, Gurrola & Moysén (2013) “este tipo de entrevistas permiten conocer a la gente lo bastante bien como para

comprender lo que quieren decir, y por ende, crear una atmósfera en la cual se expresen libremente” (p.60). Esta entrevista semi estructurada a profundidad estuvo a cargo de una sola persona entrevistadora, y se construyó a partir de la revisión teórica en concordancia con los objetivos de investigación, para dar paso a la estructuración del instrumento definiendo las categorías en preguntas guiadas. En donde la primera sección es la referida a la obtención de datos generales, por ejemplo edad, estado civil, lugar de residencia, centro de investigación al que pertenecen, número de hijos e hijas, salario, formación profesional, cargo u ocupación. La segunda parte definida en seis categorías referidas a poder, relación de poder en la pareja, bienes patrimoniales y/o dinero, preparación profesional y toma de decisiones; su estructura se planteó en 30 preguntas guía, cuyas respuestas orientaban la entrevista, y/o limitaban las respuestas de las entrevistadas. (Ver anexo número 1).

Con el fin de validar el diseño del instrumento para la recolección de datos, se da paso al pilotaje de la entrevista semi estructurada, con el propósito de estimar que tan efectivas serán las preguntas guía para el acopio de la información; razón por la cual se consideró aplicar un sondeo en 3 mujeres para la valoración de la pertinencia de las preguntas y del formato de dicho instrumento, encontrando en primer lugar que la redacción de las 30 preguntas era muy personal, toscas, demasiado técnicas e incluso desafiantes. De manera que se dio paso a la reestructuración de las preguntas guías de la entrevista en aspectos como la redacción, enfatizando en ciertas áreas con el objetivo de profundizar y conocer más sobre las categorías en cuestión, dando como resultado la elaboración de un instrumento “entrevista semi estructurada” mediante un guión de 33 interrogantes cuya flexibilidad mantiene la estructura y directriz básica de la entrevista, pero dando pauta a un margen de maniobra de una conversación guiada para obtener información detallada sobre el tema, cuya organización se da a partir de dos secciones: datos generales y datos asociados a las siguientes categorías (estructura familiar, relación de poder en la pareja, bienes patrimoniales y dinero, preparación profesional, toma de decisiones y autonomía).

La entrevista individual tuvo lugar en distintos lugares, generando un ambiente confiado, discreto y seguro para las entrevistadas, tanto en espacio como en tiempos; el protocolo de la entrevista estuvo diseñado y previsto para un total de una a dos horas. La

entrevista (Anexo 1) se inicia comunicándole a la entrevistada el motivo de la reunión, el objetivo de la misma, así como contar con su autorización y consentimiento expreso para la grabación de voz de dichas entrevistas.

La entrevista se inicia con una parte biográfica, centrada en la obtención de datos generales en la que las entrevistadas hablan de su vida de manera libre, así como de su relación de pareja sin hacer preguntas que orienten las respuestas. Se busca conocer los acuerdos relacionados con la toma de decisiones y control financiero, además de las prácticas relacionadas con la gestión del dinero y el poder de decisión al interior de la relación; también, se abordan asuntos vinculados a la vida de pareja, como la estructura familiar, el empleo, el trabajo doméstico, el ocio, las relaciones parentales con la familia de origen, los hijos, la adquisición de bienes materiales y patrimoniales. Gran parte de la entrevista no está orientada por preguntas específicas, se trató más bien de hacer uso de la narrativa como la técnica idónea para que las mujeres puedan expresarse y sentirse en un ambiente de total confianza y tranquilidad, en donde a través de una especie de preguntas guiadas sea posible obtener información detallada con relación a las diferentes formas en que se toman decisiones al seno de la relación de pareja. Además este instrumento incluye una serie de interrogantes orientadas a la recolección de datos significativos, en donde se detalle la situación económica de las entrevistadas, así como las nociones, estereotipos y percepción que cada uno de los miembros de la pareja tiene respecto a los roles que desempeñan hombres y mujeres, convirtiéndose así en la parte medular de la entrevista, toda vez que en ella se pone de manifiesto el significado subjetivo de las relaciones de pareja, aunado al vínculo de éstas relaciones con la parte económica y/o de preparación profesional.

La información que se obtuvo mediante la entrevista, fue extremadamente rica, llena de matices y expresiones elocuentes, por desgracia, dada la abundancia de datos, no puede ser presentada aquí en toda su extensión, razón por la cual, únicamente se mostrarán datos sucintos de las respuestas obtenidas, posterior se procedió a dar paso a la transcripción de las mismas de modo individual; para así poder salvaguardar y rescatar los elementos más relevantes de las narrativas de cada una de las mujeres académico/investigadoras. En este punto vale la pena resaltar que dicha transcripción se realizó por el medio manual, y aunque

esta actividad consumió mucho tiempo y esfuerzo, permitió enfatizar en un nivel de precisión que puntualiza no sólo lo expresado de forma verbal, sino también lo relacionado al lenguaje corporal de las entrevistadas, las interjecciones y expresiones vocales de las mismas; lo cual supone la riqueza de estos relatos de parte de las mujeres académico e investigadoras. Vale la pena resaltar que, tal y como menciona Wiles et al (2006) para la divulgación de resultados producto de estas entrevistas, y por cuestiones éticas, siempre salvaguardando la identidad, discreción y confianza de nuestras entrevistadas, se les asignó un seudónimo, y se procedió en algunos casos a la sistematización de la información en general y sin precisar en ciertos datos de identidad, de modo que no sea posible ubicar de qué informante se trata.

El siguiente paso es la codificación de la información que a decir de Rubin y Rubin (1995) consiste en un proceso a través del cual se agrupa la información obtenida en categorías de similitud como es el caso de poder, relaciones de poder, dinero, toma de decisiones, preparación profesional. El análisis de dichas entrevistas conlleva un trabajo intelectual y mecánico que permita la codificación de esos datos, Miles y Huberman (1994) comentan que consiste en revisar dichas transcripciones para diseccionarlas de forma significativa y de ahí reflexionar que se hacen respecto a dicha información.

IV. LAS INVESTIGADORAS Y EL USO DEL PODER FEMENINO

*“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos,
debe ser una libertad basada en la igualdad”
Judith Butler*

Este capitulado se encuentra organizado por dos apartados, el primero es el referido a la caracterización general de las mujeres académico/investigadoras, en donde se enfatizan datos generales como edad, estado civil, lugar de residencia, centro de investigación al que pertenece, número de hijos, salario, formación profesional, cargo u ocupación.

El segundo apartado está constituido con la descripción de las participantes en relación a las seis categorías en que se ha organizado la información, acerca de los arreglos sobre toma de decisiones y control económico, así como prácticas respecto al manejo del dinero y poder decisorio al interior de la relación. También, se tratan otros temas relacionados con la vida de pareja, tales como la estructura familiar, el empleo, el trabajo doméstico, el ocio, las relaciones parentales con la familia de origen, los hijos, la adquisición de bienes materiales y patrimoniales.

4.1. Descripción general de las mujeres académicas e investigadoras participantes en el estudio

Las mujeres que participaron en la entrevista semi estructurada fueron 9 académicas e investigadoras, tres mujeres por cada Centro de Investigación, divididas en docentes, estudiantes de Doctorado y posdoctorantes; la edad estimada para este grupo de investigación, va de los 40 a los 54 años como máxima; respecto al cargo u ocupación, 3 de ellas son reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII) pertenecientes al

Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), al menos ocho de ellas señalan como su actividad principal la docencia e investigación.

En lo relativo a la formación profesional, cuentan con el grado de doctorado. Por cuanto hace al ingreso mensual de estas mujeres académico / investigadoras, ya sea en forma de salario, beca o cualquier otra compensación; el dato corresponde desde los \$15,000 hasta los \$50, 000 pesos, estimando una media de alrededor de \$26, 000 pesos. Estos datos se representan en la figura que se muestra a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 9. Generalidades de entrevistadas

<i>Seudónimo</i>	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Ingreso mensual</i>	<i>Formación profesional</i>	<i>Cargo Ocupación</i>	<i>A qué se dedica</i>
Noa	Tlaxcala	50,000	Doctorado	Investigadora SNII	Administración educativa
Ana	Tlaxcala	15,000	Doctorado	Académica	Trabaja por su cuenta/Docenci
Sofía	Santa Cruz Tlaxcala	27,000	Posdoctorante	Investigadora	Docencia
Gloria	Apizaco	24,000	Doctorado	Investigadora	Docencia
Alicia	Puebla	16,600	Doctorado	Investigadora	Docencia
Paula	Tlaxcala	24,000	Doctorado	Académica /Investigadora	Docencia
MariJo	Tlaxcala	30,000	Doctorado	Investigadora SNII	Docencia
Luci	Tlaxcala	26,000	Doctorado	Investigadora SNII	Docencia
Mafer	Tlaxcala	22,000	Doctorado	Investigadora	Docencia

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

De manera general, los datos reflejan que quien tiene doble trabajo formal, obtiene también un ingreso económico superior en comparación con las otras mujeres académicas e investigadoras, es decir, las que fusionan un empleo principal con un segundo trabajo

remunerado, suelen alcanzar ingresos superiores a diferencia de aquellas que cuentan con un único empleo. Esta discrepancia se debe principalmente a que, al diversificar sus fuentes de ingreso, pueden aumentar el total de dinero percibido mensualmente, aunque muchas veces esto conlleve jornadas laborales más extensas y mayor carga de trabajo. Este esfuerzo adicional refleja una estrategia de crecimiento económico y de estabilidad financiera, en un contexto donde las mujeres pueden enfrentar retos salariales significativos debido a desigualdades estructurales de género. Al respecto vale la pena mencionar, que algunas veces este ingreso superior suele estar acompañado de mayores niveles de esfuerzo tanto físico como mental, lo que puede afectar el equilibrio entre la vida laboral y personal de estas mujeres. En otras palabras, las mujeres con una jornada laboral diversa y extensa, suelen ganar poco más del “doble” de percepción económica, independiente del grado de preparación profesional.

Ahora bien, por cuanto hace a la estructura familiar, gran parte de estas mujeres relatan que el ideal de familia se conforma de la pareja e hijos, de manera específica en el caso de 6 de estas familias, los hijos visitan a sus padres regularmente los fines de semana y días feriados toda vez que, por cuestiones propias de formación profesional de dichos hijos, éstos radican fuera del Estado de Tlaxcala; lo que supone para estas pareja adaptarse a las exigencias sociales y económicas que ello conlleva. Se aprecia que 6 de 9 hombres, comparten actividad profesional en igualdad de circunstancias con sus esposas, dedicándose también a la docencia e investigación; y de los otros tres restantes, dos de ellos de profesión médico y uno actualmente desempleado, dedicado a las labores del hogar. Esto es, las parejas que comparten profesiones similares, áreas de trabajo e incluso nivel de preparación profesional similar disfrutar de beneficios que pueden ayudar a fortalecer la relación, es decir, al tener experiencias y retos laborales parecidos, resulta más fácil que ambos comprendan las demandas, horarios y expectativas propias de su campo; lo cual puede significar una comunicación más fluida y apoyo mutuo efectivo, toda vez que ambos son capaces de entender los retos profesionales que enfrentan. Además, esta similitud puede fomentar una mayor colaboración y crecimiento profesional, al poder intercambiar ideas, discutir problemas específicos, y en algunos casos trabajar juntos en proyectos en común. En contraste, las parejas con profesiones distintas podrían enfrentarse a retos para equilibrar sus

compromisos y comprender las particularidades del trabajo del otro, lo que puede exigir un esfuerzo adicional para construir empatía y comprensión, lo cual si bien no es el objeto de este estudio; si refleja que estas diferencias pueden o no enriquecer la relación.

Estos datos se representan en la siguiente figura:

Tabla 10. Datos ocupacionales

<i>Seudónimo</i>	<i>Con quién vive</i>	<i>Año de convivencia</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Labora</i>	<i>Último grado de estudios</i>
Noa	Esposo	25	Investigador	Si	Doctorado / SNI
Ana	Esposo	22	Investigador	Si	Posdoctorado / SNI
Sofía	Esposo	15	Docente y coordinador académico	Si	Maestría
Gloria	Esposo y dos hijos	25	Médico Cirujano	Si	Licenciatura
Alicia	Con mi hijo y su papá	11	Artista / Desempleado	No	Preparatoria
Paula	Esposo	23	Médico	Si	Licenciatura
MariJo	Esposo	22	Investigador	Si	Doctorado
Luci	Esposo	22	Investigador	Si	Doctorado / SNI
Mafer	Esposo e hijo	25	Investigador	Si	Doctorado

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

4.1.1. Ser científica o madre

Es menester precisar que estas nueve mujeres académicas e investigadoras participantes en esta investigación, se identifican plenamente con el tema de la academia y la investigación,

como *actividades que les apasionan y a las que tienen la fortuna de dedicarse*, aunado al hecho también de compartir tiempo con la familia:

Hay muchas cosas que me gustan [...] desde el momento en que me vi inmersa en la investigación, siempre me vi como una mujer dedicada a eso [...] Me gusta pasar tiempo en familia, amo profundamente a mi hija, y por eso trato de inculcarle esa parte vocacional de dedicarse a lo que le haga, lo que le satisfaga. **Son dos cosas que me llenan, que me inspiran, la docencia e investigación y mi familia, aunque no ha sido fácil compaginar eso.** (MariJo, 06 de noviembre 2023).

Argumento que se refuerza de la dificultad que tiene considerar la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional en razón de los roles tradicionales impuestos por la sociedad, donde el varón ejerce un rol de proveedor económico, y a la mujer le compete la responsabilidad de cuidado del hogar y la familia, lo cual ha influido profundamente en las dinámicas familiares y laborales. Sin embargo, con la inserción creciente de las mujeres en el mercado laboral, estas estructuras se han transformado, ya que muchas mujeres no solo participan, sino que coadyuvan e incluso son el sustento principal de sus hogares, con lo cual se visibiliza que claramente el rol de varón proveedor económico no se cumple del todo. Aunado a estas ideas, persiste también la expectativa de que es el género femenino quien se encarga en su mayoría de las tareas domésticas y de cuidado, o vigilancia de dichas tareas realizadas por otras mujeres, lo cual dificulta de manera considerable esa conciliación entre la vida familiar y profesional. Mientras tanto, los varones aún no asumen un rol equitativo en el ámbito doméstico, lo que limita el avance hacia un modelo de corresponsabilidad familiar que permita un equilibrio real entre las demandas laborales y familiares para ambos. Para robustecer esta idea, donde lo sociocultural da pie a la reproducción de ciertos estereotipos u creencias transmitidas generacionalmente, destacan la maternidad como una cuestión natural, innata e instintiva, así como las responsabilidades domésticas (Benhabib, 1990). El hecho es que, mientras muchas culturas hasta hace no mucho, limitaban esta responsabilidad sólo a las mujeres, negándoles con ello la oportunidad de crecer en la esfera pública; hoy en una cultura como la nuestra, las mujeres en su papel de académicas o científicas no son una excepción

cuando tienen que asumir posturas socioculturales que les den la posibilidad de ser ambas cosas (madre / académica-científica) al mismo tiempo.

Los datos, resultado del trabajo de campo de esta investigación, sugieren que 8 de estas 9 mujeres académicas e investigadoras se asumen bajo el binomio tradicional en el que se asocia el ser mujer con el ser madre, y más allá que eso, en el que ellas mismas se posicionan al reproducir roles de género socialmente legitimados, en donde de manera primordial la familia, el hogar y las cuestiones asociadas a esta índole son sostenidas por el género femenino, a quien se le asocia por sí misma una vocación natural e instintiva. Por otro lado, aun y cuando una de estas mujeres entrevistadas, no entra en el supuesto de la maternidad, no significa que por éste hecho en sí mismo, no se fortalezca la visión de la tendencia natural de la mujer de cuidar de los otros, lo cual siempre se ha asociado a la maternidad; toda vez que, en palabras propias de Sofi, refiere ser una tía muy consentidora, que aporta en la mayor de las oportunidades en lo emocional, económico y cultural al desarrollo de “*sus sobrinos*”. Otro ejemplo que ilustra de manera concreta esta postura es lo que relata Ana cuando menciona que ella es en quien recae las cuestiones de los hijos, aun cuando ellos vivan ya fuera del hogar.

Pero oye, mira que los hijos tal (expresa ella al marido) O sea, sinceramente no se preocupa de estas cuestiones. (La compra de materiales, despensa, depósitos, permisos, así como con quién y a dónde salen los hijos está a cargo de la mamá) A mi esposo le vale, o sea, luego le digo - oye, mira, ya son las 10:00 de la noche y la hija, no llega - Ya llegará, no te preocupes (expresa el marido). No sé si no tiene esa visión, está preocupación. (Ana, 07 noviembre 2023).

4.2. El toma y daca de la estructura familiar

Como resultado de los datos arrojados en la entrevista, en relación a la estructura familiar, existe coincidencia al creer en la familia como una institución social cuya concepción

depende de la etapa en que ésta se encuentre, razón por la que, para este trabajo de investigación, se considera una estructura en deconstrucción, que desde luego es antecedida por la pareja como estructura sistémica. En este sentido, la conformación de una pareja implica la reorganización de compromisos, responsabilidades, así como el desafío ante la asunción de determinados rasgos comportamentales tradicionalmente heredados. Por esta razón se ha denominado coloquialmente como toma y daca, toda vez que involucra un intercambio sustentado en el acuerdo o compromiso alcanzado entre dos partes, involucrando una concesión mutua de disposición.

El apoyo en la pareja resulta reconfortante y necesario, pero es importante que quienes la conforman tengamos la conciencia de lo que implica formarla al igual que una familia, pero también de los roles que jugamos dentro. De hecho, tenemos la responsabilidad de elegir si reproducimos ciertos comportamientos o no, no se trata de una renuncia expresa sino más bien de estar dispuesto a una reconstrucción de pensamientos, ideas, conductas de como convivir en pareja, y transmitir este legado a nuestros hijos y familias. (Luci, 09 noviembre 2023).

Dicha deconstrucción plantea que la pareja, sus dinámicas y las decisiones que se toman en torno a ella, están en constante evolución, tanto en la organización como el desarrollo de sus procesos de interacción; para evidenciar lo anterior, Puget y Berenstein citados por Alarcón de Soler (2006) destacan que se trata entonces de un vínculo diádico en el que se comparten ciertos espacios, y en el que la complejidad y la evolución constante son parte de un compromiso y apoyo mutuo, en donde se crean apegos y en algunos casos se reproducen estereotipos, comportamientos.

En este sentido es interesante destacar que la totalidad de las investigadoras académicas entrevistadas, asociaron algunos elementos a la dinámica de pareja y/o familia que muestran de manera concreta la forma en que la perciben, la vivencian y la reproducen, y que ilustrativamente se resume en la siguiente lluvia de palabras:



Ilustración 2. Dinámica de pareja. Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo

En resumen, al simplificar esta información se puede observar que la estructura familiar desde la posición de las mujeres en la actualidad, incluye la idea de ser pareja y la concepción tradicional de ella, (conformada por padres e hijos); lo cual puede significar diferentes cosas, atendiendo a los contextos socioculturales, estructuras familiares, así como a las relaciones que se han diversificado con el tiempo. Así que, de manera correlacional con los objetivos, implica tener un acercamiento estructuralmente conceptual entre lo doméstico y lo académico, en donde destacan ciertas características mencionadas por las 9 entrevistadas, que las hacen comunes y que la definen, tales como: el apoyo mutuo, respeto, independencia, consenso y compromiso. A propósito de la imagen ilustrativa, vale la pena señalar que los demás atributos (equilibrio, trabajo en equipo, estereotipos, satisfacción, trabajo continuo, negociación, amor, aceptación, amistad, apego y libertad) también fueron enunciados de voz propia de las narrativas de las mujeres. Al respecto, vale la pena mencionar que estas opiniones femeninas pudieran sesgar la investigación, toda vez que no se incluyen las de su pareja, sin embargo tal y como se mencionó al inicio de este estudio se trata de investigación hecha sobre mujeres, y por mujeres. es decir, dicha ilustración es idealmente cómo las mujeres conciben a la familia; sin embargo la distancia entre lo que se idealiza y lo que

realmente ocurre al interior de las familias, evidencia la necesidad de transformar las estructuras sociales. Personalmente creo que independientemente de esos atributos, son igual de importantes la aceptación de diferencias individuales, así como la gestión de las mismas con el fin de fortalecer el vínculo emocional y así mantener una conexión significativa entre la pareja.

4.3. Ser pareja y no morir en el intento

Uno de los principales objetivos en relación a esta categoría de pareja es la vinculación con los roles relacionales de género, la toma de decisiones y sus implicaciones; junto con lo expresado por Galindo Meneses y Maceda Rodríguez (2022), al señalar la marcada diferencia a partir de jerarquías asimétricas sustentadas en el género. En primera instancia, se logró percibir dentro de las creencias que las investigadoras tienen y de acuerdo a los primeros datos extraídos de las entrevistas, que 8 de 9 mujeres y sus parejas sostienen una relación caracterizada por el encuentro, la apertura, el vínculo y el diálogo; en donde llevan a cabo una rutina compartiendo actividades, espacios y cosas en común. De cara a la manera de interactuar y dinamizar de la pareja, Puget y Berenstein citados por Alarcón de Soler (2006) enfatizan en el hecho de compartir tiempo juntos, aún y cuando ello implique el reajuste en sus sistemas personales de modo que les permita desenvolverse armónica y significativamente en la relación. Luego así, la dinámica relacional es entendida como la descripción existencial de la vida cotidiana, que se refiere a distintos aspectos de la vida de pareja, en relación a ello, 8 de 9 parejas de esta investigación, gusta de compartir actividades, tiempos o espacios en común. Lo cual se refleja con los siguientes extractos de narrativas:

Me llevó bien, es una persona con la que puedo platicar, es una persona con la que este interactuó mucho. (Noa, 10 octubre 2023).

Es una relación de pareja donde privan los acuerdos, la comunicación y el respeto principalmente. Creo que esa es la base de cualquier relación sea de la índole que sea. Es una relación que, como todas, ha tenido altibajos, que representa las

ganas, la convicción de querer estar con alguien, de compartir más que un espacio, una forma de vida. (MariJo, 06 noviembre 2023).

Lo que significa que una dinámica positiva de pareja implica considerar la comunicación, el respeto por sí mismo y por el otro, así como la interacción y la conjunción de actividades a partir de los intereses en común, como lo es para este estudio, la docencia y la investigación como actividades profesionales que fortalecen el vínculo y crean un punto de equilibrio en el crecimiento de la pareja. Al respecto, Sullivan (1996) considera que el tiempo pasado o compartido en compañía del otro es una fuente de satisfacción entre quienes conforman a la pareja, enfatizando el hecho de que compartir tareas o actividades, ya sea del hogar, cuidados u otras responsabilidades, no sólo sincroniza a los miembros de la pareja, sino que también fortalece la relación. Considerar que son las mujeres quienes buscan mantener unida a la familia, generando momentos y espacios para compartir, como lo es propiciar reuniones familiares alrededor de la mesa para facilitar el diálogo; al respecto el *desayunar juntos* se ha constituido también como la actividad en común que tienen al menos 8 de 9 mujeres académico investigadoras, quienes en su caso muestran mayor disponibilidad de tiempo al inicio de todas sus actividades diarias, que durante el resto del día. Otro punto de convergencia de la pareja, es por la noche sobre la llegada de ambos al seno del hogar; e incluso los fines de semana, donde dicha dinámica se ajusta a las actividades de los hijos, lo que significa desde la perspectiva de Sullivan (1996) que, compartir actividades en pareja es esencial para el desarrollo del self, así como para fortalecer el vínculo entre sus miembros, fomentar la cooperación mutua lo cual influye en el bienestar personal y emocional de los individuos; y por ende, de la pareja. Esto es sostenido por algunos extractos de expresiones de las propias investigadoras:

Nos gusta salir a correr a los 2 todos los días, es algo que compartimos [...] desayunamos juntos, y en la noche llegamos a comentarnos sobre nuestro día. Compartimos también el hecho de que él está en el Sistema Nacional de Investigadores, también es SNII. (Noa, 10 octubre 2023).

Ha sido y es importante compartir valores y creencias similares, pero no solo eso, sino también la idea de compartir intereses personales y profesionales, nos ha permitido fortalecer nuestro vínculo como pareja. El hecho de dedicarnos profesionalmente a lo mismo (academia e investigación) nos ha brindado la posibilidad de resolver conflictos de manera constructiva, siempre o casi siempre, buscando alternativas de solución que nos beneficien a ambos. Tenemos creo el mismo nivel de conocimientos, lo cual lo hace mucho más fácil. (Mafer, 17 noviembre 2023).

Esto es sostenido también con la narrativa en contrario acerca de la falta de actividades, espacios y expectativas en común como pareja, donde Alicia expresa que la apatía en pareja es una constante, pero sin dejar de reconocer la labor de padre de su pareja

Realmente como papá no tengo queja alguna porque es un hombre que paterna y lo hace muy bien, la cuestión aquí es que **como pareja siempre dejó mucho que decir, las expectativas son distintas, las costumbres y las ideas de cada uno;** quizá por eso nos ha sido complicado en el rubro de pareja como cumplir con esa parte, porque **somos de mundos distintos.** (Alicia, 27 noviembre 2023).

Luego entonces, estos relatos narrativos paradójicos, lejos de poner en entredicho lo relacionado con la coincidencia de actividades en pareja, refuerzan la importancia de los motivos conscientes que como parte de una relación de pareja nos impulsan a compartir intereses, ideales y espacios en común. Tener actividades conjuntas y metas compartidas permite a ambos miembros construir experiencias significativas, fomentar la comunicación y nutrir la relación con proyectos e intereses que les permite crecer juntos; lo cual posibilita crear una base sólida que les permita enfrentar juntos los desafíos que puedan surgir, como quizá la crianza y guía de los hijos. Por el contrario, la falta de espacios y expectativas como pareja pueden generar una distancia emocional progresiva, donde cada miembro puede sentirse desconectado del otro, sin metas comunes donde prevalecen acciones apáticas que desgastan y debilitan el vínculo afectivo.

Tras haber identificado las actuales dinámicas relacionales de pareja, en donde es una constante el apoyo mutuo, el diálogo, la re interpretación de roles, es que surge el interés por conocer qué tanta influencia hay en los modos y patrones de comportamiento aprendidos, y con ello reconocer las particularidades sociales y culturales que caracterizan a cada uno de los miembros a partir de la evocación de las relaciones de pareja de sus padres, aunado a ello, el estilo de convivencia y de interacción, acuerdos y desacuerdos. En síntesis, implica la aportación de información de la influencia de dichos patrones aprendidos, que conjugados con nuevos esquemas y pautas de comportamiento, dan como resultado formas y dinámicas relacionales de pareja mucho más justas y equitativas.

Por cuanto hace a esta investigación, se hallaron tendencias similares bajo la coincidencia de una dinámica relacional de los padres de las académicas e investigadoras sujeto a un sistema patriarcal, que aunado a una idea de herencia generacional de algún modo legitima y perpetúa este fenómeno. El concepto de una división sexual del trabajo basada en relaciones de poder, que fue propuesto con base en las ideas de Foucault (1994), lleva a considerar las dinámicas de poder relacionales; o lo que es igual al hecho de que la pareja heterosexual aún subordina a las mujeres, lo que permite identificar modelos preestablecidos de roles de hombres y mujeres en la práctica diaria. Tan es así que desde el principio comienzan a definirse las posiciones de género que se adoptan en la relación de pareja, lo cual se ve reflejado en relatos coincidentes de al menos 8 de estas mujeres académicas, quienes narraron dentro de sus experiencias que sus madres y/o abuelas no gozaban de determinados privilegios, conocidos hoy por todos como derechos; como por ejemplo el hecho de tener un ingreso superior al de los hombres, trabajando incluso más que ellos; o bien el hecho de tener que elegir entre la crianza de los hijos y el crecimiento personal.

En relación a la reproducción de ciertos estereotipos establecidos, menos mal que, pese a la narrativa de las mujeres investigadoras como Paula, Noa, Ana, Alicia y Luci en torno al rol de sus madres y/o abuelas, donde sugieren que éstas no sólo ejercían el papel de cuidadora de los hijos, sino también del marido, ya que en expresión de una de ellas significaba “*criar o re educar un hijo más, de hacerlo a la manera de una*” (MariJo, 06 noviembre 2023), las acciones no son solo reproducidas por estas investigadoras, pues todo

parece indicar un despertar en la conciencia de las normas patriarcales que influyen en sus vidas, convirtiéndose en agentes de cambio con el propósito de tomar decisiones más justas, equitativas e igualitarias, lo cual se demuestra con un extracto del siguiente relato:

La dinámica de mis papás de pareja, yo puedo decir es muy diferente a la que yo vivo hoy completamente. Fue una dinámica sujeta por un sistema patriarcal lo que vivió mi madre y lo que vivieron mis abuelas. Mi papá salía a trabajar y mi mamá, aunque también trabajaba tenía que llegar a cumplir en la casa con las labores del hogar y también ser la cuidadora de él, de mi papá, principalmente mucho más que los hijos. Yo entendía que, a mi papá, había que prepararle la ropa, que los zapatos estuvieran pulcros, tallarle hasta la espalda a mi papá cuando entraba a bañarse, mientras mi mamá dejaba sobre la cama el traje, la camisa planchada, los calcetines perfectamente combinados, además tenía que bajar a prepararle el desayuno a mi papá. (Noa, 10 octubre 2023).

Irónicamente se pensaría que las mujeres académicas / investigadoras hoy en día, al contar con mayor preparación profesional, más conocimiento acerca de sus derechos, e incluso más herramientas tecnológicas, dejarían de reproducir y promover este tipo de asignaciones; sin embargo, la realidad vertida en las historias de estas mujeres evidencia que en la actualidad continúa siendo apremiante el esfuerzo colectivo que cuestione y cambie las arraigadas estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género. Luego entonces, como resultado de una serie de factores tan complejos como arraigados en la sociedad, como las presiones familiares y sociales, la adherencia a normas patriarcales, el estatus social e incluso el mismo miedo al cambio es que aún se habla de la normalización del patriarcado. Independientemente de esta breve parte descriptiva que nos ha permitido tener una idea de la dinámica relacional de pareja, así como de la influencia a partir de la evocación de la relación de sus padres y/o abuelos, se presenta un primer acercamiento al ejercicio de poder en la relación de pareja de mujeres académicas e investigadoras, lo cual implica saber la manera en cómo se conduce la toma de decisiones al seno de la relación de pareja. Los datos sugieren con base en la referencia y evocación en la narrativa de las entrevistas con estas mujeres que,

el tipo de poder decisorio al que estaban sujetas sus madres y/o abuelas por cuanto hace al manejo económico y/o patrimonial, mismo que se resume en el siguiente esquema:

Tabla 11. ¿Cómo era la dinámica de tomar decisiones?

<i>¿Quién tomaba las decisiones en las parejas de sus padres?</i>	<i>No. de mujeres entrevistadas</i>
A cargo del varón	6
A cargo de la mujer	3

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo

Este esquema revelador en sí, sugiere que la toma de decisiones (en parejas de antaño) se distingue por estar a cargo de dos figuras primordialmente, la femenina y masculina, evidenciando que la dominación masculina se proyecta como el tipo de poder predominante muy por encima del poder decisorio en la pareja a cargo de la mujer, lo que sugiere la prevalencia de una “arraigada” cultura patriarcal en donde se acentúan valores tradicionales como el caso de esta toma de decisiones a cargo del varón. Por consiguiente, las pautas de crianza vivenciadas al seno de las dinámicas con sus padres, madres y/o abuelos son parte de las narrativas de percepción que las mujeres han construido respecto a la vida familiar, son el ejemplo cultural interiorizado en la forma de relacionarse con la pareja, pauta que evidentemente se replica en sus modelos familiares, es decir, la cultura patriarcal interiorizada impacta profundamente las relaciones de pareja y las nuevas formas de vinculación familiar, replicando esquemas que dificultan el surgimiento de verdaderos modelos igualitarios, tales como el control emocional, la jerarquización afectiva así como el monopolio de los recursos económicos que se manifiestan sin ser cuestionados.

Luego entonces, la premisa no es sólo este ejercicio de poder decisorio por parte del varón, sino también evidenciar el tipo de estrategias o herramientas de poder que la pareja utiliza para persuadir a la toma de decisiones, sustentado en la narrativa de entrevista de las

mujeres académicas e investigadoras, que esquemáticamente se ilustra como se muestra a continuación:

Tabla 12. Estrategia de poder para persuadir a la toma de decisiones

Estrategias / herramientas de poder	No.mujeres entrevistadas
Violencia simbólica	4
Dinero	3
Plano sexual	1
Otros	1

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo

Las 9 mujeres académicas e investigadoras refieren a la capacidad de negociación para celebrar acuerdos en una relación de pareja como una especie de herramienta poderosa para disuadir y facilitar la toma de decisiones, de manera que según la apreciación de al menos 4 entrevistadas, es a través de la violencia simbólica como reproducción del poder ya sea en su forma de “miedo”, “culpa” o bien como “imposición de un modelo masculino” que persuade a la toma de decisiones; tal y como nos cuenta Ana al expresar que “al salir con mis amigas al café, si yo pago, me siento culpable, no siento la libertad de gastar porque tengo ese miedo” (Ana, 10 octubre 2023); otra estrategia referida por tres académicas / investigadoras, es la que perpetua la relación de poder asimétrico por medio del dinero, que se vuelve el medio crucial las relaciones de pareja, no está necesariamente asociado a la cultura un tanto sexuada que se le otorga al dinero, sino más bien como sinónimo de control y abuso sobre el otro miembro de la pareja, o lo que es lo mismo, afirmar que al no asumir responsabilidades financieras, no se tiene derecho tampoco a la toma de decisiones, argumento que desde luego reafirma lo expresado por Blood y Wolfe (1960) al aducir que el ejercicio de poder en una pareja depende del nivel de contribución económica que se haga al respecto; otro elemento no menos importante referido en la narrativa de entrevista de dos académicas es el que señala el plano sexual como una táctica para persuadir al otro en la toma de decisiones, que aunado al elemento de manipulación emocional influyen como una herramienta más para el poder decisorio en la pareja. De modo que, en la dinámica de pareja se emplean diversas estrategias

o herramientas de poder para influir en la toma de decisiones, entre las que destacan: la apelación emocional basada en la presión sutil o manipulación en ánimo que la otra persona actúe para evitar sentirse mal o culpable, pese a las implicaciones que esto pueda acarrear como lo es generar tensiones en la pareja e incluso socavar la confianza; el uso de la violencia simbólica y el dinero representan una influencia por de más significativa, con situaciones que van desde cuestiones muy simples como lo es el silencio o retiro emocional, hasta el control y persuasión a través de dinero.

En suma, tal cual asevera Federici (2010), el acceso limitado de las mujeres hacia los recursos económicos, es parte ya normalizada de un sistema de dominación patriarcal, que como ya se ha mencionado con antelación, busca mantener la subordinación y dependencia económica, implica referirse a la poca o nula posibilidad de las mujeres para ser sujeta de derechos económicos, lo cual se ve reforzado por algunas estructuras e instituciones sociales. Esto se ve robustecido por ciertos comportamientos y actitudes, tal es el caso del miedo como parte de la violencia simbólica, y de manera paralela como herramienta de poder para ejercer el control en este caso en particular de las cuestiones financieras, patrimoniales y/o económicas. De modo que, el miedo al igual que el control a través del dinero, el nivel educativo, la ejecución de roles históricamente aceptados, la manipulación emocional, e incluso el manejo a través del plano sexual, pueden ser considerados como herramientas para mantener el status quo y reforzar las jerarquías de poder existentes, tal y como se expresa a través de los siguientes relatos:

Pues las que histórica y socialmente hemos heredado. O sea, de que se han transmitido de generación en generación por todos los contextos, por las vías institucionales, tanto de la Iglesia como de la escuela, como de la sociedad y cada una de las familias, como se hizo, así es como vivía mi madre. (Noa, 10 octubre 2023).

Pues yo creo que que una parte es como el miedo, pero te voy a explicar cómo o por qué. [...] uno comienza a priorizar [...] tomar la decisión de no hay, para eso no hay para el otro, no hay para esto [...] Entonces yo siento como que te mete

miedo, ¿no? [...] porque regularmente gastas mucho dinero en cosas que no son necesarias. Entonces como que te meten este miedo de que te limito y de esta manera como que te gobierno te tengo aquí. (Ana, 10 octubre 2023).

Sí, siento que yo tengo un poder sobre él, porque no tiene dinero y yo sí [...] así que tengo mucho más derecho a exigirle cosas, ¿No? Y que no lo hago por buena onda, pero a veces he pensado que sí yo le podría decir, oye, no terminaste de limpiar esto, o sea, muchas órdenes por el simple hecho que yo pongo el dinero, entonces al final. Aunque es una carga para mí, también me da un control y un poder, eso sí. es ventaja que no tenga dinero porque si he podido tener más control [...] Usar ese dinero a favor, la ventaja de tener o no tener dinero. (Alicia, 27 noviembre 2023).

En relación a lo anterior, se observa que el análisis ofrece evidencia en donde la violencia simbólica, cualquiera que sea la forma que adopte, representa una forma sutil pero poderosa de dominación que perpetua las desigualdades de poder; luego entonces, la importancia no radica en saber que ésta existe, sino en trabajar en la deconstrucción de estos conceptos con el único propósito de recrear relaciones de pareja realmente sustentadas en la equidad.

4.4. Lo mío es mío, y lo tuyo ¿Mío? Bienes patrimoniales y dinero

Una de las mayores dificultades en la pareja además de lo tradicional y socialmente aceptado, sea lo concerniente a los temas asociados a los bienes materiales, patrimoniales y/o de dinero, razón por la cual en este apartado se procede a describir la distribución del dinero y el manejo de los bienes patrimoniales en la pareja. Según Coria (2006), el manejo de estos bienes patrimoniales, materiales y dinero puede ser un tema sensible que refleja valores personales, expectativas y creencias arraigadas. A este respecto, Silvia Federici (2010) se refiere al “patriarcado del salario” bajo el argumento que esta estructura sociocultural no sólo explota

la reproducción del trabajo y las tareas domésticas de las mujeres, sino que también se vale del control y en algunos casos la intimidación para mantener un estatus subordinado, se basa en gran medida en la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, considerados éstos últimos como los principales proveedores económicos. No obstante, este argumento estipulado por Federici (2010) aún y cuando la dependencia económica no es en su totalidad, o incluso cuando el papel del proveedor económico se invierte, sigue subsistiendo el limitante en la autonomía y capacidad de las mujeres para desafiar las estructuras de poder establecidas.

Por tanto, resulta interesante exponer a través de estos relatos cómo por medio de los recursos aprendidos en el transcurso de nuestra vida, vamos tejiendo nuestras relaciones de pareja, se observa que el ejercicio del poder se manifiesta de manera explícita en las dinámicas de pareja, donde de manera normal y siguiendo ciertas directrices, la mujer es la encargada de hacer y decidir todo en torno al hogar, mostrando a continuación el siguiente extracto de narrativa:

Mi mamá decidía con respecto a los hijos, a la casa, cuestiones más como de índole privado, mi papá, por el contrario, él decidía que se hacía, cuando y con quién. Incluso mi **papá mucho tuvo que ver con mi elección de carrera profesional**, siempre nos dijo que las personas preparadas, que los profesionistas eran la expectativa, y así se hizo, mis hermanos y yo, todos tenemos un oficio o profesión. Ahora que lo reflexiono, **mi mamá tomaba decisiones a la ligera, de cuestiones simples, mi papá en cambio influía en lo económico, lo profesional**. Incluso cuando le dije que me casaba ahora que lo pienso, tuvo influencia. (MariJo, 06 noviembre 2023).

Lo cual sin lugar a dudas refuerza lo expresado por Rubin, G. (1996) al sostener que existe una relación desigual de poder entre mujeres y hombres, en donde el modelo económico dominado primordialmente por los varones no es la excepción, toda vez que las decisiones de índole privado corresponden a las mujeres, por ejemplo, educación, alimentación y salud; mientras que las decisiones más importantes se designan para los

varones. Al respecto Coria (2006) en su obra *El sexo oculto del dinero*, se refiere metafóricamente a la idea de caja chica y caja grande en el contexto de las decisiones de una pareja, como dos conceptos que ilustran cómo se gestionan los recursos económicos de manera simbólica y práctica al interior de una relación. Describiendo a la “caja chica” como aquellos recursos destinados a gastos cotidianos y pequeños, tales como alimentos, compras personales, que son de uso cotidiano, que no requieren de una planificación financiera rigurosa, y que son en la generalidad flexible y directo manejado por el sexo femenino; mientras que la “caja grande” se asocia a la toma de decisiones basadas en la reflexión profunda, la discusión y el consenso sobre bienes, inversiones, vacaciones u otras de índole económica mayor, que se practica por los varones, a continuación versa una narrativa al respecto:

Uy pues yo recuerdo que una vez, bueno varias, jajaja, observé a mi papá darle a mi mamá su gasto [...] recuerdo que, aunque **mi mamá manejaba el dinero cotidiano**, mi **papá** era en realidad quién **tomaba las decisiones importantes**. [...] Ah pero eso sí! Todas esas decisiones, las importantes como la compra de un terreno, la ampliación de la casa, el cambio del auto, **siempre siempre siempre** pasaban por mi papá. Si él veía que era un buen negocio, que convenía entonces se hacía, de lo contrario así mi madre se parara de pestañas, pues no se hacía. Y te digo, no es que mi papá fuera machista, no para nada, solo que **mi papá tenía** buen ojo, **ojo clínico** como se dice **para los negocios**. Bueno ahora que lo pienso, yo creo que más bien era o tuvo que ver con esa ideología tradicional, cimentada en los estereotipos de género y que al final se ceñían a lo que la sociedad tradicionalmente patriarcal les mandaba. (Paula, 06 Noviembre 2023).

Ahora bien, la toma de decisiones en torno a lo patrimonial, material y económico al interior de la pareja está sujeto a todo tipo de variaciones, entre las que destacan dos posturas, la primera de ellas bajo la premisa de hacerlo de forma conjunta, o de manera más igualitaria; y la segunda aquella en la que los varones delegan gran parte de las decisiones a sus parejas, incluyendo la gestión de lo patrimonial económico, de manera que entonces los hombres se

involucran menos en temas del hogar. En este tenor de ideas, el argumento concuerda con lo estipulado por García y De Oliveira (1994) al precisar que tanto hombres como mujeres asumen espacios diferenciados en términos de toma de decisiones.

En suma, es importante señalar que bajo el entendido de estas dos premisas, 3 de estas 9 mujeres, entrevistadas aportan ingresos significativos al hogar, lo cual las ubica en una situación igualitaria, y les permite tomar decisiones a la par, y así mismo en 2 de estos 3 casos, refieren contar con una especie de fondo económico común para cubrir las necesidades tanto colectivas como individuales de los integrantes de la familia, en el que ambas partes tengan injerencia en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia; sin embargo, esto dista mucho de la realidad, ya que, a pesar de que las mujeres en “apariencia” califican las decisiones como “conjuntas o compartidas”, es muy visible todavía que hay una tendencia clara hacia la imposición masculina en lo que respecta a la adquisición de bienes materiales, patrimoniales principalmente, por citar un ejemplo:

Yo tengo mi tarjeta donde tengo mi dinero, donde me pagan, él también, pero tenemos una tarjeta aparte; desgraciadamente, y por qué mira que **hasta ahorita caigo en cuenta, pero está a nombre de él** y solamente la tomamos, ahí metemos los ahorros y solamente la tomamos con las cosas de emergencia, entonces juntamos el dinero. (Ana, 10 octubre 2023).

Yo ya tenía un dinero ahorrado, para cambiar el coche [...] un carro automático, un carro nuevo [...] entonces ya juntamos el dinero tal, ya cuando juntamos y vamos a la agencia, [...] y ya decimos sabes qué mira yo quiero tal carro, ah sí mira, qué bonito está. Eh, ¿A nombre de quién va a quedar el carro? ¿Cuáles son sus ingresos? ¿Tiene con qué comprobarlo? – No - tengo el dinero, sí, para el enganche tengo ya el dinero, aquí está mi nombre está aquí la tarjeta, hasta aquí sí, pero no tengo como comprobar mis gastos mensualmente, porque yo tengo el enganche y lo demás a crédito. **Entonces a nombre de usted no puede quedar. Sí, entonces el carro, que es mi carro y que lo compré con la mayor parte que es mi dinero está a nombre de él**, porque él si puede comprobar, porque él

tiene un sueldo que se refleja y una nómina que quincenalmente se refleja, entonces a él si le pueden dar el crédito a mí, no. Me explico, solamente puedes comprar un carro cuando le puedes comprar, ya ni la agencia te permite, pero puedes te lo puedes comprar o puede quedar a tu nombre cuando le puedes comprar en efectivo. Así es, te das cuenta que, aunque yo haya trabajado y si lo digo, cómo es posible que yo tengo ya más de 50% de enganche para el carro, y el carro no va a salir a mi nombre, va a salir a tu nombre. ¿Por qué no tengo yo como comprobarles? (Ana, 10 octubre 2023).

Indistintamente de este apartado descriptivo que nos ha permitido ubicar la adquisición, distribución, posesión y control de los bienes materiales y patrimoniales de la pareja, también queda expuesta la idea de que aun cuando estas mujeres son capaces de adquirir por sí solas bienes materiales y patrimoniales ya sea como resultado de su trabajo; de una herencia; al interior de las relaciones de pareja esto no representa un cambio significativo en la división tradicional de los roles de género, esto es, aunque las mujeres por sí mismas seamos capaces de asumir de igual manera los varones, un rol de proveedoras, no necesariamente lleva implícito un cambio en las estructuras de poder como lo es al seno de la pareja. Es decir, la falta de reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos económicos tiene profundas implicaciones en diversos aspectos de sus vidas, y esto se refleja en su autonomía, bienestar y posición en la sociedad. Es sabido que cuando a una mujer se le niega el acceso igualitario a los recursos económicos, ésta se ve limitada en capacidad para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, la familia e incluso su propio cuerpo, lo que puede perpetuar las estructuras familiares tradicionales. Esta situación también significa menos posibilidades de acumular capital, acceder a financiamiento o construir un patrimonio, lo cual incide en su capacidad para enfrentar crisis económicas o situaciones de vulnerabilidad. Incluso en los supuestos donde las mujeres ahorran dinero en efectivo, éste es utilizado para gastos imprevistos y comunes del hogar y de los miembros de la familia, a diferencia de los varones quienes gastan en sí mismos, desde pasatiempos y salidas de esparcimiento.

Resulta trascendental destacar, entre otros muchos aspectos, es que, en las relaciones de pareja heterosexual, la ideología de género prevalece sobre otros razonamientos, ya que como se observa en estos casos surgen algunas contradicciones, de modo que aun y cuando algunas de estas mujeres académico / investigadoras tienen un poder adquisitivo más elevado que sus esposos, o un nivel más alto de preparación profesional; son ellos quienes tienen más poder de decisión. En este tenor de ideas, resulta relevante considerar que dadas las características señaladas que estas mujeres poseen en comparativa con algún otro extracto de población femenina, carece de importancia al interior de sus relaciones de pareja, porque como bien ya se ha mencionado con antelación, la última palabra la tienen sus cónyuges, lo que da la impresión de que las prácticas de mujeres y hombres contradicen la idea de participación igualitaria de la cual discursivamente se habla.

De igual manera, permite visibilizar si existe algún tipo de resistencia por parte de los varones en términos de las percepciones económicas y/o mayor nivel de preparación profesional, así como las reacciones de ellos ante tales circunstancias, de donde esquemáticamente y de acuerdo a la narrativa de las mujeres investigadoras, se desprende lo siguiente:



Ilustración 3. Reacción ante percepciones económicas y/o preparación profesional.
Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo

Cabe precisar entonces que, de acuerdo a lo relatado por dichas mujeres, el sentir o la reacción de su pareja frente a la mayor percepción de ingreso y/o de preparación profesional se reduce básicamente en 7 de 9 narrativas, a sentir una especie de “alivio”, una red de apoyo y hasta cierta relajación, tal y como cuenta Lucy – *“las mujeres arrastramos años de independencia, y eso ha permitido que mi pareja sienta una especie de alivio para asumir los gastos del hogar; no le siento molesto por el hecho de ganar más que él, al contrario”* (09 noviembre 2023), lo que ciertamente podría explicar que aun cuando el manejo de dinero, bienes materiales y patrimoniales se vincula a los hombres, éstos no tienen reparo en que las mujeres compensen algunos gastos dentro del hogar, parece no provocarles algún tipo de inseguridad siendo así que, hasta cierto punto siguen siendo ellos quienes de manera directa o no, detentan este poder. Ahora bien, por cuanto hace a los dos relatos restantes, si bien no generan como tal un conflicto, si denotan un tanto de seriedad cuando de toma de decisiones se trata, lo que se ejemplifica con el relato de Paula, quien refiere – *“que el dinero y su manejo es importante como recurso que permite la independencia, será por eso que algunas veces se muestra serio (él) en algunas cosas que comentamos y decidimos, no representa un conflicto”* (06 noviembre 2023); que a la par se puede complementar con un extracto de narrativa de Ana al mencionar – *“mientras las mujeres somos solas, somos más autónomas, pero cuando entramos en pareja se complica bastante conservar esta autonomía [...] a mi esposo no le disgusta que yo gane más, lo que si le conflictúa es que como pareja que somos no le permita decidir”* (10 octubre 2023)

Con respecto a estas posturas del poder decisorio de los bienes materiales y patrimoniales en la pareja, infiero que todavía priva una fuerte resistencia por parte de los varones para compartir ese poder de decisión con su cónyuge, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de estos “varones” de mostrar un recurso de poder, el cual se ve robustecido en los factores socioculturales, los roles de género tradicionales y el sistema patriarcal.

4.5. ¿El papelito habla en la preparación profesional?

Ante un escenario de múltiples transformaciones, la educación y preparación profesional se han convertido en elementos que garantizan las condiciones que permitan la mejora personal

y social, es decir, esta preparación profesional conlleva el desarrollo y consolidación de conocimientos, competencias y actitudes requeridos para el desempeño de una profesión, y por ende la incorporación al mercado laboral. Bajo este esquema, la importancia de que las mujeres estudien, se preparen y trabajen se convierten en el medio para desafiar las estructuras patriarcales y de este modo promover la equidad de género y la autonomía de estas mujeres. En este sentido, y en correlación con los objetivos implica conocer qué tanto la preparación profesional garantiza mejoras en las condiciones personales, sociales y de pareja.

Luego entonces, y en razón de las exigencias económico sociales de la actualidad, es que se requiere mayor fluidez económica que permita solventar de manera eficiente y eficaz las necesidades del seno familiar, con lo cual se justifica el ingreso y permanencia de las mujeres en el ámbito laboral, en este sentido se sabe que, al menos en estos 9 casos, a mayor nivel de preparación profesional, mayor ingreso económico. Idea que concuerda con lo expresado por Seid & Gómez Rojas (2021) al expresar que, cuanto mayor sea la proporción de ingreso que un miembro aporta, o bien cuando su clase social sea superior, más grande será la probabilidad de que tome decisiones financieras. En el ámbito de las relaciones de pareja y familiares, suele existir una relación directa entre el nivel de ingreso o la clase social de una persona y su capacidad para tomar decisiones financieras. No obstante, este principio no siempre aplica a las mujeres, incluso cuando ellas son quienes aportan una parte significativa o incluso mayoritaria del ingreso familiar. A pesar de su contribución económica, muchas mujeres siguen enfrentando barreras estructurales y culturales que las excluyen de la toma de decisiones importantes sobre el patrimonio familiar, inversiones.

Con la llegada de los hijos pues las cosas cambian, se necesita tener más fluidez [económica], y ahí fue donde comenzamos con las sino disputas, malos entendidos, yo **decidí estudiar y seguirme preparando** porque sabía que a largo plazo eso supondría mayores beneficios, beneficios económicos principalmente. Yo no sé y tampoco lo he hablado mucho con él, pero creo que si él hubiera estudiado la especialidad como lo planteamos pues la situación sería otra, no me quejo, pero a quién no le gusta vivir bien. (Paula, 06 noviembre 2023).

Me queda claro que, a mayores ingresos económicos, mayor es la posibilidad de tener injerencia en las decisiones del hogar, pero también implica mayores responsabilidades laborales lo cual implica dedicar más tiempo a la profesión y es entonces cuando surgen los conflictos en pareja. (MariJo, 06 noviembre 2023).

Las mujeres que a menudo tienen no sólo un título universitario, sino un alto nivel profesional, y que además cuentan con un empleo o su equivalente en ingreso económico, tienen mucho más control en relación a la toma de decisiones tanto del hogar, como financieras. En este escenario en particular, la totalidad de las mujeres académico / investigadoras (9) se encuentran en este supuesto, ya sea que tengan un grado académico mayor o a la par que su cónyuge, lo cual denota que el acceso de las mujeres a niveles educativos superiores ha propiciado algunas modificaciones en las estructuras, pero no los suficientes como para diversificar los roles, cambiar los patrones ocupacionales e incluso crear y perpetuar condiciones igualitarias para el manejo del dinero y del poder decisorio de la pareja. De manera muy específica, en una de estas entrevistas, se pone de manifiesto la diferencia entre los cónyuges bajo la influencia no sólo del dinero, sino también del nivel educativo, quedando expuesto que el acceso de las mujeres a mayores niveles educativos no corresponde necesariamente al poder decisorio por ellas; para que esta condición jerarquizada prevalezca, existe una ventaja de preparación profesional considerable entre ambos cónyuges, aunado al criterio de ingreso y/o aporte monetario. Ya que, en las otras 8 situaciones, ambos miembros cuentan con un perfil profesional más o menos similar entre sí, sin embargo, pese a esta circunstancia, no existen todavía condiciones de igualdad en el plano de la toma de decisiones, no obstante que se reconoce una gran carga de actividades de cuidado y/o domésticas a las mujeres, mientras que los hombres se niegan de manera absoluta a desempeñar el mismo rol en tiempo y calidad que sus parejas.

Por otro lado, las parejas de esas mujeres con altos niveles educativos transfieren la mayor parte del poder decisorio a sus esposas, quienes en términos de cuidado de los hijos y organización doméstica son las responsables, y a cuyo cargo se encuentra básicamente la administración de los ingresos familiares; en cuanto a esta investigación es importante

señalar que la totalidad de las mujeres entrevistadas cuentan con una preparación profesional igual o por encima que la de sus parejas; de modo que los hombres ceden parte de su poder de decisión a sus esposas, reservándose para sí las cuestiones monetarias, materiales y patrimoniales más fuertes. Bajo este esquema, estas mujeres académico / investigadoras, se niegan a asumir en su totalidad el rol privado en que las mujeres desempeñan el papel de esposas a cargo del hogar, sugiriendo la colaboración y cooperación en las actividades domésticas de parte no sólo de sus parejas, sino de todos los miembros del hogar. Sin embargo, aun y cuando los datos revelados en este estudio arrojen que, pese a que las parejas de estas mujeres académico/investigadoras cuenten con altos niveles educativos y/o desarrollen actividades relacionadas al quehacer científico, prevalecen las desigualdades en la distribución de actividades domésticas atribuidas, y por ende ello, influye en la toma de decisiones.

Así de acuerdo a las narrativas de alguna de estas mujeres:

Antes de irme a trabajar tengo que realizar unas cosas en casa, y cuando digo tengo que dejar me refiero a que en otro momento sería más complicado hacer esas actividades. Claro que mi esposo puede apoyarme, el problema es que para que las cosas sean como tú quieres, como dice el dicho, mejor hazlas por ti mismo. [...] Ya por la tarde llegando a casa, me pongo a realizar nuevamente algunas labores domésticas. (Paula, 06 noviembre 2023).

La verdad es que siempre he estado sobrepasada de trabajo, pese a que tengo un nivel profesional alto (pertenece al SNI) y que cubro una jornada laboral completa fuera de casa, pues a pesar del “apoyo” de mi esposo y del ingreso económico que apporto, las condiciones siguen siendo desiguales e inequitativas entre ambos [...] qué decir de las decisiones, que se supone deben ser más justas, cuando en realidad no es del todo así. (Lucy, 09 noviembre 2023).

En suma, esto parece indicar que el hecho de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no representa directamente una fuente de dominio de las mujeres frente a la dominación de los hombres, incluso en parejas donde las mujeres superan a sus maridos en ingreso. Se ha demostrado que ese beneficio económico no les concede más poder de decisión ni adoptan una actitud de “yo gano más, yo decidiré en qué se gasta el dinero”. El reconocimiento en el ámbito doméstico que logran las mujeres al trabajar fuera de casa es mínimo: parece que tienen que efectuarse cambios sobre las visiones de género, al mismo tiempo para que puedan tener mayor capacidad en la toma de decisiones al seno de la pareja.

4.6. Toma de decisiones en pareja: construyendo acuerdos desde el corazón.

En términos sencillos, la teoría estipulada por Blood y Wolfe (1960) se enmarca dentro del análisis de las dinámicas de poder en diferentes contextos sociales y organizacionales, de modo que, traslapándose a la pareja implica considerar la dinámica de poder, cuya balanza decisoria se inclinará hacia el lado de aquel que contribuya con más recurso a la relación, esto significa que el tipo de poder que se ejerce en las parejas está en gran parte condicionado al valor de uso de los recursos aportados. Luego entonces, la toma de decisiones en pareja es un aspecto fundamental en cualquier relación, ya que implica la capacidad de ambos miembros de la pareja para comunicarse, negociar y comprometerse en la búsqueda de soluciones que beneficien a ambos y al bienestar de la relación en su conjunto. Martínez Finzi (2012) sostiene que la toma de decisiones en pareja está influenciada por una serie de factores, como las expectativas individuales, los roles de género, las experiencias pasadas, las creencias y los valores e intereses de cada miembro de la pareja; por citar un ejemplo Luci relata:

Hemos avanzado en muchas cosas, pero podríamos decir que estamos a mitad de camino, si bien las mujeres podemos tomar decisiones, esto no significa que podamos hacerlo como los hombres, pues todavía nuestras decisiones están influidas por los estereotipos de género, el sistema patriarcal entre muchas otras cosas. (09 noviembre 2023).

Ahora bien, la multiplicidad de situaciones de acción e interacciones entre quienes integran la pareja ofrecen múltiples oportunidades para toma de decisiones. Según Izquierdo (2001) cuando hablamos de toma de decisiones destacan primordialmente dos enfoques: dominación y negociación; la primera de ellas entendida como una manifestación unilateral, donde se ignoran los deseos o necesidades del otro miembro de la pareja, o bien se utiliza el poder económico o emocional para influir en las decisiones; lo cual puede generar desequilibrios de poder y resentimiento en la relación. El segundo de los enfoques, es más equitativo y saludable e implica un proceso de diálogo abierto y colaborativo en el que ambas partes tienen voz y voto. En este proceso se busca llegar a acuerdos que satisfagan las necesidades y deseos de ambos miembros de la pareja, incluso si implican compromisos y concesiones por parte de cada uno. Esta última fomenta el respeto mutuo de igualdad de poder y la construcción de soluciones consensuadas.

La construcción sociocultural en torno al discurso hegemónico en una relación de pareja heterosexual, por supuesto que tiene repercusiones en lo concerniente a la toma de decisiones de aspectos relacionados con las cuestiones financieras, no es de extrañar que, en las dinámicas de pareja, los bienes materiales, patrimoniales e incluso el dinero se conviertan en una especie de herramienta económica, un símbolo de poder y control. Luego entonces, al interior de una relación de pareja, estas cuestiones patrimoniales y monetarias se convierten en un recurso que proporciona acceso a oportunidades y servicios, de modo que, se aduce que quien controle dicho recurso, es quien posee de manera significativa una ventaja frente al otro en términos de poder.

A continuación, se exploran dos conceptos en detalle que pueden adoptar una forma consensuada o no, cada una con implicaciones distintas para la dinámica de pareja, haciendo hincapié en la toma de decisiones de cuestiones económicas.

a) Poder decisorio consensuado

El tomar decisiones sustentadas en la igualdad o el consenso, implica la ausencia de un poder, ya que no podemos hablar de oposición ni de asimetría, tampoco de la disputa del ejercicio de poder por alguno de sus miembros, sin embargo, de acuerdo a Ribeiro (1994) las decisiones “más grandes, más fuertes” (económicas, laborales, patrimoniales) en las familias mexicanas siguen siendo competencia en la gran mayoría de los hombres, mientras que las decisiones de índole doméstica, de hogar y crianza “las decisiones pequeñas” competen a las mujeres (Shehan, Kammeyer, 1997, p. 82).

Partiendo de estos hechos y supuestos, el poder decisorio consensuado no conlleva necesariamente relaciones igualitarias entre actores, de modo que, el planteamiento aquí versa en torno a saber que, a pesar del nivel de preparación profesional de estas mujeres académico investigadoras cuál es la cuota de libertad que por el sólo hecho de ser mujer, se les otorga en la toma de decisiones, lo cual nos permitirá precisar con más detalle el tipo de ejercicio de poder marital.

La toma de decisiones son de manera conjunta, y creo yo así como somos conscientes respecto a nuestra responsabilidad económica en torno a la familia, lo mismo ocurre cuando de tomar decisiones se trata, a mí me corresponde todo lo relacionado con el hogar, la decoración, los hijos, la universidad, los permisos, colegiaturas; mientras que a él le son asignadas decisiones de otra índole (se refiere a las decisiones de índole no doméstico. (Luci, 09 noviembre 2023).

Al respecto, podemos apreciar de manera muy visible la idea de no reciprocidad, en donde se refuerza esta antigua representación de que las decisiones trascendentales en el seno de la pareja y/o familia son exclusividad de los hombres y no de las mujeres. Claramente la idea sería congruente respecto al poder de decisiones consensuado, si se le permitiera a la mujer, de manera objetiva involucrarse en cualquier toma de decisiones, dejando de lado la concepción diádica de poder perpetuada y legitimada por los roles sociales.

Aún cuando las mujeres mantienen posiciones más igualitarias en sus vínculos personales, suelen tener más independencia en decidir y en el uso de su tiempo, subrayando

el éxito profesional en sus vidas, lo cual, a su vez, les ha permitido sentirse satisfechas y establecer relaciones con mejores niveles de comunicación. Por cuanto hace a la mayoría de mujeres académico investigadoras se ha puesto en evidencia que, cuando se habla de poder de decisión consensuado o en común, las parejas presentan un menor porcentaje de conflictos, e incluso de incidencia de violencia simbólica, a pesar de la marcada y antigua idea de toma de decisiones ya mencionada con antelación.

Aunque en cuanto a ingresos, no podemos hablar de una situación equitativa, solemos coordinar los gastos de casa, de los hijos, de los autos, y así, aunque muchas veces soy yo quien tiene mayor carga en ese sentido y no me pesa decirlo, y a él no sé, procuro que sea algo consensuado. (Paula, 06 noviembre 2023).

b) Poder decisorio no consensuado

La desigualdad en las parejas, ya sea dominio por parte del varón o bien por parte de las mujeres, trae consecuencias desfavorables particularmente para las mujeres, más aún cuando se asume bajo la nominación de violencia simbólica en cualquiera de sus formas. La desigualdad marital afecta en todo momento a las mujeres y específicamente cuando éstas no tienen presencia significativa en la toma de decisiones. La falta de toma de decisiones por parte de las mujeres trae consigo una serie de desequilibrios de poder, de hecho, en algunas ocasiones pese a esta marcada desigualdad, aún y cuando el hombre y la mujer contribuyan en las mismas proporciones, o incluso cuando ella rebase en aportación a su pareja; las decisiones se toman no necesariamente por aquel cónyuge que rebase al otro; esto significa desde luego que el acceso a la toma de decisiones desde esta postura está limitado. Bajo esta lógica, una pareja en condiciones de desigualdad es aquella cuyos miembros no están equipados en igualdad de condiciones personales, económicos ni sociales, es decir, prevalece una asimetría de recursos entre ambos cónyuges.

El aparente desequilibrio en la presencia de estos recursos conduce a cierto acuerdo funcional en la relación de pareja, conforme esta perspectiva, en caso de que un miembro no tenga acceso igualitario a los recursos considerados como valorados dentro de la relación, es

que procede a equilibrarlo satisfaciendo las peticiones de quién sí proporciona los recursos, de modo que, estos recursos se vuelven ente intercambiable a razón de la complacencia, esto desde luego reafirma parte de la teoría que establece que la posesión de recursos media para el ejercicio de poder, justo como queda expuesto en el siguiente relato:

Cada quien lo suyo, el papá de mis hijos tenía su herencia, como te comenté y yo ahora tengo mi casa, y él vive en mi casa, se hace cargo de nuestro hijo, es un hombre responsable emocionalmente que paterna muy bien. Económicamente, aunque en este momento todo recae en mí, cada quién hace con sus ingresos y/o patrimonio lo que bien le parece. (Alicia, 27 noviembre 2023).

En suma, el peso que tiene tanto el nivel educativo, como el aporte de recursos en la toma de decisiones es considerable, sin embargo, hay otros factores también determinantes del tipo de arreglo decisorio que se toma al seno de una relación de pareja y/o familia, pues aun cuando las decisiones se lleven a cabo de manera conjunta tal como ya ha quedado asentado, privan en su mayoría desafíos como los estereotipos de roles tradicionales, el sistema patriarcal, la brecha salarial entre otros.

Referente al nivel educativo alto, se ha demostrado, por ejemplo, que la diferencia entre el marido y la esposa, cuando ella tiene una posición más elevada no se atribuye como una influencia directa en la toma de decisiones, de hecho, 4 de las mujeres entrevistadas presenta esta condición (posición académica por encima en comparación con su pareja) y en tales casos pareciera que esto no representa una problemática, fricción o algún tipo de incomodidad o conflicto respecto a su pareja, por el contrario, manifiestan sentirse orgullosos del estatus académico de su esposa, e incluso lo ven como una forma de impulso hacia la parte profesional de ellas. Esta discrepancia por nivel de preparación profesional deja en evidencia la valoración que tanto ellas mismas, como sus parejas tienen al respecto, además de proporcionar a la mujer, según palabras de sus mismos esposos, de “otras herramientas” (conocimientos) que, a diferencia de mujeres con menos preparación, les permiten tomar decisiones más certeras.

Ahora bien, las otras 5 parejas de las mujeres entrevistadas, quienes se encuentran por decirlo así, en igualdad de condiciones refieren la importancia de la preparación profesional, destacando el papel que desempeñan dichas mujeres al conjugar la vida académico/investigativa con el tradicional rol de esposa y madre, sin embargo, y pese a que estos hombres reconocen esa “doble jornada laboral” de sus esposas, refieren coadyuvar en temas del hogar. Vale la pena mencionar a este respecto, que la posición es “ayudar / contribuir o cooperar” más que posicionarse desde un enfoque de responsabilidad de pareja y/o asumir su paternidad, lo cual deja claro que pese a esa “ayuda”, todavía nos encontramos en la sintonía de una dinámica más tradicional en la que el hombre ve el cuidado de los hijos y las tareas domésticas como una responsabilidad, exclusiva o más centrada en el trabajo de la mujer; por lo tanto, percibe su participación como una ayuda adicional en lugar de una responsabilidad compartida; razón por la cual, no sólo debemos seguir trabajando en la reflexión y concientización de los hombres, sino lo que resulta todavía más preocupante para mí, es el hecho de que estas mujeres con el nivel de preparación profesional que tienen, sigan reproduciendo de cierta manera estereotipos y roles tradicionalmente establecidos.

Por cuanto hace al ingreso económico, ya sea en forma de salario, de beca, o de cualquier otra índole que represente mayor entrada de recurso, la diferencia no es significativa entre hombres y mujeres, de hecho, 3 de estas mujeres refieren tener una contribución al hogar muy por encima en comparación con su pareja, lo cual en sí mismo no representa alguna dificultad para ambos; por el contrario, el mostrar más independencia económica que sus parejas, posiciona a las mujeres como entes con mayor libertad que eligen en qué gastar, es decir, son menos sujetas a rendir cuentas respecto a “sus” finanzas, no obstante, y pese a esta condición en que económicamente se encuentran muy por encima que sus parejas, estas mujeres no participan en las denominadas decisiones “grandes” (las referidas a administración y adquisición de bienes patrimoniales, materiales), lo cual nos podría poner a pensar que en efecto existe un vínculo entre la provisión de recursos y el ejercicio del poder, lo cual ciertamente no es una constante; lo que sí es que predomina al menos en 6 de las parejas una estructura en la que cultural y por ideología los varones siguen siendo los responsables “económicos y/o financieros” del hogar, que pese al ingreso independiente de las mujeres, no nos ha llevado a cuestionar todavía de manera profunda y

reflexiva una toma de decisiones más igualitaria o consensuada. En palabras de una de las mujeres entrevistadas *“para mí, el poner todo o la gran mayoría de dinero representa tomar decisiones, hay un juego medio perverso de poder y control”* (Alicia, 27 noviembre 2023). sin embargo, también es claro que a pesar de las condiciones de “superioridad económica” por llamarlo de algún modo, de ciertas mujeres entrevistadas, aún privan los patrones de autoridad tradicional. Situación que me pone a reflexionar y que dejo como propuesta de otra investigación, si en estos casos los varones ven amenazada su masculinidad en su papel de proveedores del hogar, o bien saber cuáles son las razones que originan que estas mujeres no tomen las riendas de decisiones importantes como lo es la compra de un vehículo, la administración de un negocio entre algunos otros. Este argumento lo fundamento en lo expresado por las propias mujeres académico / investigadoras quienes relatan que ellas en acuerdo con sus parejas, son quienes llevan a cabo la administración y organización de los recursos económicos de la pareja y/o familia, con la salvedad de dejar las cuestiones estratégicas importantes al varón, en otras palabras, legitiman el sistema patriarcal, de modo que, bajo esta perspectiva, también resulta innegable la apremiante necesidad de la deconstrucción de discursos y prácticas tradicionales de género.

Ahora bien, en lo que respecta al ejercicio de poder decisorio de los tiempos de ocio y/o libres, además de las actividades de recreación, la narrativa de las mujeres entrevistadas resulta ser coincidente al aseverar que son decisiones en su mayoría tomadas por el miembro varonil respecto a dónde ir, qué hacer y sobretodo cuánto invertir, e incluso en 7 de estas entrevistas las mujeres en sus narrativas dejaron ver entre líneas que en el rubro recreativo, inclusive el género masculino dispone del dinero de ellas para sufragar los gastos derivados de dichas actividades. También resulta curioso encontrar en estos relatos, que al menos 3 parejas realizan viajes de recreación con la familia extensa (suegros, primos, tíos, sobrinos, cuñados) muy a pesar de que ellas no están cien por ciento convencidas de hacerlo; se trata según ellas de mantener una costumbre, llevar la fiesta en paz, o bien de evitarse un pleito incluso con la familia extensa. Para muestra basta un botón, relato externado por Ana quien comenta de un viaje familiar – *“a mi esposo lo que le gusta es esa parte [...] que nos vayamos en flota los 20 que somos [...] los que imponen esta situación son los suegros [...] no me molesta, pero preferiría participar en esas decisiones”* (10 octubre 2023), lo cual robustece

la idea de que, a pesar del ingreso económico y/o preparación profesional de estas mujeres, ellas no sean capaces de inmiscuirse en este tipo de ejercicio de poder, no obstante, cuando se trata de eventos, situaciones o lugares a los que ellas desean acudir, la respuesta no se equipara en lo absoluto por parte de los esposos, ya que prefieren decirles que no gustan de tal o cual actividad, e incluso pedirles a ellas que busquen compañía con sus hijos, con otros familiares e incluso amigas para poder llevarlas a cabo, pero eso sí, con el ingreso económico bien medido, no excediéndose en los gastos, esta generalización, refleja una percepción en la que por tradición los varones tienen un rol más predominante que las mujeres, pero no quiere decir que no pueda variar significativamente dependiendo de la dinámica de la relación de pareja, y deja abierta la posibilidad a seguir fortaleciendo la igualdad de género y la comunicación abierta como herramientas que favorezcan cada vez más a la toma de decisiones compartida; las otras dos parejas restantes si bien no ejercitan al cien por ciento el poder decisorio compartido, si consensan entre sí algunas de estas cuestiones, pero considerando como la de mayor peso la de su pareja (masculino) a pesar de tener (ellas) un mayor ingreso económico; tal es el caso de Noa quien relata – *“yo puedo viajar sola, o acompañada si así lo deseo [...] sin embargo en la actualidad estamos plagados todavía de una muy marcada carga de estereotipos y violencia de género que de manera inconsciente nos lleva a seguir reproduciendo patrones”* (10 octubre 2023).

En resumen, al esbozar el poder como una dinámica presente en las relaciones humanas, entendemos dos aspectos distintos de éste, definidos como poder sobre y poder para, de manera que nos permitan explorar cómo se ejerce y se experimenta el poder dentro de las relaciones, particularmente para este caso en el contexto de una pareja heterosexual.

4.7. Diferencias entre poder sobre y poder para

La libertad y la dominación como adjetivos se manifiestan como fuerzas opuestas que pueden coexistir en las interacciones humanas, y que sin lugar a duda mucho tienen que ver en cómo se toman decisiones trastocando las fibras más íntimas de una relación entre dos personas, la

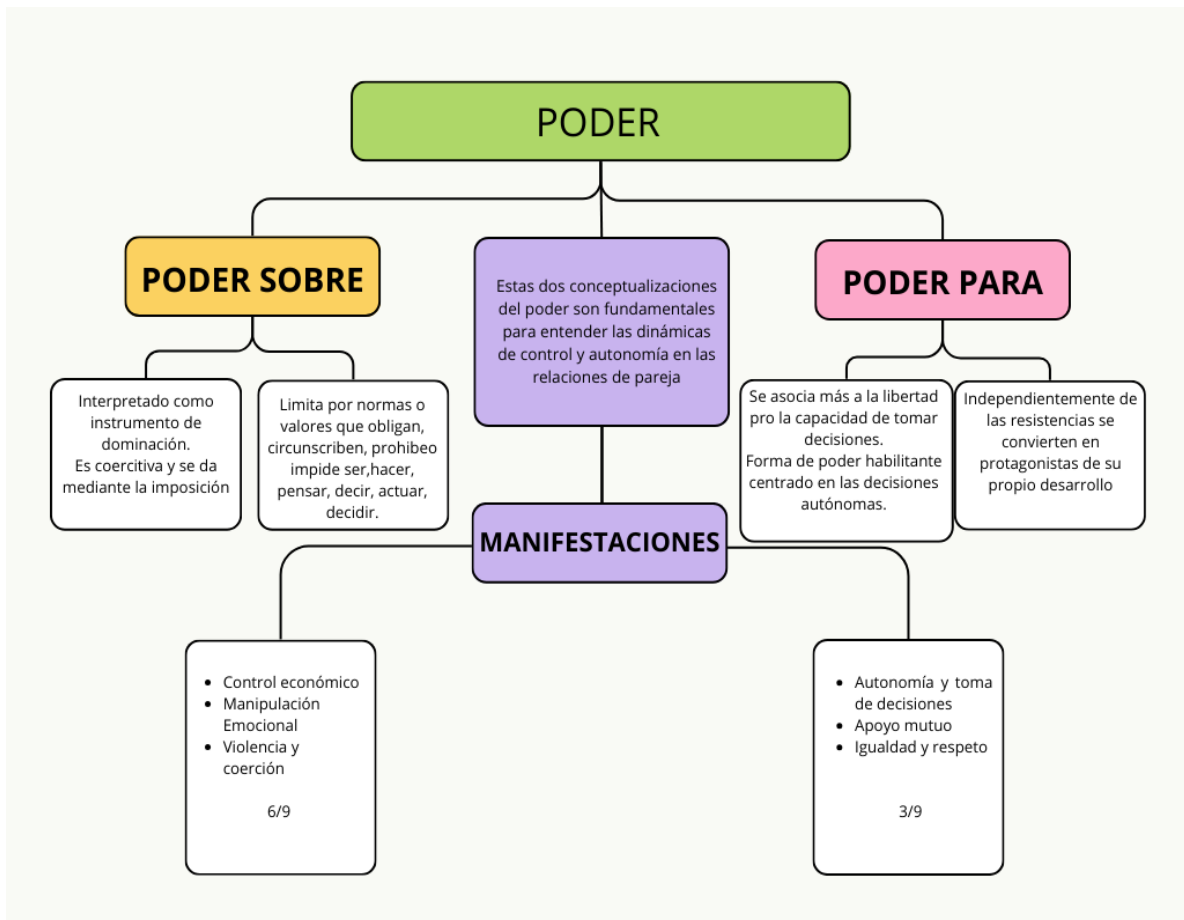
relación de pareja. Luego entonces, a sabiendas de estas manifestaciones, y bajo el entendido de lo propuesto en el apartado teórico del cuerpo de esta investigación, es que me permito esbozar una breve clasificación entre ambas, bajo la postura definida como poder sobre (dominación) y poder para (libertad), con el propósito de contrastar dichas premisas, y de este modo posicionar los resultados obtenidos de las entrevistas con las mujeres académico / investigadoras en el trabajo de campo.

En el contexto de las relaciones de pareja heterosexual, los conceptos de poder sobre y poder para son fundamentales para entender las dinámicas de control e influencia entre sus miembros. Estas dos tipologías acerca del poder (Allen, 1999) se manifiestan de manera distinta, teniendo implicaciones diferentes, tal y como se enuncia a continuación:

El ***poder sobre*** (dominación) en la toma de decisiones ocurre cuando uno de los miembros de la pareja a menudo impone su voluntad sobre el otro. Se refiere a la capacidad de un individuo para controlar o influir al otro, la característica que lo define es la que se relaciona con la coerción y lo jerárquico. En las relaciones de pareja el poder sobre significa tomar decisiones unilaterales, y esta dinámica puede verse reflejada a través del control de los recursos financieros, por medio de la manipulación emocional, la intimidación o bien por el establecimiento de reglas o acuerdos sin consenso. Las principales consecuencias de subsumirse a esta categoría, llevan implícitas la asimetría, la desigualdad y la falta de autonomía. Vale la pena resaltar que este tipo de poder sobre, no siempre es evidente, en su gran mayoría a veces se manifiesta de forma sutil, como cuando uno de los miembros de la pareja cede para evitar conflictos, para darle gusto al otro, etc.

En contraste, el ***poder para*** (libertad) en una relación de pareja se manifiesta como la capacidad de ambos miembros, para no solo expresar deseos o necesidades, sino también para actuar y alcanzar objetivos, se trata de una especie de poder habilitante, que implica para ambas partes una capacidad de negociación y compromiso, cuya prevalencia sea el respeto de la individualidad de cada miembro de la pareja, para entonces tomar decisiones autónomas e independientes, pero con la finalidad de alcanzar objetivos comunes

Figura 5. Tipo de recurso de poder



Fuente: Elaboración propia con información de Allen (1999); Blood y Wolfe (1960); Han (2014).

Reflexionar sobre estos conceptos nos permite identificar y cuestionar nuestras propias dinámicas de poder en la pareja, promoviendo relaciones más equitativas, sustentadas en el respeto.

CONCLUSIONES

Uno de los principales aportes de este estudio radica en la triangulación entre el concepto de poder en las relaciones de pareja, el nivel de preparación profesional y/o las cuestiones monetarias o patrimoniales en mujeres académico investigadoras de los centros de investigación de la UATx. Luego entonces, a partir del concepto de poder en la pareja se establecen puntos de acuerdo donde ésta converge con el fin de gestionar dinámicas de interacción; y en función de éstas determinar los arreglos al interior de la relación, con el fin de saber cómo se negocian y distribuyen las responsabilidades, influencias y autonomía.

El abordaje metodológico de este estudio fue particularmente feminista, en razón de la efectividad de la misma para obtener resultados donde sean las propias mujeres las que a través de sus narrativas, voces, experiencias y subjetividades quienes contribuyan al conocimiento sobre mujeres. Esta metodología cuestiona la práctica de investigación tradicional, cuyo aporte en el mayor de los casos se da a partir de la perspectiva masculina. De modo que, la metodología feminista implicó como coloquialmente se dice ponerse las gafas de género, distinguiendo así una relación más horizontal y colaborativa entre la entrevistadora y las investigadoras participantes. Al adoptar la perspectiva feminista, se valora no sólo el testimonio y el conocimiento de las mujeres sobre su realidad, sino que también les posibilita un espacio de reflexión en torno a los contextos de género, estructura familiar y poder, lo que nos lleva a dejar de pensar en las mujeres como solo sujetos de estudio, para convertirse en agentes activas en el desarrollo del conocimiento, aportando un saber más profundo, diverso y matizado sobre la experiencia femenina.

Esta adopción metodológica permitió cumplir el objetivo propuesto, es decir, entender y caracterizar las situaciones y arreglos de poder por la que las investigadoras académicas atraviesan conforme van tomando espacios en lo académico, en las mayores remuneraciones de su trabajo y en general en la toma de decisiones que competen a ella, su familia y su patrimonio.

Bajo el planteamiento de la Teoría de los Recursos de Poder, que explica y sostiene que el poder en una relación de pareja se distribuye en función de los recursos que cada miembro posee y controla, tales como ingresos, educación, estatus y habilidades personales, no se logra capturar en su totalidad las complejidades de las relaciones de género así como los factores culturales que influyen en la toma de decisiones. Para esta investigación en particular, respecto a estas mujeres académicas e investigadoras con ingresos iguales o superiores a los de sus parejas, el control de recursos financieros no necesariamente se traduce en un mayor poder de decisión. Esto se debe en gran medida, a que los arreglos de poder están profundamente enraizados en normas sociales y culturales que se vinculan a los hombres, independientemente de sus contribuciones económicas. En este sentido se percibe el ingreso femenino como un recurso secundario o un complemento, lo que permite que los hombres mantengan su posición de autoridad en la relación. Además, el poder en la pareja también está moldeado por factores emocionales y simbólicos, como la violencia simbólica, la presión social, la dependencia afectiva e incluso la presión sexual, que pueden inhibir la capacidad de una mujer para ejercer su autonomía en la toma de decisiones, incluso cuando posee una ventaja económica. En este sentido, aunque la teoría de los recursos adopta un marco útil para entender el poder desde la perspectiva de los recursos, es insuficiente para explicar las dinámicas de poder en relaciones donde ese ingreso y preparación profesional superiores no se traduce en mayor toma de decisiones al seno de la relación. De esta manera se corrobora lo que plantea la autora Sandra Dema (2006) quien dice que a pesar que el trabajo y el dinero podrían ser elementos liberadores para la mujer no lo son del todo, es decir, que “la independencia económica de las mujeres, no siempre es garantía de su autonomía en cuestiones económicas, ni les permite librarse de su dependencia en otros ámbitos de su vida” (p. 67). Puesto que se evidencia que este poder económico no les garantiza a estas mujeres dejar de asumir algunos roles tradicionales ni tampoco de encontrar una igualdad de condiciones en el que la mujer y el hombre aporten de manera similar para el mantenimiento del hogar.

A partir de las apreciaciones en torno a la compleja y conflictiva correlación entre el espacio académico y doméstico, especialmente para las académicas e investigadoras que intentan equilibrar ambas esferas, en el ámbito académico por ejemplo se espera que ellas

mantengan un alto nivel de productividad, compromiso y disponibilidad, mientras que en la esfera doméstica suelen asumir una carga emocional y logística en el mantenimiento del hogar y la vida familiar. Aunque en teoría en el rubro académico la concepción sería el planteamiento de un entorno de equidad y meritocracia, en la práctica sigue existiendo una clara desventaja estructural para las mujeres que, al tener responsabilidades familiares, enfrentan un sesgo en cuanto a su disponibilidad y dedicación profesional. De manera conclusiva, esta correlación entre lo doméstico y lo académico sigue obstaculizando el desarrollo pleno de las investigadoras, planteando la necesidad de estructuras laborales más flexibles, la resignificación de roles de género para ambos espacios.

Ahora bien, las estructuras patriarcales guardan influencia en los acuerdos monetarios y patrimoniales de la relación de pareja, ya que de manera común el hombre se considera como el principal administrador y controlador de los recursos económicos, relegando a la mujer a una posición dependiente o secundaria. Este modelo estructural se traduce en dinámicas de poder donde la figura del varón al tener mayor acceso y control sobre los recursos financieros, suele imponer su voluntad en las decisiones relacionadas con el manejo patrimonial y los ingresos familiares. Esta desigualdad en la administración de bienes y dinero no solo se reproduce patrones de dependencia económica, sino que también se sostiene y refuerza mediante estrategias de poder que aseguran el dominio de uno de los miembros de la pareja sobre el otro. En conclusión, el impacto de las estructuras patriarcales sobre los acuerdos económicos de pareja evidencian la urgente necesidad de reformular la distribución del poder dentro de las relaciones, promoviendo acuerdos equitativos y seguros que permitan garantizar la independencia económica.

En conclusión, las manifestaciones de poder femenino en investigadoras y académicas revelan una paradoja contemporánea, toda vez que a pesar de sus logros académicos, su preparación profesional y sus aportes económicos, algunas de ellas siguen enfrentándose a obstáculos que limitan la capacidad de toma de decisiones plenas al seno de la pareja. no obstante esto no significa que la mayor preparación y/o poder adquisitivo de las mujeres sea un reflejo expreso de la evolución de los roles y estereotipos de género en nuestra sociedad. Y es que aunque cada vez es más común y aceptado que las mujeres tengan niveles

de preparación profesional e ingresos superiores a los de su pareja, esta situación puede generar tensiones si no existe flexibilidad para redefinir roles, lo cual sin lugar a dudas tiene un efecto en la relación, lo que supone desafíos y retos relacionados a las expectativas culturales de género. Este fenómeno expone cómo los estereotipos de género tradicionales y las dinámicas de poder continúan permeando la vida privada y afectiva de mujeres con un nivel de preparación mayor. La persistencia de estas barreras demuestra que el avance en el ámbito profesional no siempre se traduce en equidad en las relaciones personales y familiares, revelando un desafío social pendiente.

REFERENCIAS

Agirre Migueléz, A. (2015). El dinero en la pareja: reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias. *En Revista Española de Sociología*. No. 23. Universidad del País Vasco. Pp. 9-27.

Alarcón de Soler, M. (2006). La perspectiva vincular en Psicoanálisis. Aportes de la escuela de Isodoro Berenstein y Janine Puget en el abordaje de los vínculos. *Revista Sociedad Colombiana de Psicoanálisis*. 31 (1). <http://studylib.es/doc/145120/laperspectiva-vincular-en-psicoanalisis>

Alemán Falcón, J. A; Lana Biurrun, L. (2013) Las relaciones de poder en parejas multiculturales y sus efectos en el contexto familiar. *IPSE-DS Vol. 6*, pp. 55 – 67.

Allen, A. (1999). *The Power of Feminist Theory: Domination, Resistance, Solidarity*. Boulder. Colo., Westview.

Amorós, C. (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.

Angulo Cázares, R. (2003). *Poder decisorio y legitimidad de la autoridad masculina en las parejas conyugales de Monterrey*. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Anderson, S. & Sabatelli, R. (2007). *Family interaction: A multigenerational developmental perspective* (4a. ed). Boston: Allyn & Bacon.

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>

Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericanas*, 13 (41). 47-68. Recuperado en 01 de noviembre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131552162008000200003&lng=es&tlng=es

Arévalo, A. J.; Estrada López, H. (2017). La toma de decisiones. Una revisión del tema. *En Unisimón. (Ed), Gerencia de las organizaciones: un enfoque empresarial* (pp. 248-278).

Aristóteles. (1998). Política., Madrid, Biblioteca Básica Gredos.

Balcázar, P., González, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2013). Investigación cualitativa. México D.F., Universidad Autónoma del Estado de México.

Barlés, M.J., Fraj, E., Martínez, E. (2006) La toma de decisiones familiares de compra: Un estudio exploratorio sobre las tácticas de influencia entre los cónyuges. *Estudios sobre consumo*, 77, p. 39-75.

Barlés, M.J., Fraj, E., Matute, J. (2010) Identification of the profiles of women who take holiday decisions. *Tourism Review*, 65(1), p. 4-17.

Benhabib, S. (1990) Teoría feminista y teoría crítica. Valencia Ediciones Alfons El Magnánim.

Blazquez Graf, N. et al (2010) Investigación feminista; epistemología, metodología y representaciones sociales. Colección Debate y Reflexión. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bourdieu, P. (1999) “Espacio social y espacio simbólico” en *Razones prácticas sobre teoría de la acción*. Editorial Anagrama. Barcelona.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. España: Anagrama.

Blood, R., Wolfe, D. (1960) Husbands and wives: The dynamics of married living. New York: Free Press, 314.

Campillo, I. y Sola, J. (2020). La Teoría de los Recursos de Poder: una revisión crítica. *En Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170. Pp. 19-34.

Campos Rodríguez, L.; Rodríguez – Shadow, M. (2015) Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado. En *Investigación y Ciencia*, Vol. 23, Núm. 66, sep – dic 2015. Pp. 56 – 63. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Campos Vázquez, R. y Vélez Grajales, R. (2014). "Female labour supply and intergenerational preference formation: Evidence for México". Oxford Development Studies, vol. 42, núm. 4. pp. 553-569.

Connell, R. W. (1995). Masculinities. Cambridge. Polity Press.

Coria, C. (1989). El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder. (10° ed) Pensódromo.

Coria, C. (2006) El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina (5ª ed) Buenos Aires. Paidós.

CONAHCYT Mx. Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías. Recuperado el 25 de agosto de 2024, de <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>

De la Cruz, A.; Orozco, S. & Sará, L. (2016) La mujer y el trabajo: evolución del rol de la mujer en el campo laboral. Fundamentos / Teorías psicología social. <https://www.researchgate.net/publication/331134551>

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. Debates en Sociología. No. 18.

De la Fuente Vázquez, M. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española De Ciencia Política*, (39), 173–193. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/38504>

Dema Moreno, S. (2006). Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso. En *Revista Argentina de Sociología*. Año 6. No. 10, pp. 203-206.

Díaz-Guerrero, R. (2003). Bajo las garras de la cultura. México. Trillas.

Díaz-Marroquín, N., Rodríguez-Ortega, G., & Flores-Angeles, R. L. (2010). Distribución del Poder en Tres Etapas de la Vida de la Pareja. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 44(1), 56-64.

Domingo Herreras, M. E. (2021). *La incorporación de la mujer al mundo laboral en perspectiva histórica* [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Valladolid. Valladolid, España.

Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. En *Revista Sobre enseñanza del derecho en Buenos Aires*, año 3, número 6, p. 259 – 294.

Federici, S. (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Ed. Traficantes de sueños. Madrid, España.

Fernández Carballo, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. Volumen 2, Número 3, *Revista Pensamiento Actual*

Fiss, O. (1995). ¿Qué es el feminismo?, En *Themis Revista de Derecho*. (32) p. 211-220.

Foucault, M. (1978) *Historia de la sexualidad*. Vol. 1. Siglo XXI Editores, España.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Segunda Edición. Ediciones de La Piqueta, Seseña, 59. Madrid.

Foucault, M. (1981). La Gubernamentalidad. En Varela, J. y Álvarez- Uría, F (Eds.), *Espacios de poder*. (2 ed pp. 9-26). Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. 1ª ed., trad. Fernando Álvarez Uría. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (2000) *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires, Argentina.

Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Traducción de Carlos R. de Dampierre, Barcelona, Sagitario.

Friedler, R. (2018). Mujer y decisión. Una perspectiva familiar. En *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, 2(50), pp. 91-107.

<https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/854>

Galindo Meneses, E. A., & Maceda Rodríguez, E. (2022). El doble sentido de los espacios domésticos: la vida cotidiana de familias heteronormativas de la Ciudad de Tlaxcala. México, Antipoda. En *Revista de Antropología y Arqueología* 1 (46), p. 179-200.

García, B. y Oliveira, O. (2000). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En *Publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

García, B. y Oliveira, O. (1994). Trabajo femenino y vida familiar en México. México, El Colegio de México.

García Canal, M.I. (2002). Foucault y el poder. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Política y Cultura.

Giddens, A. (1983). La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Alianza. Madrid.

González B, C.E.; Petrzalová M, J.; y Hernández M, A. (2019). Comunicación y toma de decisiones: dos habilidades para las relaciones de pareja. En *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1 (3), 307-316.

Guérin, I. (2008) Poor Women and their money: between daily survival, private life, family obligations and social norms” en *Rume Working papers serie 2*, Marseille IRD.

Hall, R. (1996). Organizations, structures, processes and outcomes. Prentice Hall International. Nueva York. USA.

Han, B. C. (2014). Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial S.L. Barcelona.

Hernández García, Y. (2006) Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Critical Journal of social and Juridical Sciencie*. Vol. 13. Núm. 1. Euro - Mediterranean University Institute. Roma, Italia.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Tlax.pdf

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición 1. Tercer Trimestre de 2022.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoe_ie2022_11.pdf

[INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2022.](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_nota_tecnica.pdf)
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_nota_tecnica.pdf

INEGI. Matrícula escolar por entidad federativa según nivel académico, ciclos escolares seleccionados 2000/ 2021 a 2022/2023 en
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

INMUJERES, con base en INEGI, STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2021. Primer trimestre. Consulta interactiva e Indicadores de Género. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Participacion_economica_femenina.pdf

Izquierdo, M. J. (2001) Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo. Bellaterra: Bellaterra.

Kabeer, N. (1999). The Conditions and consequences of Choice: Reflections on the measurement of women's empowerment. United Nations Research Institute for social development. UNRISD Discussion paper No. 108.

Kinicki, A. y Kreitner, R. (2003). Comportamiento organizacional. Conceptos, problemas y prácticas. Editorial McGrawHill Interamericana de España. México.

La participación laboral de la mujer en México (2020). Banco Mundial. Recuperado el 2 de noviembre de 2023.

<http://chromeextension://efaidhttps://documents1.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/pdf/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico.pdf>

Lagarde, M. (1997). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y horas.

Lagarde, M. (2003) La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo.

Lagarde, M. (2004). Vías para el empoderamiento de las mujeres. http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf

Leiva, E. y Montoya, P. (2015). Hacia una concepción relacional de poder. Edu.ar. https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/547385/Leiva_Montoya_Hacia_una_concepcion_relacional_del_poder.pdf?sequence=3&isAllowed=y

León Pérez, D.F. & Figueroa Sepúlveda, D.Y. (2017). Comunicación y pareja, un estudio compilatorio monográfico en la Universidad de Pamplona. Universidad de Pamplona. Facultad de Salud. Departamento de Psicología.

Lerner, G. (1990) La creación del patriarcado. Universidad de Oxford. Press, Inc., Nueva York.

Litvin, S.W., Xu, G., Kang, S.K. (2004) Spousal vacation-buying decision making revisited across time and place. *Journal of travel Research*, 43(2), p. 193-198.

Martínez Finzi, A. (2012) Estructura de poder al interior de la pareja y discomfort de género, representaciones de las normas de género en la familia contemporánea. *En La Ventana Núm. 35. Pp. 93 – 132. Universidad de Guadalajara.* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573005?>

Medina Romero, M., Rojas León, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R., Martel Carranza, C. y Castillo Acobo, R. (2023). Metodología de la Investigación. Técnicas

e instrumentos de Investigación. Editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. S.A.C.

McDowell, L. (1999). Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A) Madrid, España.

Miles, M. B. y Huberman, A. M. (1004). Qualitative data analysis: An expanded sourcebook (2a. ed) Thousand Oaks, CA: sage.

Molina Ortiz, C. A.; Torres Caicedo, S. S. (2013) Influencia del poder económico en las dinámicas de relación de 2 parejas heterosexuales desde la perspectiva de la mujer.

Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. Psychosocial Intervention. 15 (2), p. 167-180. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>

Moreno, H. (2017). Determinantes de la movilidad educativa intergeneracional y políticas públicas para promoverla. Working paper 07/2017. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), México.

Niemi, N. S. (2017). Degrees of difference. Women, men and the value of higher education. Taylor & Francis.

Olavarría, J y Parrini, R. (2000). De la Identidad a la Política: Masculinidades y Políticas Públicas. Auge y Ocaso de la Familia Nuclear Patriarcal en el SigloXX. En J. Olavarría y R. Parrini (Eds.) Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia. En *Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*, pp. 11-28. Santiago, Chile: Flacso-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad.

Olavarría, J y Parrini, R. (Eds.) (2000). Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia. En *Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. Santiago: Flacso-Chile/Universidad.

Olavarria, J. (2003). Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Pacheco, E. y Blanco, M. (1998). “Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México”, En *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 4, No. 15, enero – marzo 1998.

Pansardi, P. (2010). Concepts and conceptions of power. Paper prepared for the III ECPR Graduate Conference, Dublin City University, 30 August – 1 September 2010.

Pansardi, P. (2012). Power to and Power over: two distinct concepts of power? *Journal of Political Power*, vol. 5 (1): 73-89.

Prieto Pedraza, D. et al (2014). Aproximación al concepto de pareja. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ramírez Velázquez, B. R., López Levi, L. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. Geografía para el Siglo XXI. Serie de Textos Universitarios 17. UNAM. México.

Requena, F.; Ayuso, L. (2022) Money management and subjective well-being in couples. *Revista Especial de Investigación Social*. No. 180. Oct – Dic 2022. Pp. 147 – 162.

Ribeiro, F. M. (1994) Perspectivas y prospectivas de la Familia en América del Norte, Facultad de Trabajo Social. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ripoll Nuñez, K.; Martínez Arrieta, K. (2012) Cuentas conjuntas o separadas: Administración del dinero en familias de primera unión y reconstituidas. En *Universidad de los Andes. Departamento de Psicología*. Bogotá, Colombia.

Rodríguez Ortiz, A. M. (2020) La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. En *Sophia*, vol. 16, núm. 2, pp. 183- 195. Universidad La Gran Colombia.

Rojas, de Gracia M.M (2015) El papel de la pareja en la toma de decisiones de las vacaciones familiares. Universidad de Málaga.

Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre una economía política del sexo”. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas.

México: Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario de Estudios de Género/M.Á. Editorial Porrúa.

Rubin, H.J. y Rubin, I.S. (1995). *Qualitative Interviewing. The art of hearing data*. Thounsands Oaks, CA: sage.

Salazar, M.; Casique, I. y Constant Chloé. (2022). Trabajo extradoméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres en México. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8, e873.

Samsinar, M.S., Dahlia, Z., Teo, B. H. (2014) Determinants and influence of wives sex role orientation in urban family purchase decision making in Malaysia. *International Journal of Economics and Management*, 8 (S), p. 43 – 66.

Schermerhorn, J., Hunt, J.; Osborn, R. (2005). *Comportamiento Organizacional*. México: Limusa Wiley.

Seid, G.J. & Gómez Rojas, G.V. (2021). Dinero y poder en la intimidad de pareja en Argentina, indicios desde una mirada de género y clase social. *El Colegio de México; En Revista interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*; 7, e698; 6-2021; 1 -32.

Shehan, C. L., y Kammeyer, C. W. (1997). *Marriages and Families: Reflections of a Gendered Society*. Allyn and Bacon. Boston.

Shippers, M. (2007). Recovering the feminine other: masculinity, femininity, and gender hegemony. *Theory and Society*. Estados Unidos, Vol. 36. Pp. 85-102.

Scott, Joan (1990). El Género: Una Categoría útil para el análisis histórico. James Amelang y Mary Nash: En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons. El Magnanim, Institució Valenciana d'estudis i investigacion, p. 29.

Soto Villagrán, P. (2003) Sobre género y espacio: una aproximación teórica. En *Revista Géneros*. Año 11. No. 31 (Octubre 2003), pp. 88-93. Universidad de Colima.

Sullivan, O. (1996). Time Co-ordination, The Domestic Division of Labour and Affective Relations: Time use and the Enjoyment of Activities within Couples. *Sociology*, 30 (1).

Todaro, R. y Yañez, S. (Eds.) (2004). *El trabajo se Transforma. Relaciones de Producción y Relaciones de Género*. Santiago, Chile: CEM ediciones.

UNESCO (2021) *Mujeres en la educación superior: ¿La ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Valcárcel, A. (1997). *La Política de las mujeres*. Sociológica. Revista de Pensamiento Social. Ed Cátedra. Madrid.

Valdés, X., Caro, P., Saavedra, R., Godoy, C., Rioja, T. y Raymond, E. (2005). Entre la reinención y la tradición selectiva: familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile. En X. Valdés y T. Valdés (Eds.) *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?*, pp. 163-214. Santiago, Chile: FLACSO/CEDEM/UNFPA.O

Varela, N. (2019) *Feminismo para principiantes*. Madrid, España: Penguin Random House.

<https://planetafacil.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2019/03/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>

Villarreal Montoya, A. L., (2001) Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. En *Revista Electrónica “Actualidades investigativas en Educación”*, 1(1), 0.

Wainstein, M., y Wittner, V. (2008) Enfoque psicosocial de la pareja. Aproximaciones desde la terapia de la comunicación y la terapia de solución de problemas. Departamento de Psicología. Universidad de Palermo. Buenos Aires – Argentina. En

<http://www.palermo.edu/cienciassociales/psicologia/publicaciones/pdf/Psico4/4%20PSICO%20008.pdf>

Wiles, R, Crow, G., Heath, S., y Charles, V. (2006). Anonymity and confidentiality, conference ESRC Research Methods Festival, University of Oxford.
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_865260/lang--es/index.htm

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_865368.pdf

ANEXOS



ANEXO 1

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional

Maestría en Análisis Regional

Guía temática de entrevista a profundidad. (Dirigida a mujeres pertenecientes a algún Centro de Investigación de la UATx)

Objetivo: Conocer de voz propia de las mujeres sus experiencias, situaciones, conocimientos, interacciones y relación de ellas en específico dentro de una relación de pareja heterosexual, así como las diversas formas de poder (económico y/o de preparación profesional) en la toma de decisiones dentro de la misma. El objetivo no es aplicar un cuestionario, ni responder una serie de preguntas, el objetivo real es obtener información derivada del diálogo de confianza establecido con ellas, de modo que sean ellas mismas quienes refieran sin la necesidad de preguntárselo explícitamente. Para que esta información pueda ser valorada y contrastada con los postulados teóricos abordados en el inicio.

1.- Datos generales.

Pedirle a la entrevistada elija un pseudónimo con el que sea posible identificarla, ocultando información “general sensible” que permita su divulgación, sin que ello implique vulnerar los derechos a la protección de datos de las mujeres entrevistadas.

Edad

Estado civil

Lugar de residencia

Centro de Investigación al que pertenece

No. Hijos

Salario

Formación Profesional

Cargo u ocupación

2.- Estructura familiar

¿A qué se dedica?

¿Qué le gusta?

¿Actualmente con quién vive?

¿Cuál es su ocupación? ¿En qué labora su pareja?

¿Cuál es el último grado académico de su pareja?

3.- Categoría de pareja (Relación de poder en la pareja)

¿Cómo es su relación de pareja?

¿Cuántos años llevan de relación?

¿Cómo es la dinámica de pareja en el hogar?

¿Cómo fue la dinámica de relación de pareja de sus padres?

En el plano económico ¿Cómo era la dinámica de tomar decisiones? ¿De qué modo se decidía?

¿Qué estrategias de poder utiliza en la relación de pareja para persuadir en la toma de decisiones?

4.- Categoría bienes patrimoniales y dinero

Hablando del ingreso económico ¿Cómo se manejan financieramente? ¿Lo manejan de manera independiente o de manera conjunta?

En cuanto a bienes materiales y patrimoniales ¿En función de qué determinan lo que corresponde a cada quién?

¿Cuánto tiempo lleva siendo la de mayor ingreso?

¿Hay alguna especie de resistencia al respecto por parte de su pareja?

Desde su visión ¿Cómo lo hace sentir esto? ¿Cómo reacciona su pareja?

5.- Categoría de preparación profesional

Me puede contar ¿Cómo es la dinámica de trabajo de ustedes como pareja?

¿Qué tanto influye su preparación profesional comparada con la de su pareja en la toma de decisiones?

6.- Categoría toma de decisiones

Me puede contar ¿Cómo se toman las decisiones respecto a aspectos relacionados con las cuestiones económicas? Por ejemplo, la compra de bienes materiales, el pago de servicios, etc.

¿De qué manera determinan quién o quiénes deciden lo relacionado a las cuestiones de las actividades domésticas? ¿Y respecto a las cuestiones recreativas? ¿Cómo se toman las decisiones importantes en la pareja?

La toma de decisiones en pareja ¿Les ha generado algún tipo de inconveniente? ¿De qué tipo?

¿En qué términos se da su negociación?

¿Cómo se dan esos términos de negociación?

7.- Categoría de autonomía

¿Siente que tener igual o más ingreso económico que su pareja le garantiza mayor nivel de independencia en cuanto a toma de decisiones?

¿Qué implica esa independencia?

¿Le ha generado algún tipo de inconvenientes a nivel de pareja y/o familia esta situación?

¿De qué forma concibe a la autonomía?

¿Considera que la autonomía económica y las relaciones de poder se vinculan entre sí? ¿De qué manera?

